

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: TOAPANTA CHISAGUANO ROSALINO
- 2.- Cédula de identidad: 1709433104
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 16 ABRIL 1966
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 147 N° Lote 10 Superficie: 206 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TOAPANTA CHISAGUANO ROSALINO C. Identidad: 1709433104 Ocupación: OBRERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MARÍA EMPERATRIZ UNAPUCHA Cargas familiares: CINCO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo TOAPANTA CHISAGUANO ROSALINO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1709433104, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

*  POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

31227

I

3128

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170943310-4

TOAPANTA CHISAGUANO ROSALINO

COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO

LUGAR DE NACIMIENTO 16 ABRIL 1966

FECHA DE EMISION REG. CIVIL 0098 00394 M

COTOPAXI/SALCEDO ACT. 30

SAN MIGUEL DE SALCEDO 196

Jose Manuel Toapanta
FRENTE AL CEDULADO

EQUATORIANA***** V434212242

CASADO MARIA EMERATRIZ GUAPUCHA I

PRIMARIA OBRERO PROFESOR

JOSE MANUEL TOAPANTA

MARIA CHISAGUANO

FECHA DE EMISION DE LA NACION 13/06/2007

FECHA DE CADUCIDAD 13/06/2027

FORMA REN 1437418

Jose Manuel Toapanta

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES

196-0347 NÚMERO TOAPANTA CHISAGUANO ROSALINO

1709433104 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN COTACOLLAO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 10

F

M 147
Lote 10

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
*ANF
No. 170941992-1

APELLIDOS Y NOMBRES
UNAPUCHA TOAPAXI
MARIA EMPERATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
CHALPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ROBALINO
TOAPANTA CHISAGUANO



INSTRUCCIÓN NINGUNA PROFESIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V33242222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
UNAPUCHA TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPAXI JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-18



NO FIRMA
NOMINADO

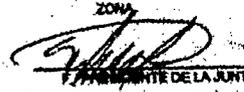
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN.

074-0424 NÚMERO
UNAPUCHA TOAPAXI MARIA EMPERATRIZ

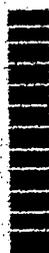
1709419921 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
CHALPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA



MEMBRANTE DE LA JUNTA



M2. 147
L- 10
Ja. Escuela

I

3131

FOND-VIDA LTCA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA: QUITO - MATRIZ
FECHA: 2004-01-31 10:40:32 (CLIENTE)
CLIENTE: (002256)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA: 320101102256 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	7.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. CTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 7.00

Fond
31 ENE. 2004
ENTREGADO 15 JUN 2004
COMITE PROMEJORAS



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5009740

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92665511-66

Valor a pagar: 12.69

Fecha de emisión 07/12/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926655 - 0 TOAPANTA ROSALINO

Cédula / R.U.C.: 170943310-4

Dirección servicio: CALLE 11 N56-256 CALLE 215 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1170

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

07/12/2010

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 228740-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 30/10/2010 Hasta: 02/12/2010 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	12738.00	12698.00	38 Kwh	2.58
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
ma en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.58
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 2.00
I.V.A.(0%) 0.00

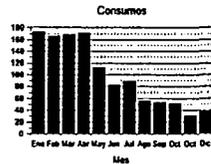
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.99

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5009740

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92665511-66

Valor a pagar: 12.69

Fecha de emisión 07/12/2010

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926655 - 0 TOAPANTA ROSALINO

Cédula / R.U.C.: 170943310-4

Dirección servicio: CALLE 11 N56-256 CALLE 215 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1170

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

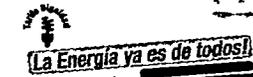
07/12/2010

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.32
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.52
SALDO ANTERIOR (2)		8.63
INTERES MORA		0.02
INTERESES ACUMULADOS		0.01

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

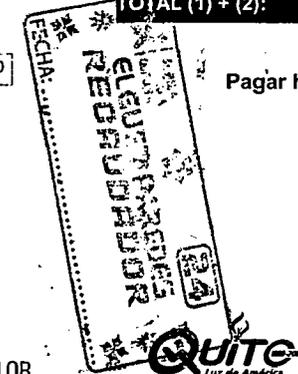
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 10.70



TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.99
Otros valores a pagar (2):	10.70
TOTAL (1) + (2):	12.69

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: INMEDIATO



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDA S.A. 11-10-2010 / 96730114 S.C.

I
3133

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-02 16:14:06 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. CTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTE.....:	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

07
CAJA
DE


HANZANA 147 NS6 259
SECTOR. ESCUELA.

I
3134

VIVIENDA

Cooperativa "Jaime Roldos Aguilera"

Constituida-Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 2385

19 de Sep de 1988
Recibimos de Rosalino Teapanta
Socio No 04882

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

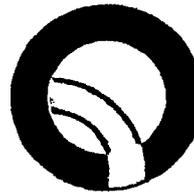
CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000,00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	

SON: DIEZ MIL SUAVES Sucres

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill. EFFECT	Cta Cte. N°	HC
Niq	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: CHACASAGUAY GUAMAN JOSE MANUEL

Cédula de identidad: 1705244265

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 24 JULIO 1959

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 147 N° Lote 11

Superficie: 212 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 11 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHACASAGUAY GUAMAN JOSE MANUEL C. Identidad: 1705244265 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: FELIPA ROLDAN Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

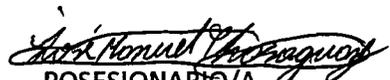
Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CHACASAGUAY GUAMAN JOSE MANUEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705244265, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No 170524426-5

CHACASAGUAY GUAMAN JOSE MANUEL

CHIMBORAZO/GUAMOTE/PALMIRA

24 JULIO 1959

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 002-2 0100 00198 M

CHIMBORAZO/GUAMOTE

GUAMOTE 1959



Jose Manuel Chacasaguay Guaman

ECUATORIANA***** V1331V1222

CASADO FELIPA ROLDAN

NINGUNA JORNALERO

FELICIANO CHACASAGUAY

MARIA GUAMAN

QUITO 07/02/2004

07/02/2016

REN 0009426

Pch



PAGARETERCHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

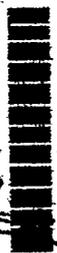
179-0040 1705244265

NÚMERO CEDULA

CHACASAGUAY GUAMAN JOSE MANUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
BIBALCAZAR ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Vote 11

M 147
Vote 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No 170792132-4

ROLDAN PULLAY FELIPA
CHIMBORAZO/GUAMOTE/PALMIRA

18 JULIO 1962

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 002-2 0111 00220 F

CHIMBORAZO/ GUAMOTE
GUAMOTE 1962

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO JOSE CHACASAGUAY

NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

ANTONIO ROLDAN
MARIA PULLAY

QUITO 08/02/2004

08/02/2016

REN 0942485

FORZA No Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES

022-0180 NÚMERO
ROLDAN PULLAY FELIPA

1707921324 CÉDULA

PIEMONTE PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Escuela.

MZ- 147
LT- 11

I
3130

COOPERATIVA DE VIVIENDA

Lider Jaime Roldos Aguilera

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 2572

26 de Sep de 1988
Recibimos de Guaman Bl. Jose Manuel
Socio No 04283

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción	5.000 ⁰⁰	
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	5.000 ⁰⁰	

SON CINCO MIL SUAVES Suaves

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO	
	Bill. <u>FC</u>		HC <u>[Signature]</u>
	Niqa		RS

Recibido por:
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-05-31 12:30:44 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLICHU
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR.FLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Jose C. Huasiguanay
#Ccke N 56 249

Sector La Escuela



EMAAP-Q
RUC: 176009370001

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDO HASTA **Agosto 2010**

Factura Nro.
001-013-3358229

LA EMAAP-Q MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASI COMO LA ACREDITACION ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52869144** RUC/CI: **1705244265**

CLIENTE: **CHACASAGUAY GUAMAN JOSE** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 22**

PLACA PREDIAL: **N56-249** SECTOR: **COTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **4053465** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	M2	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	020	02350	00	01

CONSUMO (M3)	22	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real			SEC. ECO	7

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	7,06
ALCANTARILLADO	2,73
ADMIN. CLIENTES	2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2010-03-19 1 575	2010-04-20 1 597

EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-04	19		
09-05	16		
09-06	17		
09-07	18		
09-08	22		
09-09	19		
09-10	22		
09-11	18		
09-12	31		
10-01	18		
10-02	23		
10-03	22		
10-04	22		

MENSAJES AL CLIENTE

-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



CLIENTE

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-04-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-03**

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

SUBTOTAL
IVA 0%
MESES DEUDA
1



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO

ITE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553609

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 136908305-43
Valor a pagar: 7.19

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1369083 - 9 CHACASAGUAY GUAMAN JOSE

Cédula / R.U.C.: 170524426-5 06/05/2010
Dirección servicio: OE18 N56- N56-249 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7690
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 533735-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Estimado

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5020.00	4925.00	95	Kwh	6.6
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

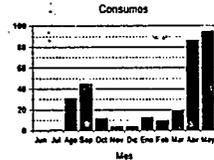
VALOR FACTURABLE: 6.60
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.29
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.51

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 2.00

(La Energía ya es de todos!)

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553609

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 136908305-43
Valor a pagar: 7.19

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1369083 - 9 CHACASAGUAY GUAMAN JOSE

Cédula / R.U.C.: 170524426-5 06/05/2010
Dirección servicio: OE18 N56- N56-249 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7690
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.44
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.04
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.68

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.51
Otros valores a pagar (2):	2.68
TOTAL (1)+ (2):	7.19

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

CAR PROVEMAC 000 05/25/2010 02:14:24 PM 245532481

CHACASAGUAY GUAMAN JOSE 1001369083054 7.19 05/25/2010

*** FACTURA PAGADA ***

3141

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

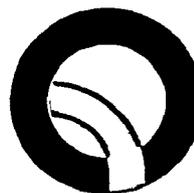


IMPRESO POR ASSEMA S.A. / 2010-05-06 / 06/2010 14 H.O.C.

IMPRESO POR ASSEMA S.A. / 2010-05-06 / 06/2010 14 H.O.C.

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GARCIA EDGAR MARCELO

Cedula de identidad: 1710312024

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 11 DICIEMBRE 1968

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 147 N° Lote 12

Superficie: 102 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

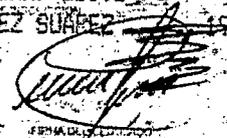
Registrado por.

3144

EQUATORIANA***** V4343V2442
 CASADO NARCISA EUFEMIA TAPIA JUELA
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

 NO SE TIENE REGISTRO DEL PADRE
 CONCEPCION JUDITH GARCIA /
 NO SE TIENE REGISTRO DE LA MADRE
 QUITO 08/06/2007
 FECHA DE EMISION 08/06/2019
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA DE REN 2409251
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENDACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171031202-4
 GARCIA EDGAR MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 11 DICIEMBRE 1988
 FECHA DE NACIMIENTO
 APO. CIV. 001- 0355 00709 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1989

 FIRMADO ELECTORAL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 048-0148 1710312024
 NUMERO CÉDULA
 GARCIA EDGAR MARCELO
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHALPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

 ESTABLECIMIENTO DE VOTACION

F.P
N.

012-147 LT. 12 Escuela.

PODER GENERAL

QUE OTORGA: NARCISA EUFEMIA TAPIA JUELA

A FAVOR DE: EDGAR MARCELO GARCIA

CUANTIA: ind.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte de abril del dos mil cuatro, ante mí el Notario Sexto de este cantón, Doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparece NARCISA EUFEMIA TAPIA JUELA la compareciente es ecuatoriana, domiciliada en Alicante España de paso por la ciudad Quito Distrito Metropolitano, mayor de edad, a quien de conocer doy fe y dice: Que celebra el contrato de poder que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el correspondiente registro de escrituras públicas a sus ordenes, sírvase incorporar una que contenga el poder general estipulado en las siguientes cláusulas PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señorita NARCISA EUFEMIA TAPIA JUELA la compareciente es hábil y capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Alicante España, de paso por la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.- SEGUNDA.- Que confieren poder General Amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de EDGAR MARCELO GARCIA para que a mi nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos.- Para que administre libremente todos mis bienes sean estos muebles e inmuebles.- DOS.- Suscriba contratos de arrendamiento, cobre pensiones

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO
 CANTON QUITO

respectivas, extienda recibos de pagos de las mismas.- TRES.- para que cobre los sueldos y más emolumentos que por Ley los tenemos derecho, y realice todo trámite sin limite alguno incluido cobros en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- CUATRO.- Para que me represente o intervenga en los actos judiciales que tenga pendientes en la actualidad y los que se presenten en lo sucesivo y defensa de mis intereses, derechos y acciones proponiendo o contestando toda clase de demandas, continuándolas en todas las instancias.- CINCO.- Para que adquiera para mi patrimonio familiar toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones y papeles fiduciarios y para que tenga tanto estos como que actualmente poseo, los venda, ceda, endose, permute y de en arrendamiento o en anticresis, firmando para el efecto toda clase de escrituras (cancelación de patrimonio familiar, hipotecas etc.), cobrando dinero y realice los tramites pertinentes hasta su total legalización o inscripción de los mismos.- SEIS.- Para que gire, acepte, Proteste y cobre cheques, letras de cambio, pagares a la orden y otros documentos de crédito.- SIETE.- Para que reciba dinero, especies, valores y cualquier otro tipo de correspondencia y documentos que me correspondan.- OCHO.- Para que celebre toda clase de contratos, actos, arreglos, transacciones de cualquier naturaleza.- NUEVE.- Para que constituya y forme sociedades. DIEZ.- Para Que gire sobre mis cuentas corrientes y ahorros de los bancos de la República del Ecuador, solicite préstamos a cualquier Institución Bancaria de la República o a personas particulares, facultándole para que garantice a

dichos préstamos constituyendo hipotecas de los bienes inmuebles de mi propiedad.- ONCE.- Le faculto a mi mandante para que contrate un Abogado de la Republica del Ecuador para que me represente en cualquier asunto Judicial o extrajudicial que sea necesario.- DOCE.- Para que realice todos los tramites necesarios como si fuere mi persona sin limite alguno hasta obtener la salida del país de nuestros hijos GABRIELA ESTEFANÍA, KEVIN ANDRES y ANTHONY ALEXANDER GARCÍA TAPIA con destino a España acompañados por el padre (mandatario) EGAR MARCELO GARCÍA.- TRECE.- Al efecto confiero a mi mandante todas las facultades consignadas en el articulo cuarenta y uno del Código de Procedimiento Civil vigente Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se encuentra firma por el Doctor Fernando Villacís M con matricula profesional número ocho mil ciento ochenta del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta los comparecientes aceptan y se ratifican en todas sus partes. Leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el Notario a los comparecientes en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

Dr. Néctor Villacís
NOTARIO
CANTÓN QUITO

NOTARÍA EUFEMIA TAPIA JUEL
 0027927-2



CONYUGE Spouse		Apellido(s)/ Surname		Nombre(s) propio(s)/ Given name(s)		Fecha de nacimiento/ Date of birth		Firma del cónyuge/ Signature of spouse	
		(Empty space for spouse information)							
HIJOS CHILDREN		Apellido(s)/ Surname		Nombre(s) Given name(s)		Fecha nacimiento/ Date of birth		Sexo/ Sex	
		(Empty space for children information)							

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE / PASSPORT **SJ 81.216**

APELLIDOS / SURNAME **TAPIA JUELA**

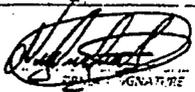
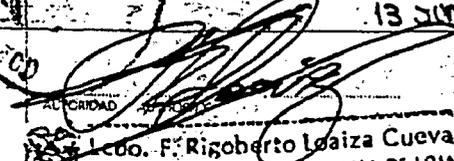
NOMBRES / GIVEN NAME **NARCISA EUFEMIA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO / PLACE DATE OF BIRTH **ZANORA CHINCHIPE - CENT. DEL C. 20 MARZO 1972**

FECHA DE EMISIÓN / DATE OF ISSUE **LOJA - 13 JUNIO 2000**

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRATION **13 JUNIO 2006**

IDENTIDAD CARD **190029977** SEXO / SEX M F

Ldo. F. Rigoberto Loaiza Cueva
 GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LOJA

Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta **SEGUNDA** copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.


 Dr. Héctor Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 190027977-7
 MARISSA EUFEMIA
 1972
 BENTINELA DEL /ZUM
 0039 00047
 BENTINELA DE
 1972
 DEL CEDULADO

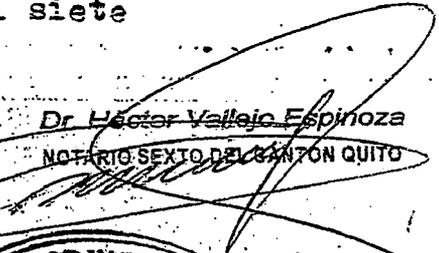


ECUATORIANA 5123111221
 INDOACT.
 EDUCACION SECUNDARIA ESTUDIANTE 001312148
 INSTITUCION JUAN MONTEILLO TAPIA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO MARIA AGUINON GUELA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 FECHA DE EMISION 31/05/2000
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. -99
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



Se Otorgó, ante mí el presente poder el mismo que se encuentra vigente en todo su contenido, en fé de ello confiero ésta TERCERA copia legalmente sellada y firmada en Quito, a veinte y dos de febrero del dos mil siete

Dr. Hector Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



A33311221





NOTARIA SEXTA

DEL CANTON QUITO

DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO

Copia: SEGUNDA

De la Escritura de: PODER GENERAL

Otorgada por: NARCISA EUFEMIA TAPIA JULIA

A favor de: EDGAR MARCELO GARCIA

El: 20 DE ABRIL DEL 2.004

Parroquia: _____

Cuantía: IND.

Quito, a _____ de _____ del 200_____

Dirección: Av. 6 de Diciembre No. 140 y Sodiro

Edificio: "Atenas" Oficina 02 (Planta Baja)

Teléfono: 2 900-775

QUITO - ECUADOR



COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario **3149**

CERTIFICADO N° 000020 Quito, 22 de MAYO del 2007

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

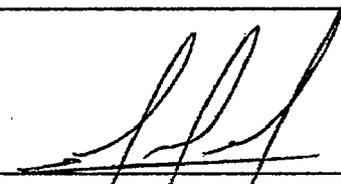
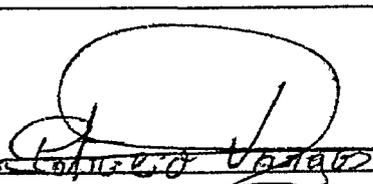
Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No. 42502
Sector: LA ESCUELA	Manzana No. 20
Entre: Calle 11 y Calle	Lote No. 21 "B"
Etapa: Terreno No.	Casa No. N56 -238
Area de terreno 103.67 m ²	Area de construcción m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: EDGAR GARCIA	C. I. 1 7 1 0 3 1 2 0 2 4
Señora:	C. I.

Son poseionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O. D. H.

Nombre de la Institución	
--------------------------	--

		
PRESIDENTE		TESORERO



ADMINISTRACION ZONA NORTE



La Administración Metropolitana de la Zona Norte, Certifica que el Predio antes descrito está ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Quito, y se encuentra en trámite la legalización del Asentamiento de Atucucho y la Zona Norte no tiene objeción para la realización de mejoras en la vivienda con sujeción a las normas municipales vigentes.


Arg. Gustavo Fierro
ADMINISTRADOR DE LA ZONA NORTE



Quito, 22 de mayo del 2007

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" I

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

3150

CERTIFICADO No.

Quito, 25 de ~~ENERO~~ ^{Febrero} de 1998

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral: 47 502
Ciudadela: La Benalá	Manzana No.: 018
Lote No.: 4/A	Calle: 12
Entre: Calle y Calle	Intersección: Calle

2.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

Límites	Linderos con:	Longitud en metros:
NORTE	lote 0,4	8
SUR	Calle 12	8
ESTE	lote 0,5	13
OESTE	lote 0,3	13

Area del Terreno: 104 m² Area de Construcción: 41 m²

3.- POSESIONARIOS LEGITIMOS DEL PREDIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	C. IDENTIDAD
PADRE	Roberto Folca	70	040020787-4
MAADRE			
HIJO			
HIJO			
HIJO			

4.- OBSERVACIONES

2 1/2 aguas 7 x 3 = 21 x 2 = 41 de pedrillo trébol de FINE

Para constancia, firman por triplicado, los miembros del Comité de Certificación:

Padre José Castro	Sr. Victor Hugo Loayza	Ing. Victor Jimbo Córdova
Sr. José Saiz Pillay	Sr. José Ostaiza García	Srta. Davsi Manosalba Aragón

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" I

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

3151

Quito, 3 de febrero del 2000

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de febrero del 2000, ante el Comité Pro-Mejoras de Atucucho, comparece el Señor: Folleco Eduardo Manuel C.I. 040020787-4 de estado civil viudo libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a vender un lote de terreno de 103,675 Metros (2 el derecho de posesión), Ubicado en el Sector la Escuela, Mz 08, Lote 04 A, Calle 11, Clave Catastral 42502.

Por otra parte en calidad de comprador comparece el Señor: García Edgar Marcelo C.I. 171031202-4 de estado civil soltero, mayor de edad capaz de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento - por triplicado.



Folleco Eduardo Manuel
C.I. 040020787-4
VENDEDOR

García Edgar Marcelo
C.I. 171031202-4
COMPRADOR

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO" I

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

3152

2000

CERTIFICADO No.

Quito, 25 de ENERO de 1998

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACION DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral: 42502
Ciudadela: La Campesina	Manzana No.: 08.
Lote No.: 0.4	Calle: //
Entre: Calle y Calle	Intersección: Calle

2.- CARACTERISTICAS DEL TERRENO

Límites	Linderos con:	Longitud en metros:
NORTE	Cal. //	7.95 > 7.975
SUR	Lote 4.A	8.
ESTE	Lote 0.5	13.
OESTE	Lote 0.3	13
Area del Terreno: 103.675 m2		Area de Construcción: m2

3.- POSESIONARIOS LEGITIMOS DEL PREDIO

	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	C. IDENTIDAD
PADRE	Edgór. Marcel. Torres	33	171031202-4
MADRE	Maria Esther Torres	28	
HIJO	García Torres Santiago David	2	
HIJO			
HIJO			

4.- OBSERVACIONES

1 año en Construcción.

Para constancia, firman por triplicado, los miembros del Comité de Certificación:

Padre José Castro	Sr. Victor Hugo Loayza	Ing. Victor Jimbo Córdova
Sr. José Saico Pillcorema	Sr. José Ostaiza García	Srta. Daysi Manosalba Aragón

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

3153

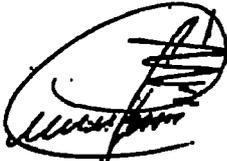
Quito, 3 de febrero del 2000

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de febrero del 2000, ante el Comité Pro-Mejoras de Atucucho, comparece el Señor: Folleco Eduardo Manuel C.I. 040020787-4 de estado civil viudo libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a vender un lote de terreno de 103,675 Metros² (el derecho de posesión), Ubicado en el Sector la Escuela, Mz 08, Lote 04, Calle 11, Clave Catastral 425C2.

Por otra parte en calidad de comprador comparece el Señor: García Edgar Marcelo C.I. 171031202-4 de estado civil soltero, mayor de edad capaz de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento - por triplicado.

Folleco Eduardo Manuel
C.I. 040020787-4
VENDEDOR


García Edgar Marcelo
C.I. 171031202-4
COMPRADOR

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. C2935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo Juntos el poder comunitario

3154

Quito, 3 de febrero del 2000

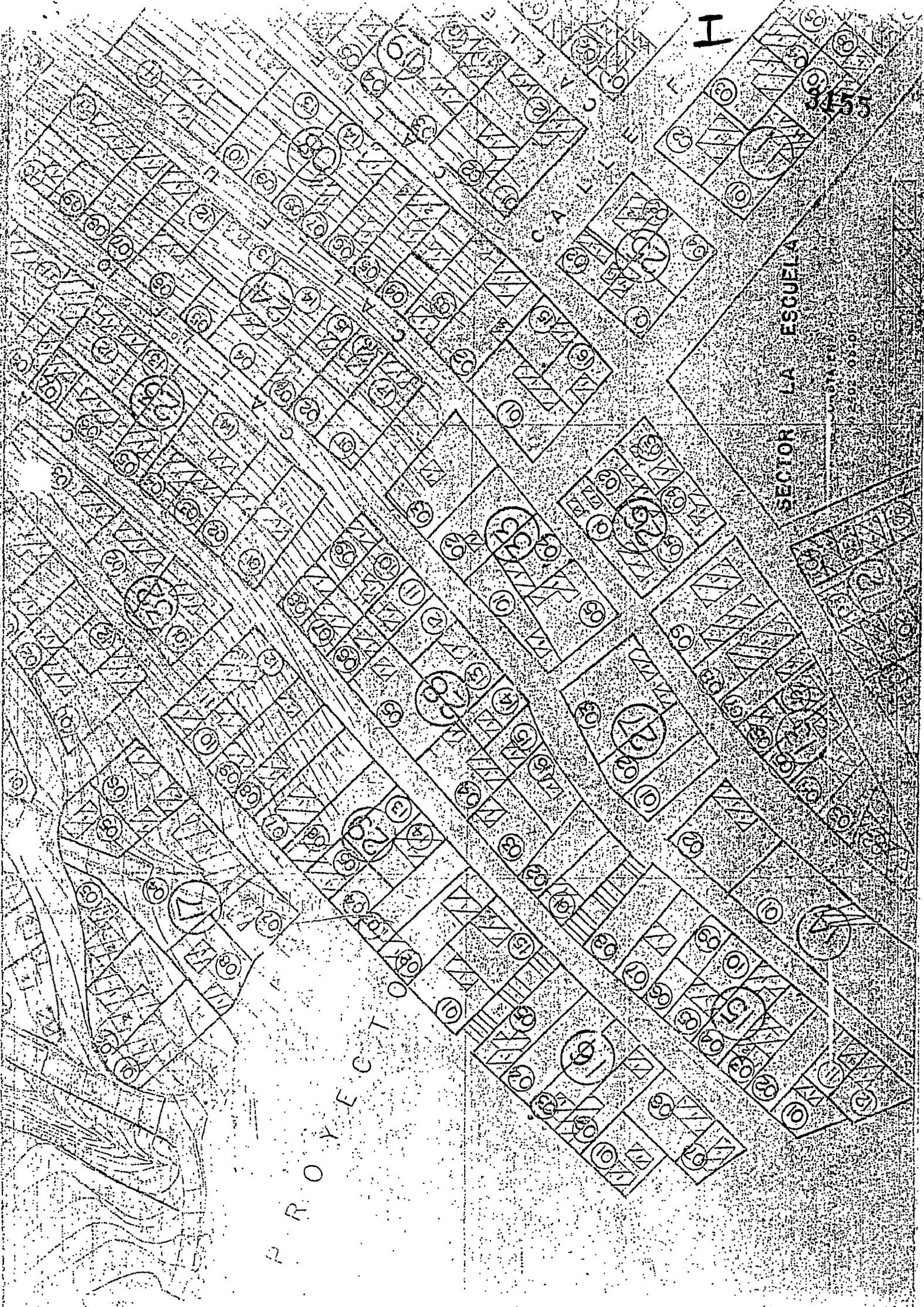
En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de febrero del 2000, ante el Comité Pro-Mejoras de Atucucho, comparece el Señor: Folleco Eduardo Manuel C.I. 040020787-4 de estado civil viudo libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a vender un lote de terreno de 103,675 Metros² (el derecho de posesión), Ubicado en el Sector la Escuela, Mz 08 , Lote 04A, Calle 11, Clave Catastral 42502.

Por otra parte en calidad de comprador comparece el Señor: Garcia Edgar Marcelo C.I. 171031202-4 de estado civil soltero, mayor de edad capaz de celebrar este contrato de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento - por triplicado.

Folleco Eduardo Manuel
C.I. 040020787-4
VENDEDOR


Garcia Edgar Marcelo
C.I. 171031202-4
COMPRADOR



PROYECTO

CALLE

SECTOR LA ESCUELA

I

ESTADO DE GUATEMALA

200.0500

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 www.emaapq.com.ec <http://www.emaapq.com.ec> - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



RUC: 1760009370001

AUTORIZACION SRI No: 1.106075905 Valido hasta: 2009/08/31
 CUENTA No.: 52879382 Factura Nro: 001-013-3044388

CLIENTE: GARCIA EDGAR MARCELO
 RUC/C.C.: 1710312024
 DIRECCION: ATUCLUCHO CA 1.1 LT 21 B
 PLACA PREDIAL:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO
14	52	34	20	2815		1

SECTOR: COTACOLLAO
 MEDIDOR No.: 4055695 CTA. ESP.:

CONSUMO M3: 25 TARIFA: Dom
 FACTURACION: Estimado SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
9/19	50	10/21	75

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
SALDO ATRASADO	80,38
FACTURA VENCIDA	2,30
INTERES MES	0,55
COACTIVA	23,19
Subtotal	1.06,42
MESES DEUDA IVA 0%	
20	
TOTAL A PAGAR USD	1.06,42

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2008/12/11	INMEDIAT

REGISTRO DE PAGO

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

IMPRESO POR TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - AUT.: 1321 - TELF.: 2655 998

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SGS El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 www.emaapq.com.ec <http://www.emaapq.com.ec> - Atención al cliente: 1 - 800 - 242424
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



RUC: 1760009370001

AUTORIZACION SRI No: 1.106075905 Valido hasta: 2009/08/31
 CUENTA No.: 52879382 Factura Nro: 001-013-3044463

CLIENTE: GARCIA EDGAR MARCELO
 RUC/C.C.: 1710312024
 DIRECCION: ATUCLUCHO CA 1.1 LT 21 B
 PLACA PREDIAL:

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	34	20	2815		1

SECTOR: COTACOLLAO
 MEDIDOR No.: 4055695 CTA. ESP.:

CONSUMO M3: 25 TARIFA: Dom
 FACTURACION: SIN-CONS SEC. ECO.: 7

LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL
	50

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
Subtotal	51,00
MESES DEUDA IVA 0%	
TOTAL A PAGAR USD	51,00

CUENTA DE DÉBITO	BANCO

FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
2008/12/11	INMEDIAT

REGISTRO DE PAGO
00052879382 GARCIA EDGAR MARCELO 199 95684 77094 USD 20081211 \$

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

IMPRESO POR TASKI S.A. R.U.C.: 1790716147001 - AUT.: 1321 - TELF.: 2655 998

DUPLICADO FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SGS El Agua Potable de EMAAP-Q tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

I
3157

Recibo

\$ 120 =

Fecha ~~Quito Jueves 08/09/2002~~

Recibí de ~~SR MARCELO GARCIA~~

La suma de ~~CIENTO VEINTO DOLARES~~

Por concepto de ~~ALCANTARILLADO~~

TOTAL	\$ 120 =
ABONO	\$ _____
SALDO	\$ _____

[Signature]
FIRMA

c.i. ~~1001420589~~

EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO

NUMERO DE SOLICITUD 0040729181 FECHA 21/07/04
CONTRATO DE SERVICIO No. 0040714736

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la **EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, representada por el señor(a) **Dr. Tomás Nieto Terán** en su calidad de "GERENTE COMERCIAL" parte que en lo posterior se reconocerá como la "**LA EMAAPQ**" y, por otra el señor(a) **GARCIA EDGAR MARCELO** portador(a) de la cédula de ciudadanía No 1710312024 y/o RUC parte que en lo posterior se le reconocerá como "EL CLIENTE" libre y voluntariamente convienen en celebrar el siguiente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-1.01.- La **EMAAP-Q**, entre sus obligaciones, consta la provisión de servicios públicos domiciliarios de agua potable y alcantarillado.

1.02.- EL CLIENTE, mediante solicitud No.- 0040729181, requiere de la dotación del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado(), para el inmueble de su propiedad, ubicado en la dirección **BA ATUCUCHO CA 11 LT 22 B** Parroquia ATUCUCHO AGUA Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A realizar, CNX.INIC.URB/MRG.1/2"AICC

SEGUNDA: OBJETO.-2.01.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la **EMAAP-Q**, se compromete para con EL Cliente, a dotar del servicio de Agua Potable (X), Alcantarillado (), en el inmueble ubicado en la dirección señalada en la Cláusula anterior, de conformidad con el siguiente detalle:

No. Cuenta	Ciclo	Sct	Ruta	Mnz	Sec	Piso	Dpto	Consumo	Tarifa
52879382	14	52	34	20	2815	0	1	Domestico	Normal

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-3.01.- EL CLIENTE, por el servicio señalado en la Cláusula anterior pagará a la **EMAAP-Q**, la cantidad única y total de: **USD 76,60 SETENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100**

, pagadera de la siguiente forma:
Depósito : Contado : 15,00
y el saldo en 06 cuotas mensuales de 10,27
de principal más interés de financiamiento

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q.-4.01.- LA EMAAP-Q, se obliga para con El Cliente a observar lo determinado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 116 del 10 de Julio del 2000, con relación a los servicios que presta y particularmente a:

- A prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- A entregar las facturas de consumo por valores exactos, provenientes de las lecturas de medidores, por lo tanto no podrá utilizar sistemas presuntivos o estimativos con excepción del sector rural que no disponga de instrumentos de medición;

- c) A reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando los mismos obedezcan a causas imputables a la EMAAP-Q;
- d) A mantener un Registro de Reclamos;
- e) A reintegrar los valores cobrados por servicio no prestado, dentro del plazo que determina la Ley, cuando provenga de interrupciones o alteraciones por causas imputables a la EMAAP-Q;
- f) A entregar copias de las facturas de consumo, cuando fuere solicitado
- g) A otorgar crédito idéntico, por cobro excesivo del valor real del consumo por el equivalente a ese valor, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- h) A reparar o reponer el sistema de medición respectivo o notificar al consumidor sobre la imposibilidad física de acceder al medidor para que este solucione dicha situación;
- i) A recibir pagos a crédito, pagos anticipados, pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota;
- j) A cobrar intereses únicamente sobre saldos pendientes; y
- k) Las demás que consten en la Ley y el Reglamento.

QUINTA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DEL CLIENTE: 5.01.- Son derechos, obligaciones y prohibiciones fundamentales del Cliente, a más de los establecidos en la Constitución Política de la República, tratados o convenios internacionales; Ley Orgánica del Defensa del Consumidor y su Reglamento; y Ordenanzas, entre otras las siguientes:

5.02.- DERECHOS:

- a) A recibir los servicios en forma oportuna y eficiente.
- b) A recibir información adecuada sobre los servicios que ofrece la EMAAP-Q
- c) A ser indemnizado por daños y perjuicios por deficiencias en el servicio, con excepción de aquellas que provengan por falta de caudal;
- d) A seguir las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan;
- e) A solicitar copias de las facturas de pago por consumo del servicio;
- f) A exigir reintegros o devoluciones por cobros en exceso, siempre que sean debidamente comprobados.

5.03.- OBLIGACIONES:

- a) A precautelar y cuidar las instalaciones a través de los cuales obtiene el servicio, así como de los medidores instalados;
- b) A pagar por los servicios que obtiene en los términos, condiciones y plazos acordados;
- c) A utilizar los servicios en forma responsable, sin afectar a su persona, familiares y demás miembros de la colectividad;
- d) A reconocer pagos adicionales por mejora del servicio, mora en el pago y otras que provengan de leyes, reglamentos internos de la EMAAP-Q, ordenanzas o cualquier norma de carácter obligatorio; y,
- e) A no obstaculizar a los funcionarios o empleados de la EMAAP-Q, en la lectura del consumo del servicio u otros que sean necesarios para la mejora del mismo o ampliación de las redes.

5.04.- PROHIBICIONES:

- a) A no realizar conexiones clandestinas, antes de ser instalado el medidor;
- b) A no realizar derivación alguna de una conexión legalizada, a diferente inmueble;
- c) A no manipular el registro del medidor;
- d) A no efectuar conexiones de agua potable o alcantarillado, sin autorización previa y suscripción del respectivo contrato con la EMAAP-Quito.

La inobservancia, a las prohibiciones establecidas, dará lugar a la Empresa a sancionar de conformidad con el Reglamento vigente, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

SEXTA: ACEPTACION DE MODIFICACION DE VALORES.- 6.01.- Si por razones técnicas debidamente justificadas la EMAAP-Q, tuviere que realizar modificaciones a las conexiones, el Cliente se compromete al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

SEPTIMA: INSTALACION DE MEDIDORES NUEVOS.-7.01.- Una vez que la EMAAP-Q, haya instalado el medidor correspondiente, será el Cliente, el responsable del cuidado y protección del mismo. En caso de robo, la EMAAP-Q podrá instalar uno nuevo con el costo real a la cuenta del Cliente.

OCTAVA: DECLARACION DEL CLIENTE.-8.01.- El cliente declara que conoce y acepta cumplir con cada una de las normas constantes en la Ordenanza que regula la prestación del servicio de Agua Potable (X) Alcantarillado ().

NOVENA: SUSPENSION DEL SERVICIO.-9.01.- LA EMAAP-Q, se reserva el derecho de suspender el servicio, por las siguientes causas:

- a) Por mora en el pago por más de 60 días;
- b) Cuando el Cliente, utilice los servicios de manera diferente a lo establecido en la Ley, decretos, ordenanzas y normas sobre la materia y particularmente de este contrato;
- c) Cuando atente contra las instalaciones e infraestructura del suministro de los servicios; y,
- d) Otras a juicio de la EMAAP-Q.

DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS.-10.01.- En caso de surgir controversias con motivo de la celebración del presente contrato, las partes buscarán llegar a un acuerdo aplicando los principios de equidad y justicia. Si no pudieren ser solucionadas estas se someterán a los procedimientos de mediación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.

Las partes enteradas de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, se afirman y ratifican en todo su contenido, firmado para constancia en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 21/07/04


LA EMAAP-Q

EL CLIENTE

REGISTRO DE PAGO

20040721 099 55457	76,600	0040714736
--------------------	--------	------------

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN
- 2.- Cedula de identidad: 1716123599
- .- Lugar y fecha de nacimiento: SANTO DOMINGO, 12 ABRIL 1980
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: AYUDANTE

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 147 N° Lote 13 Superficie: 107.83 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|---|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN C. Identidad: 1716123599 Ocupación: AYUDANTE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SYNDI TORRES Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 10 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 13

DECLARACIÓN: Yo FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1716123599, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 18 de mayo del 2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. **171612359-9**

APellidos y Nombres:
 FOLLECO MENDEZ
 EDDY GERMAN

Lugar de Nacimiento:
 STO DGO TSACHA
 SANTO DOMINGO
 S DOMINGO DE LOS CLDS

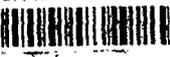
Fecha de Nacimiento: 1980-04-12

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

Syndi: GABRIELA TORRES ALVAREZ

INSTRUCCIÓN: BASICA

PROFESIÓN: AYUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FOLLECO EDUARDO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDEZ GRICELDA

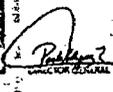
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2010-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-15

E444414424

00046558

PRIMA DEL CEDULADO



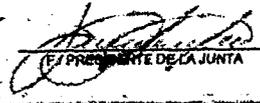

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2013

063-0135 **1716123599**
 NÚMERO CÉDULA

FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN

PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
COTACOLLAO **COTACOLLAO**
PARROQUIA **ZONA**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Mz 147
 h- 13
 La Escuela*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y GEODACIA

CECULA DE CIUDADANIA No 172161264-4

TORRES ALVAREZ SYNDI GABRIELA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
7 JULIO 1986
REG. CIVIL 001-B 0173 00345 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972

ECUATORIANA ***** E333112212
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
AZUCENA ESPERANZA TORRES A
QUITO 22/09/2008
2270472020
REN 2779434
Pdr

REG. DEL DEDILHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

012-0004 1721612644
NÚMERO CÉDULA
TORRES ALVAREZ SYNDI GABRIELA

MBARRA PROVINCIA CAROLINA IGUALLUMI PARROQUIA
MBARRA CANTÓN CAROLINA IGUALLUMI ZONA

F/PRESIDENTE DE LA JUNTA



TOTAL A PAGAR USD

0743

Para atender con mayor oportunidad a sus clientes, la EMAAP-Q se encuentra actualizando la información sobre la ubicación de su predio

- ADEMÁS ACTUALIZAMOS:**
- Nombres completos
 - Dirección
 - Placa predial
 - Teléfonos
 - Cédula de identidad
 - RUC
 - Mail

en el Edificio Matriz - Atención al Cliente, también EMAAP-Q o llamar a la línea gratuita 1800 - 242424

 MUNICIPIO		DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ECCION FINANCIERA	
2.008 20080632460		FECHA DE PAGO 10/01/2008	
CEDULA RUC 00001790149749		NOMBRE ...	
DIRECCION ...		CLAVE CATASTRAL 1806-05-008	
AVALUO COMERCIAL ...		SECTOR ECO. 3 1806-05-008	
EXO./REB. ...		AVALUO IMPONIBLE ...	
CONCEPTO ...		EMISION 31/12/2007	
VALOR ...		NUMERO DE PREDIO 0063246	
VALOR ...		VALOR ...	
TRANSACCION 4546519		PAGINA DE 1	
VOUCHER 47		BANCO ...	
CUENTA ...		SUB-TOTAL 518,66	
...		PAGO TOTAL ...	
RESPONSABLE CISNEROS LARREA M			
DIRECTORA FINANCIERA DE RENTAS			
No. 6821307		CONTRIBUYENTE	

Proporcione el número de predio que consta en el Comprobante de Cobro por el Impuesto Predial; emitido por el Municipio de D.M.Q.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONT. TE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5009512

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 157776115-59
Valor a pagar: 21.01

Fecha de emisión 07/12/2010

Fecha de vencimiento 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1577761 - 3 FOLLECO EDARDO MANUEL

Cédula / R.U.C.: 040020787-4 07/12/2010
Dirección servicio: CALLE 12 20-C LT 21 CALLE A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7695
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1128826-SAX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 30/10/2010 Hasta: 02/12/2010 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	1231.00	1044.00	187	Kwh	13.56
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				Kw	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 13.56
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO: 1.50
I.V.A.(0%): 0.00

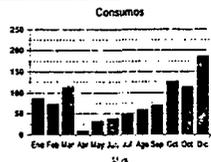
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 16.47

Su ahorro por la Tarifa de
0.00



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5009512

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 157776115-59
Valor a pagar: 21.01

Fecha de emisión 07/12/2010

Fecha de vencimiento 24/12/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1577761 - 3 FOLLECO EDARDO MANUEL

Cédula / R.U.C.: 040020787-4 07/12/2010
Dirección servicio: CALLE 12 20-C LT 21 CALLE A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7695
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.14

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 4.54

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	16.47
Otros valores a pagar (2):	4.54
TOTAL (1)+(2):	21.01



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/12/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5009512

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



3663

No. Control: 157776115-59
Valor: 21.01



IA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5009512

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



3663

No. Control: 157776115-59
Valor: 21.01



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

IMPRESO POR ASSERIA S.A. 11-10-2010 / 26720114 S.C.

3168

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 171612359-9

APellidos y Nombres: FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO: STO DGO TSACHIL, SANTO DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-04-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

SYNDI GABRIELA TORRES ALVAREZ





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 2001

063-0135 NÚMERO

1716123599 CÉDULA

FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



En La Escuela

MZ. 147

LT. 13.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 172161264-4
 TORRES ALVAREZ SYNDI GABRIELA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 27 JULIO 1986
 001-B 0173 00345 .F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1983



3169

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL

012-0004 1721612644
 NUMERO CEDULA
 TORRES ALVAREZ SYNDI GABRIELA

IBARRA IBARRA
 PROVINCIA CANTON
 CAROLINA IGUALLUM CAROLINA IGUALLUM
 PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CERTIFICACION SIMPLE GRATUITA
PARA LA INHUMACION Y SEPULTURA

CERTIFICO: Que en el Registro de Defunciones del año 20 10 en el tomo 4-G página 3174
número de acta 1299 se halla inscrita la defunción de EDUARDO MANUEL FOLLECO

Número de Cédula: 0400207874
de nacionalidad ECUATORIANA de 79 años de edad, estado de civil VIUDO
de profesión AGRICULTOR falleció el día ONCE de JULIO de INSUFICIENCIA
del año 20 10 a las 21H30 horas de la NOCHE a las 21H30 horas de la NOCHE
CARDIACA.

según el certificado del XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX QUITO

Nombre de los padres del fallecido: Padre FRANCISCA FOLLECO
Madre: QUITO.HOSP.QUITO.P.N. PICHINCHA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE QUITO.HOSP.QUITO.P.N. Provincia de QUITO
For Nº 003 - RCN 12 de JULIO de 20 10



Blanca Folleco
Jefe de Registro Civil



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3171

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 2 Pág. 82 Acta 482

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día VEINTICINCO de ENERO DEL DOS MIL El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: GRICELDA MENDEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad SESENTA Y DOS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA MARIA MENDEZ Lugar del fallecimiento: COTOCOLLAO

QUITO Fecha: VEINTITRES de ENERO 170605920 DEL DOS MIL El cónyuge sobreviviente se llama EDUARDO ESPINOZA CONSTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: MAURO GERMAN SALCEDO ESPINOSA con Cédula de Identidad Nº 100094937-8 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSA DE LA MUERTE I C C DESCOMPENSADA INSUFICIENCIA MITRAL Y TRICUSPIDEA CON ENMENDADURAS LO ENMENDADO DOS MIL Vale cd

FIRMAS:

Casero en defecto

Mauro German Salcedo Espinosa

02 FEB. 2011



Espinoza

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2 0 1 1

2/2. 2011

Mx. 147

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

L. 6 La escuela

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2011-01-31 12:30:52 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. DTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00

TOTAL DEL DEPÓSITO: 12.00

Folleco Mendez German

Lote : 17 - 56 - 237 .



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

Quito, 4 de abril del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.1157

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
FOLLECO MENDEZ EDDY GERMAN	171612359-9	CASADO
TORRES ALVAREZ SYNDI GABRIELA	172161264-4	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 147, N56-237 Lote No. 13 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Foicoa Victor Hugo	110280822-5	Morador	3411740	Escuela	<i>Victor Foicoa</i>
Reina Isabel Lema	172192839-6	Morador	3412-476	Escuela	<i>Isabel Reina L.</i>
Maria Emperatriz Unzueta	170341992-7	Morador	3412-547	Escuela	<i>Maria Emperatriz Unzueta</i>
Maria Esperanza Guerrero	170694595-1	Morador	3470-849	Escuela	<i>Maria Esperanza Guerrero</i>
LUIS ALEJANDRO USINA HERNANDEZ	040078207-4	Promotor	3411-991	ESCUELA	<i>Luis Alejandro Usina Hernandez</i>

Luis Robles
PRESIDENTE

Narcisca León
SECRETARIA

Esteban Yaca
**REPRESENTANTE SECTORIAL
LA ESCUELA**

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: LAZO ANGAMARCA LUIS GERARDO
- 2.- Cedula de identidad: 0601828775
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 31 MARZO 1963
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: CONSTRUCTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 147 Nº Lote 14 Superficie: 212 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LAZO ANGAMARCA LUIS GERARDO C. Identidad: 0601828775 Ocupación: CONSTRUCTOR

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ELVIA YANZA LEMA Cargas familiares: Cuatro

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 14

DECLARACIÓN: Yo; LAZO ANGAMARCA LUIS GERARDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0601828775, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3175

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060182877-5

LAZO ANGAMARCA LUIS GERARDO
CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI
31 MARZO 1963
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-0262 00262 M
CHIMBORAZO/CHUNCHI
1963

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V8343V2442

NACIONALIDAD CASADO ELVIA P YANZA LEMA
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA CONSTRUCTOR
RESURRECCION ANGAMARCA
QUITO 23/06/2008
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 0090162

SEAL DE LA AUTORIDAD



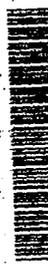
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2003

016-0008 NÚMERO 0601828775 CÉDULA
LAZO ANGAMARCA LUIS GERARDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA SAN CARLOS ZONA

SEAL DE LA AUTORIDAD

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 14

M 147
lote 14

3177

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA

060234482-2

APellidos y Nombres
 YANZA LEMA
 ELVIA PATRICIA

Lugar de Nacimiento
 OMBORAZO
 ALAUSI
 HUGRA

Fecha de Nacimiento: 1970-11-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
 LUIS GERARDO LAZO ANGAMARCA





INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

V4344V4444

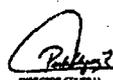
APellidos y Nombres del Padre: YANZA SEGUNDO SALVADOR

APellidos y Nombres de la Madre: LEMA ROSA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2011-01-07

Fecha de Expiración: 2021-01-07

Patricio Yanza
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

060234482-2 188 - 0020

YANZA LEMA ELVIA PATRICIA

PICHINCHA QUITO
 COTACOLLAO SAN CARLOS

DUPLICADO USD: 8

1669881 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026

S. La Escuela
 MZ - 147
 LT - 141



**POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA CAMPIÑA
PARROQUIA DE COCHAPAMBA**



DIRECCIÓN: Calle 11 Y la 12

FECHA: 12 de agosto 2007

CERTIFICADO DE POSESION

DOC. NUMERO: 17 FECHA: 31-03 1963
 NOMBRES: Luis Gerardo Iazo Angamarca CEDULA: 060182877-5
Elvia Patricia Yanza Iema 060234482-2
UBICACION DEL PREDIO
 LOTE: 21 MANZ: 20 CALLE: 12 CASA: 356-226

PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE COLINDANTES	
		NORTE	SUR
	42602	Calle 11	Calle 12
		Eduardo Folleco	
		Alonzo Espinosa	

OBSERVACION: _____

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del **DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS**. Publicado en el registro oficial N. 971 del 20 de Junio de 1996, expide el presente certificado en base ala constatación física previo al censo.

REPRESENTANTES

SECTOR LA CAMPIÑA

Segundo León
Segundo León

Jorge Pilacuan
Jorge Pilacuan
Asesoria Jurídica
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA
QUITO

Dr. [Signature]
DIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD DE PICHINCHA

NOTA: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha como propietarios del predio "ATUCUCHO", abalizan el presente documento sin que este tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.

3179

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Sociedad de Elecciones*

Nombres: *Juis Grande*

Apellidos: *Jazo*

C.I. # *06018887*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Firma] PRESIDENTE

[Firma] AFILIADO



 **COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"**
 Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Nov de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: *LA CAMPINA*

Nombres: *ELVIA PATRICIA*

Apellidos: *YANZA LEHA*

C.I. # *060234482-2*

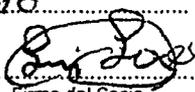
Quito, a *5 NOV.* del 200*3*

[Firma] Presidente

[Firma] Firma Afiliado




Comité Promejoras del Barrio "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial No.-02935 del 10 de noviembre de 1994
TICKET DE ASISTENCIA

Nombre: Luis GERARDO Lazo Anzamanaga
 Cedula de Identidad: 060182877-5
 Sector: La Escuela Mz. Lote No. 56.1226
 No. de Socio: _____
 Fecha: Quito 8 de Abril 2010
 Firma Representante Sectorial _____ Firma del Socio 

IMPRESA
 Encuadernación
DISEÑO RIVADENEIRA
 1978 1979

"ATUCUCHO UNIDO"



COMITE PROMEJORAS

BARRIO ATUCUCHO
 SECTOR "LA CAMPIÑA"
 Acuerdo Ministerial No. 002935
 del 10 de Noviembre de 1994
 Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"
 Telfs.: 2533 954 - 099 479635
 Quito - Ecuador

Recibo No. 2

SI. 35.88

Fecha: 4-3-2001

Recibí de: Luis Lazo

La suma de: treinta y cinco dolares con ochenta y ocho centavos

Por concepto de: Akantarillado

total 46.88- cancelado

C.I.: 0100863627

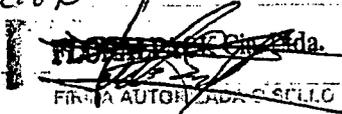
FIRMA: [Signature]

I
3182

No. \$ 3

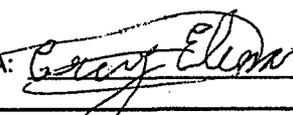
QUITO de 13 de AGOSTO del 2006
CIUDAD

Yo (nos) _____
 Recibí (mos) de Se. Luis Gerardo LAZO
 La suma de TRES DOLARES
 Concepto Administración


 FIRMA AUTORIZADA S.L.L.C.

Recibo No. **SI.**

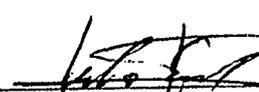
Fecha: 18. 2. 2007
 Recibí de: Gerardo Lazo
 La suma de: once dolares
 Por concepto de: Alcantarilla de

C.I.: 0400869627 FIRMA: 

Recibo \$ 3

Fecha 26/09/2006
 Recibí de Se Luis LAZO
 La suma de TRES DOLARES
 Por concepto de ADMINISTRACION

TOTAL	\$	<u>3</u>
ABONO	\$	


 FIRMA

3183



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.001
20013896210

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
08/09/2004

CEDULARUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

0 CALLE 11

SECTOR ECO. 9

42502-08-003

AVALUO COMERCIAL
225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
135,00

EMISION
31/12/2000

NUMERO DE PREDIO
0389621

CONCEPTO VALOR

CONCEPTO VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,36
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$1,87
COSTAS JUD.	\$,50

TRANSACCION
2373642

PAGINA DE
12

VENTANILLA
03

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL \$7,52

RESPONSABLE
LOPEZ AGUILERA CLELI

No. 3750985



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-26 15:36:00 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

Luis Gerardo Lazo Angamarca

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO..... 12.00

CHQ. LOCAL..... 0.00

CHQ. OTR. PLAZAS: 0.00

CHQ. EXTERIOR... 0.00

Mz 147 # N56-226

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Mz 147 # Casa N56-226

Luis Gerardo Lazo Angamarca



Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. **3194383** VALIDO HASTA **Abr 11**

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro.
001-001-0120450

2011

CUENTA N°: **52868732** RUC/CI: **0601828775**
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **LAZO ANGAMARCA LUIS GERAR** TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 21**
PLACA PREDIAL: **N56-238** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **25021212** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA
14	052	34	020	02330
CONSUMO (M3)		23	N. DEP	0
FACTURACIÓN		Real	SEC. EC	0

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN
AGUA
AL CANTARILLADO
ADMIN. CLIENTES
TASA X NOMENCLA. EMOP



FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-04-20	1 231	2010-05-18	1 254
EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-05	15		
09-06	16		
09-07	17		
09-08	18		
09-09	28		
09-10	23		
09-11	24		
09-12	33		
10-01	41		
10-02	15		
10-03	22		
10-04	29		
10-05	23		

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA
CANCELACION DEL VALOR DE ESTA
FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE
DE PAGO, SE EVITARA LA
SUSPENSION DEL SERVICIO Y
VALORES POR JUICIO COACTIVO

SUBTOTAL
IVA 0%

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		

SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-05-18** FECHA VENCIMIENTO: **2010-05-31**

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CON

NTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553611

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94416306-96
Valor a pagar: 14.08

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 944163 - 8 LASO ANGAMARCA LUIS

Cédula / R.U.C.: 060182877-5 06/05/2010
Dirección servicio: OE18 N56-226 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7710
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 223513-HEX-AB Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	12498.00	12384.00	114	Kwh	7.97
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 7.97
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.50
I.V.A.(0%) 0.00

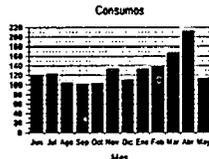
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 7.88

Suplemento por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553611

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94416306-96
Valor a pagar: 14.08

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 944163 - 8 LASO ANGAMARCA LUIS

Cédula / R.U.C.: 060182877-5 06/05/2010
Dirección servicio: OE18 N56-226 PB N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7710
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.52
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.27
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
INTERES MORA		0.02

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 6.20

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	7.88
Otros valores a pagar (2):	6.20
TOTAL (1) + (2):	14.08

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



3185

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO ALONSO

Cédula de identidad: 1001067865

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 1 DICIEMBRE 1957

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: PANADERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 147 Nº Lote 15 Superficie: 297m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO ALONSO C. Identidad: 1001067865 Ocupación: PANADERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ROSA MARÍA SUAREZ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 15

DECLARACIÓN: Yo ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO ALONSO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001067865, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.



POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y COORDINACIÓN
 CIELEADANIA No. 100106786-5
 ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO ALONSO
 CARCHI/NIPALA/LA CONCEPCION
 24 DICIEMBRE 1957
 002-2 0135 00472 M
 CARCHI/ESPEJO
 EL ANGEL 1957



Alonso Espinoza

EQUATORIANO***** E9345V12A2
 CASADO ROSA MARIA SUAREZ CALDERON
 PRIMARIA PANAZERO
 ORLANDO ESPINOZA
 VITERBA ESPINOZA
 QUITO 26/10/2004
 25/10/2015
 REN 1327649
 Pch

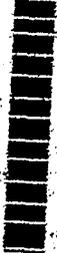


[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2009

178-0125 NÚMERO
 1001067865 CEDULA
 ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO ALONSO

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA



[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

bk 15
F

M 147
Vote 15

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100148973-9

SUAREZ CALDERON ROSA MARIA DEL CARMEN

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

04 JULIO 1963

003-1 0084 00958 F

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1963

Rosa Suarez



ECUATORIANA***** E3343V2222

CASADO SEGUNDO ALONSO ESPINOZA E

ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS

TEOFILO SUAREZ

LUCRECIA CALDERON

QUITO 03/09/2009

03/09/2009

REN 1708543



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 15 DE ABRIL DE 2009

056-0345 1001489739

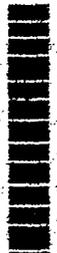
NÚMERO CÉDULA

SUAREZ CALDERON ROSA MARIA DEL CARMEN

PROVINCIA QUITO
CANTÓN COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

Rosa Suarez

IV PRESIDENTE DE LA JUNTA



Escuela.
MZ. 147.
LT. 15.

3191

Alonso Espinoza

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-18 16:37:03 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUECHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

6º Domingo - Espinoza - Segundo Alonso

100106786-5

M-147 - OE 18 N56 227 P-13

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 94	Administración		
Octubre 95		4500	6000
Octubre 96		5000	5000
Octubre 97		5000	6000
Agosto 98		5000	5000

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cemsi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B
Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Escuela

Manzana: 17 Lote:

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: Segundo Alonzo

Apellido: Expinoza Expino

C.I.: 100 106 786-5

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CO

ENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071460

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 134642504-70
Valor a pagar: 4.33

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1346425 - 1 ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO A.

Cédula / R.U.C.: 100106786-5

06/04/2010

Dirección servicio: OE18 N56-227 PB 2 N56D ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7750

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

3193

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 530544-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/03/2010 Hasta: 05/04/2010 Días: 32 Tipo consumo: Laldo

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	5224.00	5176.00	48	Kwh	3.26
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE:	3.26
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	1.50
COMPENS .RAC.ENERG.	0.33
I.V.A.(0%)	0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.56

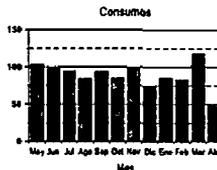
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 2.28

Compensación por racionamiento
JAN-2010 = 0.33 USD
(La Energía ya es de todos!)

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.56

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-06-06 / 06730114 M.D.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1071460

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 134642504-70
Valor a pagar: 4.33

Fecha de emisión 06/04/2010

Fecha de vencimiento 23/04/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1346425 - 1 **ESPINOZA ESPINOZA SEGUNDO A.**

Cédula / R.U.C.: 100106786-5 06/04/2010

Dirección servicio: OE18 N56-227 PB 2 N56D ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7750

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO **DISTRITO METROPOLITANO QUITO**

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.26
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.59
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.05

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	2.28
Otros valores a pagar (2):	2.05
TOTAL (1) + (2):	4.33

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/04/2010

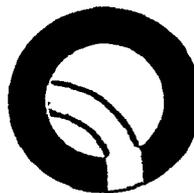


SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-04-09 / 26730114.M.C.C.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: LEMA YANGOL MARIA MAGDALENA

2.- Cédula de identidad: 1707965339

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CHIMBORAZO, 3 SEPTIEMBRE 1962

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADA DOMESTICA

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 147 N° Lote 16 Superficie: 142m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: LEMA YANGOL MARÍA MAGDALENA C. Identidad: 1707965339 Ocupación: EMPLEADA DOMÉSTICA

Estado civil: SOLTERA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 16

DECLARACIÓN: Yo LEMA YANGOL MARÍA MAGDALENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707965339, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

ECUATORIANA***** E233314242
 NO. DACT.
 SOLTERO PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
 LAZARO LEMA PROF. OCUP.
 BARBARITA YANGOL
 QUITO QUITO DE LA MADRE 14/10/2006
 14/10/2018
 REN 2138251
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION
 CIUDADANIA N. 319676533-9
 CÉDULA DE
 LEMA YANGOL MARIA MAGDALENA
 CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE
 03 SEPTIEMBRE 1962
 N. DE N. 00241 0190 00392 F
 CHIMBORAZO/ GUAMOTE
 GUAMOTE 1962
 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 OCTUBRE 2009
 041-0192 1707965339
 NÚMERO CÉDULA
 LEMA YANGOL MARIA MAGDALENA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA
 P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 16.
 F

M 147
 lote 16

I

COOPERATIVA

DE VIVIENDA

"Lider Jaime I"

Idos Aguilera 3197

Constituida Juridicamente mediante A
General de Cooperativas No

uerdo Ministerial No. 000451 Registro
3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES

CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja

No 4803

10 de febrero de 1985

Recibimos de LENA GARCIA MARIA

Socio No 7152

Los valores que a continuación se detallan para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	4.000	
Costo de Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL	4.000	

SON:

CUATRO MIL SUAVES

Suaves

EFEKTIVO
Bill
Nº

Cheque N6
Cta Cte. N6
Banco

RECIBIDO
HC
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-5206382**

Autorización SRI 06604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 145374105-92
Valor a pagar: 8.56

Fecha de emisión: 07/01/2010

Fecha de vencimiento: 22/01/2010

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1453741-4** LEMA YANGOL MARIA

07/01/2010

Cédula / R.U.C.: 170796533-9

Dirección servicio: OE18 N56-209 N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7790

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: 205 (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1037678-HOL-AA Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 04/12/2009 Hasta: 05/01/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	4207.00	4114.00	93 Kwh	93	6.45
07h00-22h00			Kwh	0	0
22h00-07h00			Kwh	0	0
Reactiva			Kwhr	0	0
Demanda Cliente			KW	0	0
Maxima			KW	0	0
Maxima en pico			KW	0	0

VALOR FACTURABLE: 6.45

COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.80
SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.93
I.V.A.(0%) 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.42

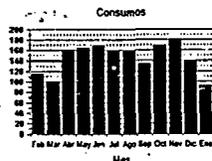
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de...

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



Estimado Cliente:
Por ser EMPRESA PUBLICA, estamos excentos del pago del impuesto a la renta, por lo tanto no se receptorá retenciones.



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. **001-006-5206382**

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 145374105-92
Valor a pagar: 8.56

Fecha de emisión: 07/01/2010

Fecha de vencimiento: 22/01/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **1453741-4** LEMA YANGOL MARIA

07/01/2010

Cédula / R.U.C.: 170796533-9

Dirección servicio: OE18 N56-209 N57C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7790

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

Tarifa: 205 (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.53
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.02
CAMPANA LIBRO		1.50

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

4.14



TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1): 4.42

Otros valores a pagar (2): 4.14

TOTAL A PAGAR: 8.56

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 4.95

Pagar hasta: 22/01/2010

001-174-002-000060
21/01/2010 13:09
145374105-92
8.56
60:87:7



SIN EL SELLO DE CANCELADO, TENE VALOR

IMPRESO POR FEESRECUADOR S.A. - 367301142400965 - 2006/01/27

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR FEESRECUADOR S.A. - 367301142400965 - 2006/01/27

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-10 16:00:15 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR/PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Maria Magdalena Lema Yango |
Nº 96-209.



Empresa Pública Metropolitana
Potable y Saneamiento
1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 110819438374 VÁLIDO

www.emaapq.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura No.
001-001-0116696

CUENTA N°: 52241649

RUC/CI: 1301707265339
CONSUMIDOR FINAL

LEMA YANGOL
ABR 11
4-1998
USD 2011

CLIENTE: LEMA YANGOL MARIA MAGDALE
TELÉFONO: 3412476

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 12 LT 18

PLACA PREDIAL: N56-209

SECTOR: COTOCOLLAO

N° DE MEDIDOR: 1706116621

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	5			020 02310	00	01

CONSUMO (M3) 8 N. DEP 0 TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN Real SEC. ECCP

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	2,23
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,84

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2010-04-20 102

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2010-05-18 110

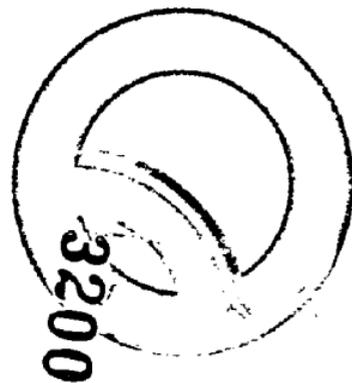
EVOLUCION DE SU CONSUMO

PERIODO	M3
09-05	2
09-06	2
09-07	2
09-08	3
09-09	3
09-10	4
09-11	4
09-12	6
10-01	12
10-02	12
10-03	13
10-04	12
10-05	8

REGISTRO DE PAGO

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424



SUBTOTAL 5,17
IVA 0% 0,00

MESES DEUDA 1 TOTAL A PAGAR USD 5,17



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

2010-05-18

FECHA VENCIMIENTO

2010-05-31

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CLIENTE

3201

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR La Escuela
FAMILIA: Lema - Yango

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.	
M Lema Yango Maria P.					170796533-9	
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL		
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO	
16	12	209	104m2			

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.
Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho: La Escuela
 Nombres: Maria P. Yango
 Apellidos: Lema Yango
 C.I. # 170796533-9
 Quito, 28 de Enero del 2007

PRESIDENTE



Mz. 147
 L. 16
 La Escuela

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera"

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 4803

10 de Julio de 1989

Recibimos de LENA GARCIA MARIA

Socio No 7152

Los valores que a continuación se detallan para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Deudas		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	4.000	

SON: CUATRO MIL SUAVES Suaves

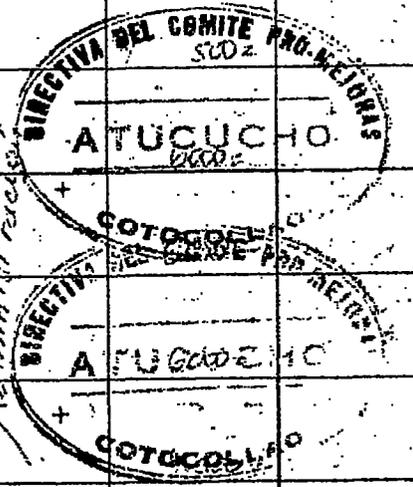
EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill <u>EFEC</u>	Cta Cte. N°	HC
N°	Banco	RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

CONTRIBUCIONES

Concepto	Cantidad	Sello



ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucuchó
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucuchó
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres

INSTITUCIONES:

- El Cerni
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces

CONTROL DE CONCENTRACIONES		

Resumen de la Tarjeta Anterior

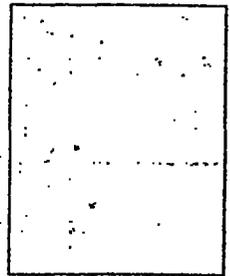
Total Mingas

Total Concentraciones

Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto Ecu 91-011

SERIE B Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Escuela

Manzana: 16 Lote: 210

Calle: 12

Comité Vecinal:

Nombre: Maria

Apellido: Lema Yangol

C.I. 120796533-9

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m
□ □	□ □	□ □

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
22-08-99		
22-08-99		
22-08-99		
24-08-99		
26-08-99		
02-09-99		
10-09-99		
14-09-99		
20-09-99		
28-09-99		
30-09-99		
04-10-99		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
11-10-99		
18-10-99		
22-11-99		
28-11-99		
30-11-99		
08-12-99		
10-12-99		
20-12-99		
18-02-2000		
18-02-2000		
28-02-2000		
12-03-2000		

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-03-2000		
22-04-2000		
30-04-2000		
22-05-2000		
30-05-2000		
09-06-2000		
13-06-2000		
28-06-2000		
08-07-2000		
14-07-2000		
19-07-2000		
05-08-2000		



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: SUAREZ CALDERON JULIO CESAR NOESITO

Cedula de identidad: 1001424579

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 21 NOVIEMBRE 1960

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: JORNALERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 147 N° Lote 17

Superficie: 315 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

- | | SI | NO |
|--|----|----|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SUAREZ CALDERÓN JULIO CESAR C. Identidad: 1001424579 Ocupación: JORNALERO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: SEGUNDA LORGIA ESPINOZA Cargas familiares: 2

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

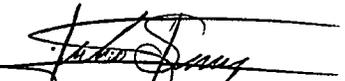
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 17

DECLARACIÓN: Yo SUAREZ CALDERÓN JULIO CESAR portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1001424579, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA **108142457-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
**SUAREZ CALDERON
 JULIO CESAR NORBITO**

LUGAR DE NACIMIENTO
 CAÑCHI
 MIRA
 LA CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: **1980-11-21**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
**BEGUNDA LORGIA
 ESPINOZA**





3206

E333312222

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JORNALERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SUAREZ TEOFILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CALDERON LUCRECIA

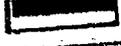
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2011-03-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-01




 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO



Escuela.

MZ-147

NT-17

3208

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION NO. 1000000000000

NO. 1000000000000

NOMBRES Y APELLIDOS
 SUAREZ CALDERON JULIO CESAR NOESITO

FECHA DE NACIMIENTO
 20/08/1953

LUGAR DE NACIMIENTO
 EL SAHEL

REG. CIVIL
 TOMO PAQ. ACT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 EL SAHEL 20

FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
 SOLTERO

INSTRUCCION
 PROFESION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 003A276

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

098-0336
 NÚMERO

1001424579
 CÉDULA

SUAREZ CALDERON JULIO CESAR
 NOESITO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA

F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Escuela
 MZ-147
 LT. 17

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 170944687-4

ESPINOZA SEGUNDA LORGIA
CARCHI/MIRA/LA CONCEPCION
13 SEPTIEMBRE 1967
FECHA DE NACIMIENTO 0024 00124 F
CARCHI/MIRA/LA CONCEPCION 1967

Lorgia Espinoza

3209
E33431222

ECUATORIANA*****
CASACLO JULIO C NOESITO SUAREZ CALDERO
PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
ROSA MARIA ESPINOZA
QUITO 27/01/2009
FECHA DE CADUCIDAD
FORMAS REN 0680618

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICACION DE VOTACION
ELECCIONES 2009

083-0127 1709446874
NUMERO CECULA
ESPINOZA SEGUNDA LORGIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
ESPARTEPEA ZONA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-05-26 10:00:40

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHI. LOCAL.....:	0.00
CHI. OTR. PLAZAS:	0.00
CHI. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

26 MAY 2010
CAJA N° 1
MATRIZ

Julio SUAREZ
N: OE 18-12



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

211

Factura No. 001-006-2040073
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94974807-37
 Valor a pagar: 7.91

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 949748 - K SUAREZ CALDERON JULIO CESAR 04/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 100142457-9
 Dirección servicio: PASAJE N56C OE18-1 OE19 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1205
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 916620-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	15734.00	15627.00	107	Kwh	7.46
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 7.46
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.60
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 1.58
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

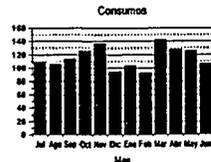
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.98

Su ahorro por la Tarifa de la cantidad es de 2.29

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
 TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040073
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 94974807-37
 Valor a pagar: 7.91

Fecha de emisión: 04/06/2010

Fecha de vencimiento: 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 949748 - K SUAREZ CALDERON JULIO CESAR 04/06/2010
 Cédula / R.U.C.: 100142457-9
 Dirección servicio: PASAJE N56C OE18-1 OE19 ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-500-1205
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PÚBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.51
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCIÓN BAS	Ordenanza Municipal	1.22

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 2.93

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.98
Otros valores a pagar (2):	2.93
TOTAL (1) + (2):	7.91

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2040073
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



3801

No. Control: 94974807-37
 Valor: 7.91



3212 I

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA CAMPINA
FAMILIA: SUAREZ - ESPINOZA

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.				
H. SUAREZ JULIO CESAR				1700142457-9				
M. ESPINOZA SEGUNDA				170944687-4				
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL				
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO			
16	11	214	308m					
08	Hy Ex.	01	30826m	4	9	5	0	2

I

3213

REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR LA CAMPINA

FAMILIA SUAREZ - ESPINOZA

APELLIDOS Y NOMBRES				C. IDENT.			
H. SUAREZ JULIO CESAR				100142457-9			
M. ESPINOZA SEGUNDA				170944687-4			
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ	CALLE	LOTES	No. m2	GUIA	CATASTRO		
16	11	214	308m				
08	11	01	308	26	4	9	502

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho *Sociedad de Elecciones Atucucho*

Nombres: *Julio Cesar*

Apellidos: *Suarez*

C.I. # *100142457-9*

Quito, 28 de Enero del 2007

[Signature] PRESIDENTE *[Signature]* AFILIADO



SOLICITUD No: 0061191545
ORDEN DE TRABAJO No: 0611276613
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA/MES/AÑO): 20/11/2006

CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ALCANTARILLADO

INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el(la) señor(a) (ita) **SUAREZ CALDERON JULIO**, a quien en adelante se podrá denominar como "el cliente", y, por otra, la Empresa Metropolitana de Alcantarillado y Agua Potable de Quito - EMAAP-Q -, representada por el Dr. Tomás Nieto Terán, en su calidad de Gerente Comercial, parte que en adelante se podrá denominar " la Empresa " o " la EMAAP-Q ", indistintamente. Las partes suscriben el presente contrato para la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : ANTECEDENTES.-

1. La EMAAP-Q, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar ciudadano del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado de calidad, con el concurso de personal permanentemente comprometido con los intereses comunitarios.
2. El señor(a) (ita) **SUAREZ CALDERON JULIO**, se ha acercado a las oficinas de la EMAAP-Q para solicitar la instalación y prestación del servicio de alcantarillado para el inmueble de su propiedad, ubicado en la siguiente dirección: **BA ATUCUCHO CA 11 LT 17** intersección, con la calle, sector conocido como **URBANO**, del Distrito Metropolitano de Quito; dirección que se encuentra especificada en mayor detalle, con un croquis del sector en el formulario anexo, el cual forma parte integrante de este contrato.
3. El código catastral de la EMAAP-Q, asignado para este predio, es el siguiente **Ciclo: 14, Sector: 052, Ruta: 034, Manzana: 020, Secuencia: 02290, Piso: 00, Departamento: 01.**
4. La EMAAP-Q suscribe con el cliente este contrato bajo las condiciones que constan especificadas a continuación y que son aceptadas por el cliente en su totalidad.

SEGUNDA: OBJETO.-

La EMAAP-Q se obliga a prestar el servicio de alcantarillado al cliente, a través de la red pública; para el efecto, la EMAAP-Q instalará una conexión domiciliaria de, **6 Pulgadas** en la dirección que el cliente ha descrito en este instrumento como su domicilio.

TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO.-

Por la prestación de este servicio, el cliente se obliga a pagar a la EMAAP-Q los valores determinados a continuación:

a) DOLARES CON 00/100

0,00 USD por concepto de instalación del servicio de alcantarillado, incluyendo el valor de los materiales y la mano de obra utilizados; el cliente pagará esta suma, en 01 cuotas mensuales iguales más intereses de financiamiento respectivos, que serán facturadas y se cancelarán a partir del primer mes de recepción del servicio; y,

- b) El valor mensual correspondiente al servicio público de alcantarillado y administración de clientes, que estará en directa relación con la cantidad de agua potable consumida y registrada por el medidor instalado en el inmueble, aplicando la tasa vigente en el mes del servicio prestado.

Los valores descritos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: PLAZO Y CONDICIONES.-

Las partes convienen que la EMAAP-Q instalará el servicio de alcantarillado en el inmueble determinado en este contrato y su formulario anexo, en el período de veinte días laborables, contados a partir del cumplimiento de todas las condiciones enumeradas a continuación:

- 1) Que la Gerencia de Operación y Mantenimiento o la Gerencia de Ingeniería, según corresponda, emitan un informe favorable de factibilidad técnica para instalar el servicio;
- 2) Que el cliente entregue a la EMAAP-Q, los siguientes documentos:
 - a) Todos los permisos que sean necesarios para la rotura del pavimento, emitidos por la autoridad competente;
 - b) El plano aprobado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente al fraccionamiento, cuando sea el caso;
 - c) Un certificado de historia de dominio actualizado conferido por el Registro de la Propiedad y una copia certificada del instrumento público que acredite el dominio sobre el inmueble;
 - d) Copia de su cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

QUINTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.-

Las partes convienen en resolver el presente contrato, automáticamente y sin necesidad de notificación alguna, en los siguientes casos:

1. Si una o más de las condiciones enumeradas en la cláusula Cuarta "Plazo y Condiciones" fallare o no se cumplieren;
2. Si el cliente no cumpliera uno o más de cualquiera de las obligaciones adquiridas por este instrumento o las cumpliera de modo imperfecto;
3. Si los datos aportados por el cliente no corresponden a la realidad.

SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

Las partes se obligan a cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, el Reglamento a esta Ley y, especialmente, lo siguiente:

6.01. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del cliente:

- a. Las determinadas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor;
- b. Observar y cumplir el Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que presta la EMAAP-Q, publicado en el Registro Oficial No. 32 de 6 de Junio del 2005, que ha sido facilitado al cliente antes de la suscripción del presente contrato.
- c. Cuidar y precautelar las instalaciones a través de las cuales recibirá el servicio;

Pagar por el servicio que recibe, incluyendo los gastos de administración en los primeros días del mes siguiente; adicionalmente, pagar los valores adicionales que correspondan cuando incurra en mora en el pago de los servicios prestados;

- e. Utilizar los servicios en forma responsable, sin perjudicar a otros usuarios ni a la colectividad;
- f. A brindar todas las facilidades necesarias para que el personal de la EMAAP-Q pueda realizar inspecciones sobre el servicio prestado u otras acciones, como aquellas que fueren necesarias para la ampliación de las redes de alcantarillado o mejorar el servicio en general;
- g. No realizar conexiones clandestinas que modifiquen de alguna forma la conexión domiciliaria del cliente a la red pública, sin permiso expreso de la EMAAP-Q;
- h. No realizar derivaciones desde la conexión domiciliaria a otro inmueble;
- i. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

6.02. OBLIGACIONES DE LA EMAAP-Q

Son obligaciones de la EMAAP-Q

- a. Prestar el servicio en forma oportuna y eficiente;
- b. Receptar los reclamos referentes a la prestación del servicio y solucionarlos, cuando sean responsabilidad de la EMAAP-Q;
- c. Reparar las instalaciones defectuosas que impidan la entrega del servicio en forma eficiente, sin costo adicional, siempre y cuando no se deban a causas imputables al cliente;
- d. Entregar copias de las facturas de consumo, cuando el cliente lo solicitare;
- e. Otorgar crédito equivalente al valor que se hubiera cobrado en exceso, que deberá efectuarse en la planilla inmediata posterior;
- f. Cobrar intereses sólo sobre saldos pendientes; y,
- g. Las determinadas por la Ley y reglamentos aplicables.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE VALORES.-

Si por razones técnicas, la EMAAP-Q tuviere que realizar modificaciones a las conexiones inicialmente proyectadas, el cliente se obliga al pago de los valores adicionales del presupuesto elaborado para tal finalidad.

OCTAVA: CUIDADO DE LAS INSTALACIONES.-

Una vez que la EMAAP-Q haya ejecutado las obras para la conexión domiciliaria en el inmueble determinado en este contrato por el cliente, éste será responsable de su cuidado y protección; de igual manera, es obligación del cliente conservar, sin modificaciones, el diseño ejecutado por la EMAAP-Q. En todo caso de deterioro, hurto, robo o pérdida, parcial o total de las instalaciones, por cualquier motivo, la EMAAP-Q podrá ejecutarlas nuevamente facturando su valor con cargo a la cuenta del cliente.

NOVENA: SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.-

La EMAAP-Q sancionará al cliente, en caso de que éste incumpla con cualquiera de las obligaciones estipuladas en este contrato, conforme al Reglamento que Establece Infracciones y Sanciones por el Uso Indebido de los Servicios que Presta la EMAAP-Q, referido anteriormente en este contrato.

DECIMA: JURISDICCIÓN COACTIVA.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 993 al 1030 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 1.433 del Código Municipal para el Distrito

Metropolitano de Quito, el cliente reconoce que la EMAAP-Q, como institución de derecho público, está facultada a hacer efectivo el pago de los valores que por cualquier concepto se le adeuden, por la vía coactiva, incluyendo aquellas obligaciones generadas en virtud de este contrato.

Para constancia las partes suscriben el presente contrato en dos ejemplares de igual valor y contenido, en Quito, hoy VEINTE de Noviembre del DOS MIL SEIS

SUAREZ CALDERON JULIO
1001424579



EMAAP_Q

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA



1995
19953898210

COMPROBANTE DE COBRANZAS

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

MUNICIPIO

3216

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

2004 DEL 20, A II, 5b
SECTOR EGO 9

42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPOSIBLE

14,00

EMISION

17/12/1994

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$,11
ADICIONALES MUNICIPIO \$,25
IMP.TOS. OTRAS INSTITUC \$,05
SERVICIOS ADMINISTR. \$,20

RECARGOS \$,01
INTERESES \$1,41
COSTAS JUD. \$,06

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2472019

2

47

\$2,07

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

CRISNEROS LARREA M

No. 3697089



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.003
20033898210

COMPROBANTE DE COBRO RECAUDACION

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CECULAR/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

ADMINISTRACION
Municipal

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL
3217

CALLE 11

2004 DEC 20 AM 11:56
SECTOR ECU 9

2502-08-001

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
135,00

EMISION
31/12/2002

NUMERO DE PREDIO
0389821

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,58	RECARGOS	\$,16
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09	INTERESES	\$,76
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,85	COSTAS JUD	\$,67
SERVICIOS ADMINISTR	\$,20		
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2472019	10	47			\$8,31
					PAGO TOTAL

RESPONSABLE
DISEÑEROS LARREA M

No. 3697097



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.994
19943898210

COMPROBANTE DE COBRO RECAUDACION

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CECULAR/RUC
0

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

ADMINISTRACION
Municipal

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

2004 DEC 20 AM 11:56
SECTOR ECU 9

2502-08-001

AVALUO COMERCIAL

12,96

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE
7,78

EMISION
31/12/1993

NUMERO DE PREDIO
0389821

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$,05	RECARGOS	\$,01
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,11	INTERESES	\$,74
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,02	COSTAS JUD	\$,03
SERVICIOS ADMINISTR	\$,20		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2472019	1	47			\$1,14
					PAGO TOTAL

RESPONSABLE
DISEÑEROS LARREA M

No. 3697088



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.001
20013898210

COMPROBANTE DE COBRANZA

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CEDULA/RUC
000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

MUNICIPIO

3218

DIRECCION

CALLE 11

DEC 20 A H 56
SECTOR ECO 9

CLAVE CATASTRAL

42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

135,00

EMISION

131/12/2004

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO \$2,36
IMPTOS OTRAS INSTITUC \$,85
SERVICIOS ADMINISTR \$,20

RECARGOS \$,16
INTERESES \$2,01
COSTAS JUD \$,50

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2472019

8

47

\$7,44

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

CISNEROS LARREA M

No.

3697095



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.002
20023898210

COMPROBANTE DE COBRANZA

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CEDULA/RUC
000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

MUNICIPIO

DIRECCION

CALLE 11

DEC 20 A H 56
SECTOR ECO 9

CLAVE CATASTRAL

42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

135,00

EMISION

131/12/2004

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO \$2,36
IMPTOS OTRAS INSTAUC \$,85
SERVICIOS ADMINISTR \$,20

RECARGOS \$,16
INTERESES \$1,24
COSTAS JUD \$,50

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2472019

9

47

\$4,25

PAGO TOTAL

RESPONSABLE

CISNEROS LARREA M

No.

3697096



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.999
19993898210

COMPROBANTE DE COBRANZA

FECHA DE PAGO
20/12/2004
3219

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CALLE 11

DEC 20 A 11:56
SECTOR ECO 569

CLAVE CATASTRAL

42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1998

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$,11
ADICIONALES MUNICIPIO \$,23
IMPTOS OTRAS INSTITUC \$,05
SERVICIOS ADMINISTR \$,20

RECARGOS \$,01
INTERESES \$,29
COSTAS JUD \$,06

TRANSACCION

2472019

PAGINA DE

6

VENTANILLA

47

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL \$,25

RESPONSABLE

CISNEROS LARREA M

No. 3697093



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.000
20003898210

COMPROBANTE DE COBRANZA

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CALLE 11

DEC 20 A 11:56
SECTOR ECO 569

CLAVE CATASTRAL

42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

24,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

14,40

EMISION

31/12/1998

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL \$,11
ADICIONALES MUNICIPIO \$,23
IMPTOS OTRAS INSTITUC \$,05
SERVICIOS ADMINISTR \$,20

RECARGOS \$,01
INTERESES \$,23
COSTAS JUD \$,06

TRANSACCION

2472019

PAGINA DE

7

VENTANILLA

47

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

PAGO TOTAL \$,29

RESPONSABLE

CISNEROS LARREA M

No. 3697094



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

DIRECCION FINANCIERA



1.997
19973898210

COMPROBANTE DE COBRANZA

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CALLE 11

SECTOR ECO

3220 CATASTRAL
42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

58,35

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

31/12/1996

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$,32
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,73
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,22
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,03
INTERESES	\$2,68
COSTAS JUD.	\$,15

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2472019

4

47

PAGO TOTAL

\$4,33

RESPONSABLE

CISNEROS LARREA M

3697091



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION FINANCIERA



1.998
19983898210

COMPROBANTE DE COBRANZA

FECHA DE PAGO
20/12/2004

CEDULA/RUC
0000000000

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CALLE 11

SECTOR ECO

CLAVE CATASTRAL

42502-08-001

AVALUO COMERCIAL

59,02

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE

EMISION

31/12/1997

NUMERO DE PREDIO

0389821

CONCEPTO

VALOR

CONCEPTO

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	\$,33
ADICIONALES MUNICIPIO	\$1,13
IMPTOS OTRAS INSTITUC	\$,22
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

RECARGOS	\$,03
INTERESES	\$2,54
COSTAS JUD.	\$,19

TRANSACCION

PAGINA DE

VENTANILLA

BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL

2472019

5

47

PAGO TOTAL

\$4,44

RESPONSABLE

CISNEROS LARREA M

No. 3697092



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

3221

Administración del Sr. Arq. Sixto A. Durán-Ballón C.
Presidente Constitucional de la República

Año IV -- Quito, Jueves 20 de Junio 1996 -- N° 971

DR. ROBERTO GRANJA MAYA
DIRECTOR

Teléfonos: Dirección: 212 - 564 -- Suscripción anual: s/. 240.000
Distribución (Almacén): 583 - 227 -- Impreso en la Editora Nacional
5.000 ejemplares -- 16 páginas -- Valor s/. 700

SUMARIO :

CONGRESO NACIONAL

Oficio 576 VCN
Quito, 11 de junio de 1996

FUNCION LEGISLATIVA

DECRETO:

Autorízase al Ministerio de Salud Pública para vender directamente el predio Atucucho a sus actuales poseedores

1

Doctor:
Roberto Granja Maya
DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL
Ciudad.

Señor Director:

Para la publicación en el Registro Oficial, remito a usted copia certificada del texto del Proyecto de **DECRETO QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER DIRECTAMENTE EL PREDIO ATUCUCHO A SUS ACTUALES POSEEDORES**, que el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, leyó, discutió, aprobó, se allanó en parte y se ratificó en otra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Constitución Política de la República.

También envío la certificación correspondiente del señor Secretario del Congreso.

Atentamente,

f.) Franco Romero Loayza, Presidente del Congreso Nacional (E).

Quito, 11 de junio de 1996

FUNCION EJECUTIVA

REGULACIONES:

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION:

DPyM y Lista de bienes y servicios sujetos a control que deben cumplir con las Normas Técnicas Ecuatorianas INEN obligatorias y los Reglamentos Técnicos...

3

DPyM y Lista de productos químicos de importación, indispensables y peligrosos para el consumidor sujetos a control

15

RESOLUCION:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:

96-235-S Apruébese la fijación del capital autorizado de **SEGUROS DEL PICHINCHA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

16

CERTIFICACION

Quien suscribe, Secretario General del Congreso Nacional del Ecuador, certifica que el proyecto de **DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PARA VENDER EL PREDIO "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS**, fue leído, discutido, aprobado, allanado y ratificado en partes, de la siguiente manera:

LECTURA:	95 09 21	PERIODO ORDINARIO
PRIMER DEBATE:	95 11 21	PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
SEGUNDO DEBATE:	96 04 17	PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
ALLANAMIENTO A LA OBJECCION PARCIAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA PUNTO 1, 4 Y 5	96 05 28	PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
RATIFICACION DEL TEXTO, PUNTO 2 Y 3.		
PRIMER DEBATE:	96 05 28	PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
SEGUNDO DEBATE:	96 05 29	PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

f) Dr. Fabrizio Brito Morán.

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Que mediante Decreto Supremo No. 1364, expedido el 11 de diciembre de 1973, publicado en el Registro Oficial No. 457 de 20 de los mismos mes y año, fue suprimida la Institución denominada Liga Ecuatoriana Antituberculosa, LEA, asumiendo el Ministerio de Salud Pública el dominio y administración de sus bienes y los demás derechos y obligaciones;

Que en virtud de lo señalado en el considerando precedente, el Ministerio de Salud Pública es propietario del predio denominado "Atucucho", de una extensión de cuatrocientos noventa y un mil seiscientos ochenta metros cuadrados (491.680 m2), ubicado en la parroquia de Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha;

Que el predio "Atucucho" desde hace aproximadamente siete (7) años ha sido objeto de asentamientos poblacionales irreversibles, constituidos por personas de escasos recursos económicos, que han solicitado al Ministerio de Salud Pública, proceda a regular el citado predio, para incluirlo en el un programa de vivienda de interés social;

Que es obligación del Estado dictar normas que propendan a solucionar el déficit habitacional del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA

Art. 1.- Autorízase al Ministerio de Salud Pública para que, en forma directa y sin el requisito de pública subasta proceda a vender a los actuales poseedores del lote de terreno que, en una extensión de cuatrocientos noventa y un mil seiscientos ochenta metros cuadrados (491.680 m2), será desmembrado de la hacienda "Atucucho" de su propiedad, ubicada en la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha.

El lote de terreno, objeto de la venta, se halla comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, Barrio El Triunfo y Santa Anita; Sur, Bosque del Ministerio de Salud Pública; Este, propiedad del Hospital Pablo Arturo Suárez; y, Oeste, Cooperativa La Dolorosa y varios propietarios.

Art. 2.- El precio de venta será de trescientos setenta y tres millones quinientos un mil ochocientos treinta sucres (s/. 373'501.830) establecido por la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC), de acuerdo con lo previsto en el inciso segundo del artículo 15 del Reglamento General de Bienes del Sector Público. El plazo máximo de pago será de cinco (5) años, con el diez por ciento (10%) del precio total como cuota de pago inicial. El saldo se abonará en cuotas mensuales, debiendo recargarse el interés del ocho por ciento (8%) en caso de mora en el pago.

Art. 3.- Entre el Ministerio de Salud Pública, el Municipio del Distrito Metropolitano y el Comité Promotor del barrio Atucucho, se constituirá una comisión tripartita, a efecto de coordinar y establecer los procedimientos de la venta directa de los solares de propiedad del Ministerio de Salud Pública, venta que se hará en base al censo de los poseedores del predio, que será realizado por el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito contando con la participación del Comité Promotor, censo en el cual deberá constar los datos que permitan la identidad del poseedor y la singularización del solar que tiene en posesión, así como sus límites y, además, la delimitación de las zonas correspondientes a áreas comunales, espacios verdes y de recreación y todas las disposiciones tendientes a regular el ordenamiento urbano de este sector.

Ningún poseedor podrá ser adjudicatario de más de un lote, cuya extensión será la determinada por el censo al que se refiere el inciso precedente.

Art. 4.- Las escrituras de compra-venta otorgadas en aplicación de este Decreto estarán exentas de todos los impuestos, salvo los derechos del Notario y del Registro de la Propiedad, que serán de cuenta de los compradores.

Art. 5.- Los inmuebles adquiridos de conformidad con este Decreto constituirán patrimonio familiar y no podrán ser enajenados, en todo o en parte, sino transcurridos diez (10) años a partir de la inscripción de la escritura pública de compra-venta en el Registro de la Propiedad, pero sus propietarios podrán constituir gravámenes a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguros Social (IESS), del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), de mutualistas y otras instituciones crediticias del país, con el propósito de constituir sus viviendas y otras obras, de infraestructura, en este evento la entidad prestamista en caso de mora de parte del prestatario podrá, ejercer las acciones del caso para efectivizar el cobro del crédito en mora.

Art. 6.- No podrán acogerse a los beneficios de este Decreto los poseedores que tengan bienes raíces ubicadas en el cantón Quito.

Art. 7.- Los terrenos que adquiera cada beneficiario, en atención a su requerimiento de vivienda, no podrá tener una extensión mayor a la planificada por el H. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Art. 8.- Los predios que en el plazo de veinticuatro meses, a partir de la publicación del presente Decreto en el Registro Oficial, no sean destinados a vivienda, objetivo principal, revertirán al Estado.

Art. 9.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.

f) Franco Romero Loayza, Presidente del Congreso Nacional (E).

f) Dr. Fabrizio Brito Morán, Secretario General.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la Secretaría General.

Día: 13-VI-96.- Hora: 10h00.

EMPRESA METR

ITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO



MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370

Teléfonos: 2501-225 al 2501-240 - Fax: 2501-376

RUC: 1760009370001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

CUENTA No.:

52880363

CLIENTE:

SUAREZ CALDERON JULIO

RUC/C.I.:

0 1001424579

DIRECCION:

BA ATUCUCHO CA 11 LT 17

SECTOR:

COTOCOLLAO

MEDIDOR No.:

4055692

CTA. ESP.:

AUTORIZACION SRI No.: 923008609 **Valido hasta:** Agosto-2005

Factura No.: 001-013-6009442

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DEPTO.
14	52	34	20	223	3222	1

CONSUMO M3:

1

TARIFA:

Dom

FACTURACION:

Real

SEC. ECO.:

7

LECTURA ANTERIOR		LECTURA ACTUAL	
2/10	8	3/10	9

CUENTA DE DEBITO	BANCO

"FACTURA SUBSIDIADA"
 CONSULTA DE PAGOS, LECTURAS Y ENTREGA DE FACTURAS
 LLAMANDO GRATIS AL FONDO:
 1-800-242424.
 STRO DE PAGO 00052880363 SUAREZ JULIO
 163 50026 50564
 20050401: \$

FECHA FACTURACION	FECHA LIMITE DE PAGO
2005/03/18	2005/04/08

DESCRIPCION	VALOR
AGUA	0,25
ADMIN. CLIENTES	2,07
CONSUMOS ANTERIORES AGUA	
2005/02	1 M3
2005/01	1 M3
2004/12	3 M3
MESES DEUDA	
1	
TOTAL A PAGAR	2,32

- CLIENTE - USUARIO -

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. * 49464 TOPV® * 2005/FE/M8 *

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Tres tazas de leche todos los días garantizan a niños y adolescentes huesos gruesos y fuertes toda la vida. Tome leche pasteurizada. (Dirección Metropolitana de Salud).



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.º 00297 del 22 de Febrero de 1990 y
reformado mediante acuerdo Ministerial N.º 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyéndonos juntos el poder comunitario

3223

Quito, 23 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0087

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
SUAREZ CALDERON JULIO CESAR NOESITO	100142457-9	CASADO
ESPINOZA SEGUNDA LORGIA	170944687-4	CASADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Campiña, Mz. No. 147, OE18-I, Lote No. 17 desde hace aproximadamente 22 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
VINAHAGUA BERRA MONICA A.	171694359-0	Morador	3413-804	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Edisabelto Suarez Angelita	171145447-7	Morador	3419455	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Pinto Orosco Elvior P.	720464399-6	Morador	3412600	La Campiña	<i>[Firma]</i>
Reina Lemo Yangel	142192839-6	Morador	3412-476	La Escuela	<i>[Firma]</i>
OSORIO HERANDEZ LOIS ALEJANDRO	040078207-4	Promotor	3411-991	LA ESCUELA	<i>[Firma]</i>

[Firma]
Luis Robles
PRESIDENTE

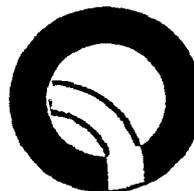
[Firma]
Narcisca León
SECRETARIA

[Firma]
Rosa Guacá
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: SUAREZ CALDERON ANGELITA ELIZABETH
- 2.- Cédula de identidad: 1711459477
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 22 DE DICIEMBRE 1972
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 147 N° Lote 18 Superficie: 181m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o.	X	
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: SUAREZ CALDERÓN ANGELITA ELIZABETH C. Identidad: 4711459477 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: VIUDA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: CUSTRO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 21 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 147, LOTE 18

DECLARACIÓN: Yo SUAREZ CALDERÓN ANGELITA ELIZABETH portador de la Cédula de Ciudadanía N° 4711459477, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

[Firma]
X POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3225

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171145947-7

SUAREZ CALDERON ANGELITA ELIZABETH

CARCHI/MIRA/LA CONCEPCION

22 DICIEMBRE 1972

FECHA DE NACIMIENTOS 02/1 0084 00184 F

CARCHI/ MIRA LA CONCEPCION 1972



Edi Suarez
Jefa del CEN

ECUATORIANA***** V344312242

VIUDO HUGO FILIBERTO ESPINOZA E

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

SEGUNDO TEOFILO SUAREZ ALBAN

MARIA LUCRECIA CALDERON P.

QUITO 17/02/2006

17/02/2018

REN 1799313



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
171145947-7 - 055 - 0345

SUAREZ CALDERÓN ANGELITA ELIZABETH

PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO COTACOLLAO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00231

1801358 21/06/2010 15:13:30

LA ESCUELA.
MZ - 147. LT 18

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

3227
170606020
04-04-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3 Pág. 151 Acta 983

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CUATRO de ABRIL del dos mil TRES El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: HUGO FILIBERTO ESPINOZA ESPINOZA sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad TREINTA Y SEIS años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ORLANDO ESPINOZA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: VITERVA ESPINOZA

Lugar del fallecimiento: STA PRISCA QUITO Fecha: TRES de ABRIL 170606050

al dos mil TRES El cónyuge sobreviviente se llama ANGELITA ELIZABETH SUAREZ

Causa de la muerte MUERTE SUBITA MIOCARDIOPATIA

Solicitó esta inscripción: GILBERT ANTONIO CEVALLOS RIVAS con Cédula de Identidad Nº 130825241-8 domiciliad. en QUITO

-03-04-03

OBSERVACIONES:

SIN ENMENDADURAS. p.m. CEDULA DEL FALLECIDO #. 170977890-4

FIRMAS:

[Handwritten signatures]

21 FEB. 2011

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

No. 1067

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Días Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171145947-7
SUAREZ CALDERON ANGELITA ELIZABETH
CARCHI/MIRA/LA CONCEPCION
22 DE DICIEMBRE 1972
FECHA DE NAC. REG. CIVIL 002-1 0084 00184 F
CARCHI/ MIRA
LA CONCEPCION 1972




ECUATORIANA***** V344312242
VIUDO HUGO FILIBERTO ESPINOZA E
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
SEGUNDO TEOFILO SUAREZ ALBAN
MARIA LUCRECIA CALDERON P
QUITO 17/02/2006
17/02/2018
REN 1799313
Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

169-0445 NÚMERO
171145947 CÉDULA
SUAREZ CALDERON ANGELITA ELIZABETH

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA
QUITO CANTÓN



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

bA 18

I

3229

Fond
Fondo para el Desarrollo y la Vida
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Ltda.

Número de Cuenta: 2296

Ahorros Certificados

comprobante 532630
Nº ~~0532632~~

Lugar y Fecha: Quito Día: 14 Mes: 05 Año: 2010

Perteneciente a: Comite Promogoras Barrio Atacadero

Depósito total de: Doce

DETALLE	No.	VALOR
Activo		12,00
Cheques		
Otras Plazas		
Cheques Locales		
TOTAL DEPOSITO		12,00

Firma del Socio: [Signature]
C.I. 1720341856

CA 13 MAYO 2010
MATRIZ

Cantidad que ha sido acreditada en mi presencia a mi cuenta.

08-18 NSGC



EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE QUITO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450



Factura Nro.
001-013-2918828

AUTORIZACIÓN SRI No. **1107332704** VALIDEZ Agosto 2010

CUENTA N°: **52868609** RUC/CI: **171145947**

CLIENTE: **SUAREZ CALDERON ANGELITA** TELÉFONO: **93371678**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 12 LT 16**
PLACA PREDIAL: **0818-10** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **4053461** CTA. ESP: **0**

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	020	02300	00	01

CONSUMO (M3)	19	N. DEP	2	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real	SEC. EC			

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA 200080	5,30
ALCANTARILLADO	2,04
ADMIN. CLIENTES	2,10

DETALLE DE FACTURACIÓN

CLIENTE

SUBTOTAL	9,44
IVA 0%	0,00

MESES DEUDA	1	TOTAL A PAGAR	USD 9,44
-------------	----------	---------------	-----------------

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2010-02-17	1 662	2010-03-19	1 681
EVOLUCION DE SU CONSUMO		REGISTRO DE PAGO	
PERIODO	M3		
09-03	23		
09-04	19		
09-05	16		
09-06	26		
09-07	22		
09-08	21		
09-09	18		
09-10	15		
09-11	18		
09-12	5		
10-01	18		
10-02	7		
10-03	19		

MENSAJES AL CLIENTE

-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONDO 1-800-242424

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2010-03-19** FECHA VENCIMIENTO: **2010-04-01**
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

3231

Factura No. 001-006-1553618

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92678204-58

Valor a pagar: 19.13

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926782 - 4 SUAREZ CALDERON ANGELITA

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171145947-7

Dirección servicio: OE18 OE18-10 PB N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7810

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 419616-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	20457.00	20285.00	172	Kwh	12.36
07h00-22h00				Kwh	0.00
22h00-07h00				Kwh	0.00
Reactiva				Kwhr	0.00
Demanda Cliente				KW	0.00
Maxima				KW	0.00
Maxima en pico				KW	0.00

VALOR FACTURABLE: 12.36
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO. 1.38
I.V.A.(0%) 0.00

TOTAL SERVICIO ELECTRICO (1): 15.15

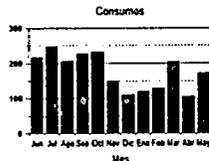
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

0.00

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553618

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92678204-58

Valor a pagar: 19.13

Fecha de emisión

06/05/2010

Fecha de vencimiento

25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 926782 - 4 SUAREZ CALDERON ANGELITA

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171145947-7

Dirección servicio: OE18 OE18-10 PB N56C ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-7810

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.76
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	2.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.98

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	15.15
Otros valores a pagar (2):	3.98
TOTAL (1) + (2):	19.13

La Energía va es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

CAR SC Bye 05/18/2010 09:31:43 AM 245531697

SUAREZ CALDERON ANGELITA 1000926782041 19.13 05/25/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N° 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO No 00025

Quito, 15 de enero de 2000

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de Mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral	42502
Sector LA ESCUELA	Manzana Nro	00
Calle 12	Lote Nro	10
Entre: Calle 12 y Calle	Casa No	450-193
Area de terreno 100,555 m2	Area de construcción	72 m2

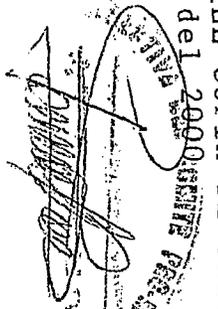
El Comité Pro Mejoras del barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor	ESPIROZA ESPIROZA YAGO F.	C.I.	1	7	0	9	7	7	0	9	0	-	4
Señora	SJAREZ CALDERON ANGELITA	C.I.	1	7	1	1	4	5	9	4	7	-	7

Son poseionarios del mencionado lote de terreno

Tailor Herrera Presidente	Bertha González Secretaria	José Ostalza Tesorero

CERTIFICADO POR PARTE DEL COMITE PRO MEJORAS DE ATUCUCHO QUE ES BIEN COPIA DE ORIGINAL. Quito, 20 de abril del 2000



La Escuela

MZ - 144

MT - 18

3232

I

I

3233

GABINET N° 0221

JUNTA DE AGUAS ATUCUCHO

Nombre J. F. Espinoza Espinoza
 Hugo Feliverto

C.M. 170977890-4

Dirección: sector La Escuela Mz. 16 C. N° 211

Fecha de emisión: Quito, 1 de Septiembre de 1993

Fecha de duración 1 año

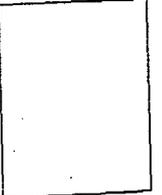
EL AGUA ES EL LIQUIDO VITAL PARA LA VIDA

[Signature] SECRETARIO
[Signature] PRESIDENTE



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Campiña
 Nombres: Angelita Elizabeth
 Apellidos: Suarez Calderon
 C.I. # 171145947-7
 Quito, a 14 de Noviembre del 2003...



[Signature]
 Presidente

[Signature]
 Firma Afiliado

I

3234
Junta de Agua "Atucucho"

Nº 0109

Por \$ ~~10.000~~

Recibí de: *Hugo Espinoza*

la suma de: *diez mil*

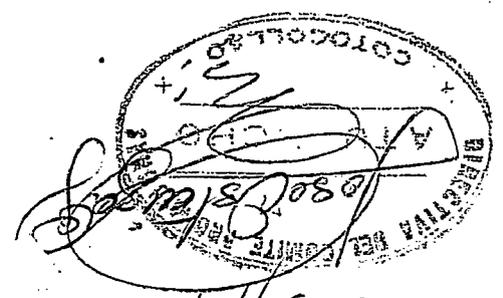
por concepto de: *Mantenimiento*

de Junio del 195 *al 196*



7, de Julio de 1996

[Signature]



A. 3-199

I

3235

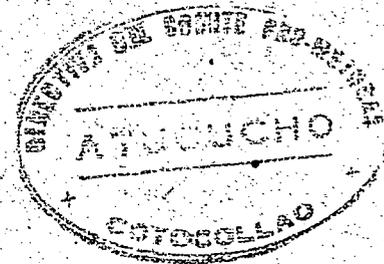
REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Campina

FAMILIA: Espinoza - Suarez

APELLIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.					
H Espinoza Hugo Filiberto					170977890-4					
M Suarez Angelica Elizabeth					171145947-7					
DIRECCION					REGISTRO MUNICIPAL					
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO					
16	12	207	104m							



I

3237

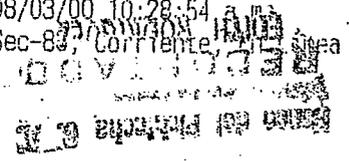
BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta....: BP-CC 250309-2
 Nombre....: TERRENOS ATUCUCH
 Documento.: 157030
 Efectivo...: S/ 242,000.00
 Total.....: S/ 242,000.00
 Moneda....: ECS
 Oficina....: LA PRENSA
 Cajero....: IVPOLIT
 Fecha.....: 07/02/00 02:28:53 p.m.
 Control....: Sec-7, Diferido, En Línea



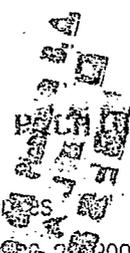
BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta....: BP-CC 250309-2
 Nombre....: TERRENOS ATUCUCH
 Documento.: 515703
 Efectivo...: S/ 242,300.00
 Total.....: S/ 242,300.00
 Moneda....: ECS
 Oficina....: LA PRENSA
 Cajero....: DORODRIG
 Fecha.....: 08/03/00 10:28:54
 Control....: Sec-83, Corriente, En Línea



BANCO DEL PICHINCHA

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta....: BP-CC 250309-2
 Nombre....: TERRENOS ATUCUCH
 Documento.: 515703
 Efectivo...: S/242,000.00
 Total.....: S/242,000.00
 Moneda....: ECS
 Oficina....: El Inca
 Cajero....: RCEDENO
 Fecha.....: 05/04/2000 09:57:33 AM
 Control....: Sec-76, Corriente, En Línea



CERTIFICO POR PARTE DEL COMITE PRO EMJORAS DE ATUCUCHO
 QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, 20 de abril del 2000



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.001
0001389841

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
06/07/2004

CEDULA/RUC

NOMBRE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

3238

CALLE 11

SECTOR ECONOMIA 9

42502-03-018

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
225,00		135,00	31/12/2000	0389841

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
SOLAR EVALUADO	\$9,34	INTERESES	\$3,42
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
229077	8	01			\$12,76

PAGO TOTAL
\$24,00

RESPONSABLE
LOPEZ C MARTHA

No. 3577946

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.001
00013898410

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
13/10/2004

CEDULA/RUC

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

SECTOR ECONOMIA 9

42502-03-018

AVALUO COMERCIAL	EXO./REB.	AVALUO IMPONIBLE	EMISION	NUMERO DE PREDIO
225,00		135,00	31/12/2000	0389841

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,63	RECARGOS	\$,16
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,36	INTERESES	\$1,86
IMPTOS CTRAS INSTITUC	\$,85		
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2410063	1	08			\$7,06

PAGO TOTAL

RESPONSABLE
SANCHEZ C JOHN

No. 3788490

DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.002
20028898410

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
13/10/2004

I

CEDULA/RUC: 0000000000 NOMBRE: BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL
3239

CALLE 11

SECTOR ECO 9 42502-08-016

AVLUO COMERCIAL 225.00 EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE 135.00 EMISION 31/12/2001 NUMERO DE PREDIO 0389841

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1.58	RECARGOS	\$.16
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2.36	INTERESES	\$1.15
MPTOS. OTRAS INSTITUC	\$.85		
SERVICIOS ADMINISTR.	\$.20		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
2410063	2	08			\$5.20
					PAGO TOTAL

RESPONSABLE
SANCHEZ C JOHN

No. 3788491



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.004
20042898410

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
13/10/2004

CEDULA/RUC: 0000000000 NOMBRE: BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

SECTOR ECO 9 42502-08-016

AVLUO COMERCIAL 225.00 EXO./REB. AVALUO IMPONIBLE 135.00 EMISION 31/12/2003 NUMERO DE PREDIO 0389841

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1.58	RECARGOS	\$.13
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2.09		
MPTOS. OTRAS INSTITUC	\$.91		
SERVICIOS ADMINISTR.	\$.20		
SA SEGURIDAD CIUDAD	\$2.00		

TRANSACCION	PAGINA DE	VENTANILLA	BANCO	CUENTA	SUB-TOTAL
410063	4	08			\$6.51
					PAGO TOTAL

\$27.78

RESPONSABLE
SANCHEZ C JOHN

No. 3788493



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

2.003
20033898410

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
13/10/2004

I

CEDULA/RUC

NOMBRE

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

SECTOR ECO. 9 42502-08-015

AVALUO COMERCIAL 225,00

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 135,00

EMISION 31/12/2002

NUMERO DE PREDIO 0389841

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$1,58
ADICIONALES MUNICIPIO	\$2,09
IMP.TOS-OTRAS INSTITUC	\$,85
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20
TASA SEGURIDAD CIUDAD	\$2,00

CONCEPTO	VALOR
RECARGOS	\$,16
INTERESES	\$,63

TRANSACCION 2410063
PAGINA DE 3
VENTANILLA 08
BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL \$7,51
PAGO TOTAL

RESPONSABLE
SANCHEZ C JOHN

No. 3788492



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION FINANCIERA

1.004
0377939

COMPROBANTE DE COBRO

FECHA DE PAGO
08/07/2004

CEDULA/RUC

NOMBRE
BARRIO LA CAMPINA

DIRECCION

CLAVE CATASTRAL

CALLE 11

SECTOR ECO. 9 42502-08-015

AVALUO COMERCIAL 17,10

EXO./REB.

AVALUO IMPONIBLE 10,26

EMISION 31/12/1993

NUMERO DE PREDIO 0389841

CONCEPTO	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$,06
ADICIONALES MUNICIPIO	\$,14
IMP.TOS-OTRAS INSTITUC	\$,04
SERVICIOS ADMINISTR.	\$,20

CONCEPTO	VALOR
RECARGOS	\$,01
INTERESES	\$1,06
COSTAS JUD.	\$,04

TRANSACCION 229077
PAGINA DE 01
VENTANILLA 01
BANCO

CUENTA

SUB-TOTAL \$1,57
PAGO TOTAL

RESPONSABLE
LOPEZ C MARTHA

No. 3577939



DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO

CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSO

REGULA DE CIUDADANIA No. 171106110-9

PILLAJO CATUCUAMBA MARIA ALEXANDRA
PICHINCHA/CAYAMBE/CANAHUA

20 ABRIL 1974

001-0095 00095 F

PICHINCHA/ CAYAMBE
CANAHUA 1975



M. Alexandra Pillajo

ECUATORIANA***** V3933V1222

CASADO VICTOR HUGO FAICAN

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO PILLAJO A

MARIA CATUCUAMBA

QUITO 08/02/2016 08/02/2004

REN 0949534



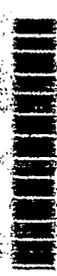
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2013

171-0278 1711061109

NUMERO CELLA

PILLAJO CATUCUAMBA MARIA
ALEXANDRA

PROVINCIA CANTON
CORDON CIRCUNSCRIPCION ZONA



La Escuela.

HC-146

KT. 14

ANTECEDENTES DE ORDENANZAS

MUNICIPALES

ORDENANZA

247

ZONA NORTE

EUGENIO ESPEJO

BARRIO

“ATUCUCHO”

SECTOR

LA ESCUELA

3.d.10

JR ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN CONSULTORIA INDEPENDIENTE

3411

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS:
ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES
PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

SECTOR : LA ESCUELA				
Nº	NOMBRE	MANZANA	LOTE	NºFOJAS
1	CHAVEZ RAUL ORLANDO	154	1	8
2	HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA	154	2	8
3	PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO	154	3	8
4	PORTILLA DIAZ HECTOR RAUL	154	4	9
5	YASCARIBAY GARCIA MARCO HOMERO	154	5	12
6	VALENZUELA SANPEDRO LUIS EDELBERTO	154	6	9
7	IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO	154	7	8
8	NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO	154	8	14
9	GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO	154	9	6
10	YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA	154	10	8
11	CHICAISA QUISHPE MARIA MARGARITA	154	11	8
12	TOALONGO SUCUZHAÑAY MIGUEL ANGEL	154	12	13
13	PUSDA CHAMORRO AURA ELISA	155	1	7
14	ONA ENRIQUEZ IBETH AMPARO	155	2	11
15	TECA TARAMBIS ROSALINO OSWALDO	155	3	16
16	MERA ALFREDO	155	4	8
17	CASTRO TECA MARIA INES	155	5	22
18	CABEZAS GUACHALA MARTHA FABIOLA	155	6	8
19	LLANO CHANCUSIG MARIA ELENA	155	7	17
20	REINOSO CONRRADO EDMUNDO FREY	155	8	25
21	GAHONA ABAD CARMEN VIVIANA	155	9	24
22	TENORIO CALLATAXI CARLOS FABIAN	155	10	7
23	JIMENEZ JIMENEZ BOLIVAR	155	11	7
24	ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA	155	13	10
25	ESPINOZA GUAMAN ESPERANZA GERARDINA	155	14	10
26	LEMA CARANGUI MARIA MERCEDES	155	15	9
27	ESPINOSA BLACIO JACINTO RODRIGO	155	16	10
28	ARIAS ARIAS ESTHELA UBALDINA	159	1	7
29	MONTALVO DE LA CRUZ CARLOS MANUEL	159	2	22
30	DELGADO ERAZO JONAS AURELIANO	159	3	8
31	CALDERON BRIONES ROSA MARIA	159	5	8
32	DELGADO ERAZO SEGUNDO MARCO TULIO	159	7	6
33	FARINANGO MARIA LUISA	159	8	13
34	PLAZA LUCERO ROSA ELVIRA	159	9	7
35	ESPINOZA ESPINOZA JORGE ARTURO	159	10	15
TOTAL			35	388



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 Construyendo Juntos el poder comunitario

SECTOR: LA ESCUELA **MANZANA 154 SECTOR LA ESCUELA**

CEDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MANZANA	LOTE	SUPERFICIE	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
			MANZANA 154			
171104839-5	RAUL ORLANDO CHAVEZ	154	1	104.00		
170597892-1	CRUZ MAGDALENA HEREDIA HEREDIA	154	2	184.00		
171078892-1	JAIME ANTONIO PORTILLA DIAZ	154	3	84.00	LOTE MAL MEDIDO	
171073889-7	HECTOR RAUL PORTILLA DIAZ	154	4	91.00		
1714000804	MARCO HOMERO YASCARIBAY GARCIA	154	5	210.00	CON PODER A NOMBRE MARHA SUKBA OJO	
170474695-5	LUIS EDUARDO VALENZUELA SANPEDRO	154	6	104.00	Corregir nombres es Luis Edelberto	
040055676-7	PEDRO ANTONIO IMBAQUINGO JIMENEZ	154	7	209.00		
171488305-3	LUIS PACIFICO NOGALES AGUILAR	154	8	99.00	Poder a nombre de Paulina Maucha	
	PLINIO MAURO GONZALEZ VALENCIA	154	9	99.00	NO ENTREGA DOCUMENTOS	
	Laura Filomena Yascaribay Bermeo	154	10	104.00	NO ENTREGA DOCUMENTOS	
050173959-3	MARIA MARGARITA CHICAIZA QUISHPE	154	11	103.00		
030070500-1	MIGUEL ANGEL TOALONGO SUCUZHANAY	154	12	207.00	Poder a nombre de Imelda Alcalde	

ELABORADO POR:

RAUL ORLANDO CHAVEZ.
NOMBRES Y APELLIDOS
PROMOTOR DE MANZANA

SUPERVISADO POR:

A. S. [Signature]
NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE SECTORIAL

DEPURADO Y REVISADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS
COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN

3412

N56C

07 MIGUEL ANGEL TALONGO SUCREMANA	06 MARIO MARQUETA CORTES SUAREZ	05 LUIS PACIFICO NOBALES AGUIAR	04 PEDRO ANTONIO MBAQUINO JIMENEZ	03 HECTOR RAUL PORTILLO DIAZ	02 JAIME ANTONIO PORTILLO DIAZ	01 RAUL ORLANDO CHAVEZ
	08 LAURO FLORENA GASCARIBAY	09 RUBEN MAURO GONZALEZ VALENZUELA	10 LUIS VALENZUELA	11 MARCO HOMERO GASCARIBAY GRACIA	12 CESAR MAGDALENA HEREDIA HEREDIA	

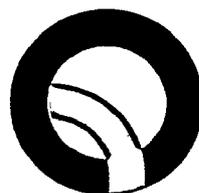
N

S

N56D

17

JR – Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CHAVEZ RAUL ORLANDO
- 2.- Cedula de identidad: 1711048395
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 2 ENERO 1962
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: ALBAÑIL

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 154 N° Lote 1 Superficie: 104m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
 y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
 o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
 del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
 es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
 Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHAVEZ RAÚL ORLANDO C. Identidad: 1711048395 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: LIDIA ESPERANZA DIAZ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 1 LOTE ABANDONADO ACCESO LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo CHAVEZ RAÚL ORLANDO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711048395, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

[Signature]
x POSESIONARIO/A

3416

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **171104839-5**

APellidos y Nombres
 CHAVEZ
RAUL ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
LIDIA ESPERANZA DIAZ




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN **ALBANIL**
 V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-06-15

Rafael
 DIRECTOR GENERAL

CLY
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
 171104839-5 072-0087
CHAVEZ RAUL ORLANDO

PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ

EMPLICADO UNID. REGIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00236

1680988 13/06/2010 12:14:57

4

1680988

154

Wote 1

Manzana 154

Sector la escuela

3417

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD No. 210014342-5

LIDIA ESPERANZA DIAZ

NOMBRES Y APELLIDOS: GUALMATAN-COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO: 20 OCTUBRE DE 1951

FECHA DE NACIMIENTO: EXT. 10 145 290 F

REG. CIVIL: QUITO PCHA-1995 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION



Esperanza Diaz

COLOMBIANA V2333 V2222

CC. RAUL ORLANDO CHAVEZ

ESTADO CIVIL: PRIMARIA Q. DOMESTICOS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: BOILA ROSA DIAZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO-01-4-2003

FECHA DE CADUCIDAD: QUITO-01-4-2015 AFP

FORMA No. REN 0530180 Pch



PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

210014342-5 153 - 0018

DIAZ LIDIA ESPERANZA

SUCUMBIOS LAGO AGRIO

(NUEVA LOJA) NUEVA LOJA

EXONERADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00041

1319046 33/13/2009 14:07:30

1319046

M2. 154.
10k 1

Chavez. Raul Orlando

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Agullera"

Constituida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

Ciudad "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 1668

22 de Agosto de 19 88

Recibimos de Raúl Quiroga Chávez Socio No 2301

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000,00	

SON: DIEZ MIL SUCRETES Sucretes

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill.	Cta. Cte. N°	
Niq. <u>EFECT</u>	Banco	HC <u>[Signature]</u> RS

Recibido por: _____

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier llamado posterior.



JAIME ROLDOS AGULLERA
Nacionalidad: ECUATORIANA
III PLAN DE VIVIENDA
C. 1851
177048395

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
SECRETARIO

Ciudad LEON FEBRES CORDERO
Plan de Vivienda Popular

Nombres: Raúl Quiroga Chávez
Carnet No: 2301

SOCIO ACTIVO

Dirección: [Signature]
Fecha de Afiliación: 5/14/88

2

3419

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-21 08:53:41 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:	
EFFECTIVO.....	12.00
CHEQ LOCAL N. 2010	0.00
CHEQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHEQ. EXTERIOR N. 2	12.00
MATRIZ	

Chavez Paul Orlando

Mantano) 154 Cector la Escuela

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
2. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
3. 93	9. A. M.	12. P. M.
1. 3. 93	9. A. M.	12. P. M.
1. 3. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28. 3. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
4. 4. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11. 4. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13. 4. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25. 4. 93	9. A. M.	12. P. M.
2. 5. 93	9. A. M.	12. P. M.
9. 5. 93	9. A. M.	12. P. M.
16. 5. 93	9. A. M.	12. P. M.
23. 5. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
30. 5. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
6. 6. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
13. 6. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20. 6. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
27. 6. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
4. 7. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
11. 7. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
18. 7. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
25. 7. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
1. 8. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
8. 8. 93	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
15. 8. 93	Luis Ota	Luis Ota
22. 8. 93	Luis Ota	Luis Ota
29. 8. 93	Luis Ota	Luis Ota
5. 9. 93	Luis Ota	Luis Ota

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Octubre 1994	Administración	500 =	T. Mingo
Octubre 1995	Administración	500 =	T. Mingo
Octubre 1996	Administración	500 =	T. Mingo
Octubre 1997	Administración	500 =	T. Mingo
		TOTAL	18.000

ANIZACIONES:

Comité Pro-mejoras Atucucho
 Junta de Aguas
 Liga Barrial Atucucho
 Comités Sectoriales
 La Campaña
 Corazón de Jesús
 El Cisne
 Ladera del Cisne
 Jesús del Gran Poder
 Unión La Paz
 La Escuela
 Grupos de Comunicación
 Grupos de Mujeres

INSTITUCIONI

El Camsi
 Frente Juvenil
 La Iglesia
 Espacios Alternativos
 UICAP
 Proyecto ECU 91-011
 Municipio de Quito
 UNICEF
 CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Sucres.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
 - Total Concentraciones
 - Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: La Colina

Manzana: 4C Lote: 35

Calle: E. 1.13

Comité Vecinal: Progreso

Nombre: Raúl Pío Voz

Apellido:

C.I.: 1104834-2

CONYUGE

Nombre:

Apellido:

C.I.:

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553401
Autorización SRI 1107832233
Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91395404-16
Valor a pagar: 7.22

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913954 - 0 CHAVEZ RAUL ORLANDO

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171104839-5
Dirección servicio: N56C OE17-38 PB OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 235428-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	13934.00	13838.00	96	Kwh	6.67
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 6.67
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 1.50
SUBSID.TARI.DIG.ELEC: 1.33
I.V.A.(0%): 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME: 0.71

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 4.54

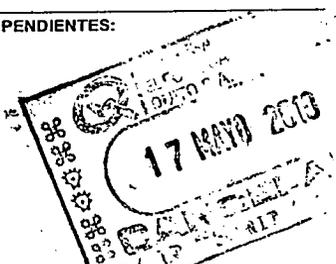
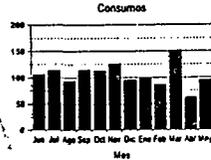
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de

2.04

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-1553401
Autorización SRI 1107832233
Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91395404-16
Valor a pagar: 7.22

Fecha de emisión 06/05/2010

Fecha de vencimiento 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913954 - 0 CHAVEZ RAUL ORLANDO

06/05/2010

Cédula / R.U.C.: 171104839-5
Dirección servicio: N56C OE17-38 PB OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4370
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

3421

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.44
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.04
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.68

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	4.54
Otros valores a pagar (2):	2.68
TOTAL (1) + (2):	7.22

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.04

Pagar hasta: 25/05/2010

La Energía ya es de todos!

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA
- 2.- Cedula de identidad: 1705478921
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CAÑAR 1 ABRIL 1956
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 154 Nº Lote 2 Superficie: 184 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.	X	
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA C. Identidad: 1705478921 Ocupación: EMPLEADO PARTICULAR

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: TRES

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 23 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

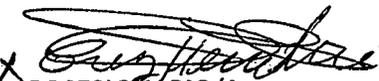
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 2

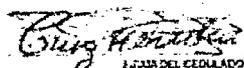
DECLARACIÓN: Yo HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1705478921, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 PRIMARIA EMPLEADO PARTICULAR
 SILVIO HEREDIA
 NITAYEA HEREDIA
 QUITO 30/09/2002
 30/09/2014
 REN 0280615
 Pch

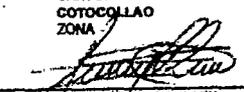

3424

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170547892-1
 HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA
 CANAR/CANAR/CHONTAPARCA
 09 ABRIL 1956
 FECHA DE NACIMIENTO 0070 00940 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SORREZ 1977

 JEFE DEL CENSO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES DE

145-0167 NÚMERO
 1705478921 CÉDULA
 HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA

PICHINCHA PROVINCIA
 COTACOLLAO PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO ZONA


 P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

10k 2
F

M 154
Vote 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

3425

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 8 Pág. 399 Acta 3199

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de MAYO de mil novecientos OCENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MIQUEL ANGEL ABAD FLORES nacido en JIMBURA-LOJA el 4 de OCTUBRE de 1958, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 110056978-6 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de CARLOS ABAD y de MARIA PURIFICACION FLORES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CRUZ NAIGOLENA HEREDIA HEREDIA nacida en CHONTAMARCA-CANAN el 1 de ABRIL de 1956, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión COMERCIANTE con Cédula N° 170547892-1 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hijo de SILVIO HEREDIA y de MICAYLA HEREDIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 22 DE MAYO DE 1985

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and notes in the Observaciones section]

FIRMAS:

18 ENE. 2011



Año... Tomo... Dets. Pág... Acta
Divs.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 17 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

QUITO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

18.1.2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

000002007287

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA con fecha 28 de Junio del 2001, se declara DISUELO el matrimonio conyugal ANSEL ABAD FLORES con CRUZ MAGDALENA HEREDIA HEREDIA, cuya copia se archiva con el No. 2001-1579.- QUITO, de Agosto del 2001.- EL JEFE PROVINCIAL DE PICHINCHA.- R/PR.

f) *[Signature]*
Jefe de Oficina

separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

cuya copia se archiva de de 19

f) *[Signature]*
Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva

de de 19

f) *[Signature]*
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

18 ENE. 2011



Año: Tomo: Oct. Pág. Acta: Div.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CUMPLE DE ACUERDO AL ARTICULO 12 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

[Signature]
CERTIFICADO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

18. 1. 2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

000002007287



Heredra Heredia Cruz Magalena
Manzana 154 sector la Escuela

FOND-VIDA LTDA.

CONFIRMANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

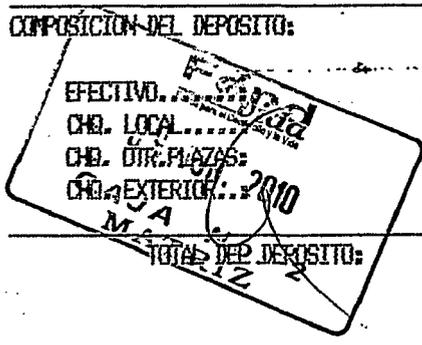
FECHA...: 2010-06-09 14:03:31 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHE. LOCAL.....	0.00
CHE. OTR. PLAZAS:	0.00
CHE. EXTERIOR...:	0.00
TOTAL DEP. DEPOSITO:	12.00





3427

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHEO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000438 Quito, 1 de agosto del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el **ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucheo certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO:

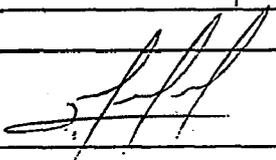
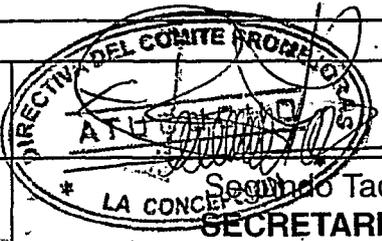
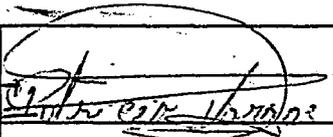
Asentamiento Urbano Atucucheo	Clave Catastral N° 42502
Sector: LA ESCUELA	Manzana N° 11
Entre: Calle f y Calle	Lote N° 02
Etapa Terreno N°	Casa N° 0e17-59
Area de terreno 182 m2	Area de construcción 42 m2

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucheo certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	C.I.	XX							
Señora. HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGDALENA	C.I.	1	7	0	5	4	7	8	9

Son poseesionarios del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la Institución

 Tailor Herrera PRESIDENTE	 Segundo Tadeo SECRETARIO	 José Ostaiza TESORERO
--	---	--

CONTRIBUCIONES			
Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Oct/2000	Administración	1,44	
Oct/2001		1,44	
Oct/2002		1,44	
Oct/2003	Pago	6,00	
Nov Julio/2004		1,75	

SERIE B **3428**

Tarjeta Comunitaria Barrio
"ATUCUCHO"



Sector: La Escuela Clave Catastral: 42502
 Manzana: 11 Lote: 02
 Calle: F Casa: 021759
 Comité Vecinal: _____
 Nombre: Cruz Magdalena
 Apellido: Heredia
 C.I.: 170547892-1

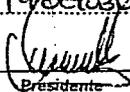
CONYUGE
 Nombre: _____
 Apellido: _____
 C.I.: _____

Número de Personas que viven

Adultos		Jóvenes		Niños	
H	M	H	M	H	M
<input type="text"/>					


COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 Reformado mediante Acuerdo Ministerial N° 02935 del 10 de Nov. de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Escuela
 Nombres: Cruz Magdalena
 Apellidos: Heredia Heredia
 C.I. # 170547892-1
 Quito, a 19 de Octubre del 2003

 Presidente
 Afiliado



EMAAP-Q | QUITO
 PUNTO: 1760009370001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 AUTORIZACIÓN SRI **04916322** VALIDO HASTA **Agosto 2008**

www.emaapq.com.ec - Atención al cliente: 1-800-242424

Factura Nro. 001-013-0590718



CUENTA N°: **52869480**

C/CI: **1705478921**

CLIENTE: **HEREDIA HEREDIA CRUZ MAGD**

TELÉFONO: **0**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA 13 LT 869**

PLACA PREDIAL: **0e17-57**

SECTOR: **OTOCOLLAO**

N° DE MEDIDOR: **2405353**

CTA. ESP: **0**

FECHA Y LECTURA ANTERIOR		FECHA Y LECTURA ACTUAL	
2008/05/19	551	2008/06/19	566
EVOLUCION DE SU CONSUMO		MENSAJES AL CLIENTE	
PERIODO	M3		
07-06	10	-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA DE PAGOS, LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL FONO 1-800-242424 <i>Sect. La Escuela</i> REGISTRO DE PAGO MAGDALENA-HEREDIA- MZ-154 RT-2	
07-07	10		
07-08	13		
07-09	15		
07-10	16		
07-11	13		
07-12	11		
08-01	15		
08-02	11		
08-03	8		
08-04	11		
08-05	14		

CICLO	SE	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DRTO.
14	052	34	008	00480	00	01

CONSUMO (M3) **15** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
 FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO **7**

DETALLE DE FACTURACION		VALOR USD
AGUA		4.18
ALCANTARILLADO		1.61
ADMIN. CLIENTES		2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP		0.38
SUBTOTAL		8.27
IVA 0%		0.00

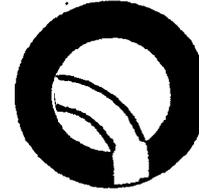


3429

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: **2008/06/19** FECHA VENCIMIENTO: **2008/07/07**
NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
1		8.27



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO
- 2.- Cedula de identidad: 1710738921
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 21 ABRIL 1984
- 4.- Estado civil: CASADO
- 5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 154 N° Lote 3 Superficie: 84m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO C. Identidad: 1710738921 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: MAYRA CHICAIZA CAJAMARCA Cargas familiares: DOS

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 5 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 3

DECLARACIÓN: Yo PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710738921, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

x 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3432

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171073892-1

PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

21 ABRIL 1984

FECHA DE NACIMIENTO

REG CIVIL 012-A 0299 09404 M.

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1984



COPIA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2242

CASADO MAYRA J CHICAIZA CAJAMARCA

PRIMARIA EMPLEADO

JOSE RAUL PORTILLA

LIDIA ESPERANZA DIAZ

QUITO 09/02/2009

09/02/2021

FORMA No. REN 0699379



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GEN...

016-0277 1710738921

NÚMERO CÉDULA

PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

COTACOLLAO

PARROQUIA ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



lot 3

M 154
lot 3

Manzana 154

Sector la escuela

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO JAIME ANTONIO PORTILLA DIAZ

PRIMARIA MAESTRO/A/ BELLEZA

LUIS ALONSO CHICAIZA QUITSHPE PROF.OCUP

HILDA CAJAMARCA

QUITO ESTADO DE LA MADRE 02/06/2009

02/06/2009 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1338561

PULGAR DERECHO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSAL

3433
171956543-2

CIUDADANIA No.

CHICAIZA CAJAMARCA MAYRA JANNETH

COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

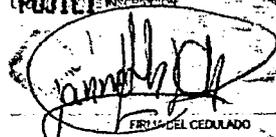
16 DE OCTUBRE 1988

FECHA DE NAC. 003- 0062 00862 F

REG. CIVIL COTOPAXI/ PUJILI ACT. SEXO

PUJILI INSCRIPCION 1988

FRASE DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

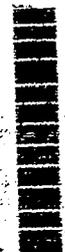
050-0088 NÚMERO
CHICAIZA CAJAMARCA MAYRA JANNETH

1719565432 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA

PRINCIPAL DE LA JUNTA




Mz 154
Lote 3.

Portillo Diaz Jaime

3434

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-18 12:27:56 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)DOMITE PROMEJORAS ATUJUCHO
CUENTA.N: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

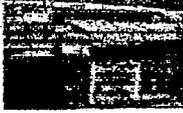
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. STR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERNO.....	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Portilla Diaz Jaime Antonio

171073892-1

Manzana 154 cector la escuela



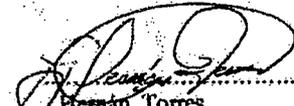
POSESIONARIOS BARRIO ATUCUCHO
SECTOR LA ESCUELA
 PARROQUIA DE COCHAPAMBA

3435

CERTIFICADO DE POSESIÓN			
DOC. NUMERO:		FECHA: 22. enero del 2002.	
NOMBRES:	PORTILLA DIAZ JAIME ANTONIO	CEDULA	171073892-1
CONYUGUE	CHICAIZA CAJAMARCA MAYRA JANNETH	CEDULA	171956543-2
UBICACIÓN DEL PREDIO			
LOTE	968	MANZ:	8 CALLE 13 CASA OE17-38
PREDIO	C. CATASTRAL	SUPERFICIE	COLINDANTES
968	42501	91 m ²	
		NORTE	RAUL CHAVEZ
		SUR	RAUL PORTILLA
		ESTE	MAGDALENA HEREDIA
		OESTE	CALLE E
OBSERVACION: Construcción 52 m ² HORMIGÓN ARMADO			

De acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del DECRETO QUE FACULTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA VENDER EL PREDIO DE "ATUCUCHO" A SUS ACTUALES POSESIONARIOS. Publicado en el Registro Oficial N° 971 del 20 de junio de 1996 expide el presente certificado en base a la constancia física previo al censo.

REPRESENTANTES


 Hernán Torres
 C.I. 170113033-6
 Fono: 3 410-870




 José Córdova
 C.I. 100138620-1

Nota: El Ministerio de Salud Pública y la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, como propietarios del predio "ATUCUCHO", avalizan el presente documento sin que tenga valor alguno para ninguna negociación siendo únicamente referencial sus datos.

4

CONTROL DE MINGAS

cha	Entrada	Salida
3.95	Luisa	Luisa
95	Luisa	Luisa
1.95	Luisa	Luisa
1.95	Luisa	Luisa
1.95	Walter	Walter
1.95	Walter	Walter
6.95	Walter	Walter
1.95	Guay	Guay
2.95	Guay	Guay
2.95	Guay	Guay
3.95	Guay	Guay
2.95	Guay	Guay

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
26.3.95	Walter	Walter
2.4.95	Walter	Walter
9.4.95	Walter	Walter
16.4.95	Walter	Walter
23.4.95	Walter	Walter
30.4.95	Walter	Walter
7.5.95	Walter	Walter
14.5.95	Jesus Abad	Jesus Abad
21.5.95	Jesus Abad	Jesus Abad
28.5.95	Jesus Abad	Jesus Abad
4.6.95	Jesus Abad	Jesus Abad
11.6.95	Jesus Abad	Jesus Abad

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
18.6.95	Jose Delgado	Jose Delgado
25.6.95	Jose Delgado	Jose Delgado
2.7.95	Jose Delgado	Jose Delgado
9.7.95	Jose Delgado	Jose Delgado
16.7.95	Jose Delgado	Jose Delgado
23.7.95	Jose Delgado	Jose Delgado
30.7.95	Jose Delgado	Jose Delgado
6.8.95	Walter	Walter
13.8.95	Walter	Walter
20.8.95	Walter	Walter
27.8.95	Jesus Abad	Jesus Abad
3.9.95	Jesus Abad	Jesus Abad

Factura No. 001-006-0113624
 Autorización SRI 1107832233
 Válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 147196903-23
Valor a pagar: 13.27

Fecha de emisión 06/02/2010

Fecha de vencimiento 22/02/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUBJECTO: 1471969 - 5 PORTILLA DIAZ JAIME

Cédula / R.U.C.: 171073892-1
Dirección servicio: N56C OE17-38 OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4360
Parroquia - Cantón: COTACOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

06/02/2010
3437

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.68
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.09
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.60

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

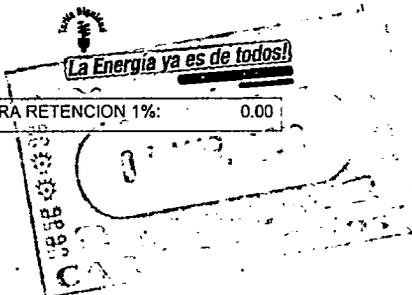
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

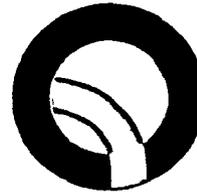
3.37

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	9.90
Otros valores a pagar (2):	3.37
TOTAL (1) + (2):	13.27

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 22/02/2010





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: PORTILLA DIAZ HECTOR RAUL

Cedula de identidad: 1710738897

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 13 NOVIEMBRE 1980

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 4 Superficie: 91m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viudá/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PORTILLA DIAZ HECTOR RAÚL C. Identidad: 1710738897 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 4

DECLARACIÓN: Yo PORTILLA DIAZ HECTOR RAÚL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1710738897, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3439

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 171073889-7

PORTILLA DIAZ HECTOR RAUL
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 13-NOVIEMBRE 1980

014-A 0063 05727 M
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1981



Hector Raul Portilla Diaz

ECUATORIANA***** V3333V2222

SOLTERO EMPLEADO

ESPECIAL

JOSE RAUL PORTILLA
 LIDIA ESPERANZA DIAZ

QUITO 05/02/2007

05/02/2019

REN 2278039



Hector Raul Portilla Diaz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2019

015-0277 1710738897
 NÚMERO CEDULA

PORTILLA DIAZ HECTOR RAUL

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

919 Augusto Portilla
 EJECUTANTE DEL ANTE



lote 4

M 154
lote 4



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994 **3441**

Construyendo juntos el poder comunitario

Manza 154 Sector la escuela

Quito 31 de Enero del 2011

CERTIFICADO

Por medio del presente nos permitimos certificar que el señor **Portilla Díaz Héctor Raúl** con cédula de identidad No.- 171073889-7 es poseionario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Atucuchó sector La Escuela, calle EN56c y OE 17B Casa OE17-38 Manzana 154 con una superficie total de 91 m2, desde hace aproximadamente 12 años.

Además los moradores de la manzana ratifican que conocen al señor respaldando con sus firmas, que se adjuntan al documento

El mencionado señor puede hacer uso del presente certificado, como mejor convenga a sus intereses.

NOMBRES Y APELLIDOS	CC	FIRMA
José Amable Belgado	040007631-1	<i>José Amable Belgado</i>
Luis Valenzuela	17104746955	<i>Luis Valenzuela</i>
Enzo Hernández	170547892-1	<i>Enzo Hernández</i>
Elsa Oña	170908616-7	<i>Elsa Oña</i>
Pedro Izquierdo	0400556767	<i>Pedro Izquierdo</i>

Atentamente,

Luis Robles

LUIS ROBLES
PRESIDENTE



Fredy Vaca

FREDY VACA
REPRESENTANTE SECTOR LA ESCUELA

S. La Escuela
MZ-154
HT-4

I

3442

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-04 16:02:28 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUUCHO

CUENTA #: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO	
EFFECTIVO.....	12.00
CHR. LON FERIDO	0.00
CHR. DIR. FOMAZERIZ	0.00
CHR. EXTERIOR.:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Fond
04 JUN. 2010
 (Handwritten signature)

portilla Diaz Hector Raul

Manzana) 154 cector la Escuela

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
1. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
2. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
3. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
4. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
1. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
2. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
3. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
4. 1. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
1. 2. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
8. 2. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
1. 3. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
4. 3. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus
1. 3. 93	Mariana de Deus	Mariana de Deus

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
28. 3. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
4. 4. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
11. 4. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
18. 4. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
25. 4. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
2. 5. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
9. 5. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
16. 5. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
23. 5. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
30. 5. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
6. 6. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
13. 6. 93	Luzia	Luzia

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20. 6. 93	Luzia	Luzia
27. 6. 93	Luzia	Luzia
4. 7. 93	Luzia	Luzia
11. 7. 93	Luzia	Luzia
18. 7. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
25. 7. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
1. 8. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
8. 8. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
15. 8. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
22. 8. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
29. 8. 93	Amada de Deus	Amada de Deus
5. 9. 93	Amada de Deus	Amada de Deus

30-05-193

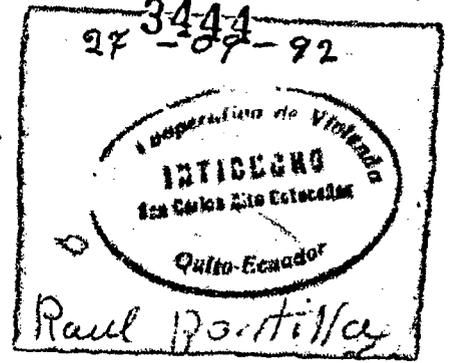
SECTOR LA ESCUELA
SELLO DE MINGAS

[Signature]

La Escuela

Raul Portilla
Presidente

Margo 28 196



III 28/96
SECTOR
Unión de Paz
Jose Ochoa

Raul Portilla
PRESIDENTE
La Escuela
28.05.96

III 28/96
Unión de Paz
Jose Ochoa

RESUMEN DE GASTOS
SECTOR LA ESCUELA
SELLO DE MINGAS
[Signature]
18-06-195
Portilla Raul



QUITO

MATRIZ: Av. María Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 106075905 VALIDO HASTA

www.emaapq.com.ec Atención al cliente: 1-800-242424

Factura Nro. 001-013-3541236



CUE: 52869120

RUC/CI: 1711048395

osto 2009

CLIENTE: CHAVEZ RAUL ORLANDO

TELÉFONO: 0

DIRECCIÓN: SA ATUCUCHO CA 13 LT 968

SECTOR: COTOCOLLAO

PLACA PREDIAL: 0e 17-38

CTA. ESP: 0

Nº DE MEDIDOR: 053539

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
14	052	34	008	00490	00	01

CONSUMO (M3)	25	N. DEP	0	TARIFA	Domestico
FACTURACIÓN	Real	SEC. ECO.			

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD.
AGUA	8.35
ALCANTARILLADO	3.22
ADMIN. CLIENTES	2.10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0.76

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL
2008/12/17 1014	2009/01/21 1039

EVOLUCION DE SU CONSUMO MENSAJES AL CLIENTE

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
08-01	30	-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO
08-02	28	
08-03	15	
08-04	16	
08-05	25	
08-06	20	
08-07	18	
08-08	23	
08-09	20	
08-10	22	
08-11	21	
08-12	21	



3446

SUBTOTAL	14.43
IVA 0%	0.00

MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD	14.43
-------------	---------------	-----	-------

SGS El Agua Potable de EMAAPQ tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2009/01/21 FECHA VENCIMIENTO: 2009/02/09

NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CLIENTE



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC: 1768152560001

**CONTRIBUYENTE ESPECIAL
Resolución No. 1398 del 11/11/2008**

Dirección: Matriz Quito: Venimbo E466 y Amazonas, edificio Sudo Z. Telf: [593 2] 3966 100

DUPLICADO DE FACTURA

PERIODO FACTURADO	FEBRERO 2011
C.I./RUC	1710738897
TIPO DE SERVICIO	TELEFONIA
CATEGORIA	RESIDENCIAL
NUMERO	23413023
FECHA DE VENCIMIENTO	25 - MARZO - 2011

FACTURA No.	001-012-6554785
MESES IMPAGOS	0
FECHA DE EMISION	24/02/2011
VALOR RECLAMO	0
VALOR PAGADO	\$ 19.94

NOMBRE		
PORTILLA DIAZ HECTOR RAUL		
DIRECCION		
CALLE E OE1 738 Y CALLE 13 ATUCUCHO SECTOR LA ESCUELA		
BARRIO	CIUDAD	
COTOCOLLAO	0 --	
CANAL DE PAGO	BANCO	CUENTA O TARJETA
VENTANILLA	-	-

CUPON NUMERO : 157867231

DETALLE DE RUBRO

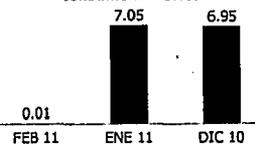
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	6.20
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	1.44
SCUENTO MINUTOS LIBRES	150m0s	-1.50
ADA A MOVISTAR AUTO	5m30s	0.80
ADA A PORTA AUTO	13m15s	1.92
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	7m45s	0.13
CESION DE DERECHOS	-	7.24
CONSUMO LOCAL	156m47s	1.57
SUBTOTAL	-	17.80
I.C.E (15%)	-	0.00
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	2.14
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
TOTAL FACTURA	-	19.94
INTERES POR MORA	-	0.00
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
VALOR NOTAS	-	0.00
VALORES EN RECLAMO	-	0.00
PAGOS	-	19.94

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
TOTAL A PAGAR	-	0.00

COPIA SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 1710738897 se encuentran asociado(s) 1 número(s) telefónico(s). Con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento se evitará la suspensión del servicio o los servicios y el cobro de valores mediante el ejercicio de la Jurisdicción Coactiva. En caso de existir algún valor impago, este valor se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

Consumo Histórico



ULTIMO PAGO EXPEDIDO EN: A. INH COTOCOLLAO CAJA: CAJA 5 INH COTOCOLLAO NR FECHA DE PAGO: 02-03-2011 16:58

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPTTEL: 1800-567-567

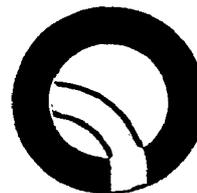
PERIODO FACTURADO : FEBRERO 2011

FACTURA No.	CUPON No.	NUMERO DE SERVICIO	PAGUESE SIN RECARGO	VALOR RECLAMO	VALOR PAGADO
001-012-6554785	157867231	23413023	25 - MARZO - 2011	0	\$ 19.94

ULTIMO PAGO EXPEDIDO EN: A. INH COTOCOLLAO CAJA: CAJA 5 INH COTOCOLLAO NR FECHA DE PAGO: 02-03-2011 16:58

1578611428100178020002341302339020000000000

HIZ 154 - NT. H. Escuela.



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: YASCARIBAY GARCIA MARCO HOMERO

Cedula de identidad: 171400802

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CAÑAR, 16 MAYO 1976

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: LAQUEADOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 5

Superficie: 210m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, CESION PARTICULAR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: YASCARIBAY GARCIA MARCO HOMERO C. Identidad: 1714000807 Ocupación: LAQUEADOR

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 9 Socio Fundador: X PODER ESPECIAL: X Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____ ROSA AMELIA GARCIA LEMA

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ 154 LOTTE 5

DECLARACIÓN: Yo YASCARIBAY GARCIA MARCO HOMERO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714000807, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 23 de marzo del 2011

✓ Rosa Amelia Garcia
POSESIONARIO/A

3448

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD *MED No. 171400080-7

YASCARIBAY GARCIA MARCO ROMERO

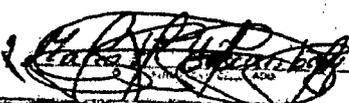
16 MAYO 1.976

CANAR/AZOGUES/LUIS CORDERO

REG. CIVIL 01 1 082 00082

CANAR/AZOGUES

LUIS CORDERO 76




ECUATORIANA***** V1333V1122

SOLTERO

PRIMARIA LAQUEADOR

MARCOS YASCARIBAY MUYUDUMBAY

ROSA AMELIA GARCIA LENA

QUITO 14/01/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

1368008

SIRMA DE LA AUTORIDAD



~~LA CAMPANA~~
 ESCUELA.

lote 5
 Poder a favor
 de Rosa Amelia Garcia
~~lote~~ de febrero 2011 154
 lote 5
 M
 C.P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 030212368-2

SUMBA YANZA NORMA ISABEL

CANAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUGUIPAT

08 NOVIEMBRE 1985

FECHA DE NACIMIENTO 001-0079 00079 F
REC CIVIL ACT SEXO

CANAR/AZOGUES
JAVIER LOYOLA /CHUGUIPAT 986

Norma Sumba
FIRMA DEL ECUADANO



ECUATORIANA*****

V4443V3242

SOLTERO

IND. DACT.

PRIMARIA

EMPLEADO PRIVADO

2450

JOSE SUMBA

MARIA YANZA

AZOGUES

22/01/2010

22/01/2022

FORMA No

REN 2200691



FUENTE DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

3451



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



Elecciones Id. de Junta del 2009
030212368-2 237-0008

SUMBA YANZA NORMA ISABEL.

CAÑAR AZOGUES
JAVIER LOYOLA / CHUQUIPATA

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR -00034

1388853 26/05/2010 8:12:03

1388853

2

FOND-VIDA LTDA.

3452

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-21 14:08:13

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	Fond <small>Fondo para el Desarrollo de la Vida</small>	12.00
CHK. LOCAL.....:		0.00
CHK. DTR. PLAZAS.....:		0.00
CHK. EXTERIOR.....:		0.00

Marina Acosta Herrera Pasca Ribon

TOTAL DE DEPÓSITOS: 12.00

DE 17-43

MATRIZ 2

BA ANCOHO-LT984

COMITE PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado mediante acuerdo Ministerial No. 02935 del 10 de Noviembre de 1994

3453

Construyendo Juntos el poder comunitario

Quito, 9 de noviembre del 2001

En la ciudad de Quito a los 9 dias del mes de noviembre del 2001, comparece ante el Comite Pro-Mejoras del barrio Atucucho comparece el señor: Palacios Rosero Carlos Emidio con C.I. 171234672-3 quien libre voluntaria y por sus propios derechos procede a vender en derecho de posesion y mejoras realizadas en el lote de terreno de 209,945 metros cuadrados, ubicado en el sector LA Escuela, Calle 14 y F, Mz 11, Lote 03, Clave Catastral 42502, Lote 867 segun plano actual.

Por otra parte comprace la señora: Garcia Lema Rosa Amelia con C.I. 030038329-6 mayor de edad quien compra el lote de terreno a nombre del señor: Yascaribay Garcia Marco Homero con C.I. 171400080-7 quien por encontrarse fuera del pais no puede firmar el documento de compra venta.

Que para mayor constancia acuerdan firmar por triplicado al pie del documento.

Palacios Rosero Carlos
C.I. 171234672-3
VENDEDOR

Garcia Lema Rosa Emilia
C.I. 030038329-6
COMPRADORA



Libro de Escrituras Públicas

Val

TOMO NUMERO: único
PODER ESPECIAL: 404 / 2011

PAGINA: 404

En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los ocho días del mes de febrero del dos mil once, ante mi, SUSANA CORTAZAR LASCANO Cónsul del Ecuador, en esta ciudad, comparece MARCO HOMERO YASCARIBAY GARCIA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil soltero(a), con domicilio en NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS, con cédula número 1714000807, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de ROSA AMELIA GARCIA LEMA, con cédula de ciudadanía número 0300383296, domiciliado en QUITO, PROVINCIA DEL PICHINCHA, a fin de que por este mandato el apoderado suscriba todo tipo de documento público o privado y realice toda gestión tendiente a cumplir con el siguiente mandato: Que le represente en lo que sea necesario para los tramites de LAS ESCRITURAS de su casa con terreno, ubicado en Quito, Parroquia Cotocollao, Barrio Atucucho, sector La Escuela, en la calle No.14 y la F, manzana 154 lote No.5. "Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al mandatario todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo 44 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato". Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

Susana Cortazar Lascano
f).SUSANA CORTAZAR LASCANO
Cónsul del Ecuador

Marco Homero Yascaribay Garcia
f).MARCO HOMERO YASCARIBAY GARCIA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los ocho días del mes de febrero del dos mil once.

Susana Cortazar Lascano
SUSANA CORTAZAR LASCANO,
Cónsul del Ecuador
ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80
CNY



M. H. Y. G. *Mz 154*
LT 5 ✓

[Handwritten signatures and notes]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANIA No. 030038329-6

CEDEULA DE
GARCIA LEMA ROSA AMELIA
CANAR/AZOGUES/LUIS CORDERO

05 DE OCTUBRE 1954

FECHA DE NACIMIENTO 0688 01373 F

REG. CIVIL

CANAR/AZOGUES ACT. SEXO

AZOGUES DESCRIPCIÓN 1954

Rosa Amelia Garcia



ECUATORIANA***** V1333V1122

VIUDO MARCOS YASCARIBAY

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

VICTOR GARCIA RESPOGLP

MARIA LEMA PADRE

QUITO ESTADO DE LA MADRE 25/02/2010

25/02/2022 DEDICIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2319489

Paula...



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

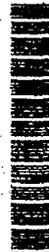
ELECCIONES GENERALES DEL 2022

175-0020 NÚMERO 0300383296 CÉDULA

GARCIA LEMA ROSA AMELIA

PICHINGHA PROVINCIA QUITO CANTÓN
LA FLORESTA PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA





COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
 reformato mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

Quito, 12 de marzo del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0487

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y Nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
YASCARIBAY GARCIA MARCO HOMERO	171400080-7	SOLTERO

El Comité Promotoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela Mz. No. 154, OE17-43 Lote No. 05 desde hace aproximadamente 8 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Luis Elb. Valenzuela	1704776955	Morador	3412337	La Escuela	<i>Luis Valenzuela</i>
Segundo Tipantuña	1704479912	Morador	3412150	Escuela	<i>Segundo Tipantuña</i>
Magdalena Heredia	170547892-1	Morador	3412255	Escuela	<i>Magdalena Heredia</i>
Teresa España	04100409774	Morador	34122599	Escuela	<i>Teresa España</i>
Raúl Chávez	171104839-5	Promotor	3410089	Escuela	<i>Raúl Chávez</i>

Luis Robles
 Luis Robles
 PRESIDENTE

Narcisca Leon
 Narcisca Leon
 SECRETARIA

Esteban Vaca
 Esteban Vaca
 REPRESENTANTE SECTORIAL
 LA ESCUELA

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
 AGENCIA CONSULAR QUEENS

Debe dejar en efecto este poder



MINISTERIO DE RELACIONES
 EXTERIORES, COMERCIO E
 INTEGRACION

Libro de Escrituras Públicas

3458

TOMO NUMERO: único
 PODER ESPECIAL: 967 / 2010

PAGINA: 967

En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los siete días del mes de junio del dos mil diez, ante mi, JORGE LOPEZ AMAYA Cónsul General del Ecuador, en esta ciudad, comparece MARCO HOMERO YASCARIBAY GARCIA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en 9426 202 ST HOLLIS, NY 11423, con cédula número 1714000807, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de NORMA ISABEL SUMBA YANZA, con cédula de ciudadanía número 0302123682, domiciliado en CUENCA PROVINCIA DE AZUAY, a fin de que por este mandato el apoderado suscriba todo tipo de documento público o privado y realice toda gestión tendiente a cumplir con el siguiente mandato: Que le represente en lo que sea necesario para los tramites de LAS ESCRITURAS de su casa con terreno, ubicado en Quito, CALLE F LOTE 987, NOMENCLATURA Oe- 17-43 Parroquia Cotocollao, Barrio Atucucho-Pichincha. "Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al mandatario todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo 44 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato". Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy Fe.-

J. JORGE LOPEZ AMAYA
 Cónsul General del Ecuador

M. MARCO HOMERO YASCARIBAY GARCIA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado, a los siete días del mes de junio del dos mil diez.

JORGE LOPEZ AMAYA,
 Cónsul General del Ecuador

154
 lote 5

ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80
 CNY





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: VALENZUELA SAMPEDRO LUIS EDELBERTO

2.- Cedula de identidad: 1704746955

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 2 OCTUBRE 1949

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 6 Superficie: 104m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- | | | |
|--|---|--|
| a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados; | X | |
| b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o | | |
| c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación. | | |
| d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; | X | |
| e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen
y tiempo de posesión del lote; | X | |
| f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio. | | |
| g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996. | | |

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: VALENZUELA SAMPEDRO LUIS EDELBERTO C. Identidad: 1704746955 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: ANTONIA DIAZ Cargas familiares: CINCO

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

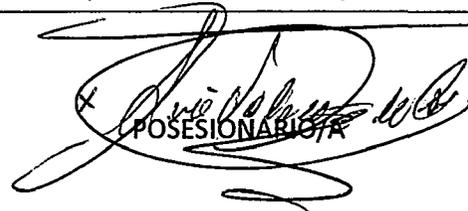
Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 6

DECLARACIÓN: Yo VALENZUELA SAMPEDRO LUIS EDELBERTO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1704746955, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

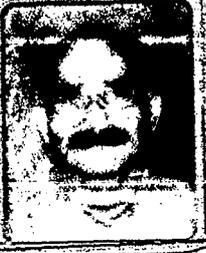

POSESIONARIO

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALIZACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No 170474695-5

VALENZUELA SAMPEDRO LUIS EDELBERTO
PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO
02 OCTUBRE 1949
004-2 0503 03521 11
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1949



Luis Valenzuela

EQUATORIANA***** E233311222

CASADO ANTONIA DIAZ
PRIMARIA EMPLEADO PROF/DCAIP

JOSE VALENZUELA
BLANCA SAMPEDRO
QUITO 27/08/2007
27/08/2019

REN 2533852
REN Pch



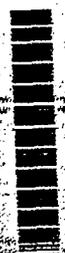
BULGAR OREPCAC

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES

011-0362 1704746955
NUMERO CEDULA

VALENZUELA SAMPEDRO LUIS
EDELBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA



FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

lote 6

*M 154
lote 6*

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA # AN No. 170478516-9

DIAZ GUALOTO ANTONIA
PICHINCHA/QUITO/CALDERON

02 MARZO 1950

PL. MADRINERAS
RUE. CAL. 001-2 0438 00875 . F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1950

FORMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4444

NACIONALIDAD CASADO LUIS EDELBERTO VALENZUELA

ESTADO CIVIL NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL DIAZ

DELFINA GUALOTO

QUITO 15/10/2002

15/10/2014

FORMA REN 0319483

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

092-0115 1704785169
NÚMERO CÉDULA

DIAZ GUALOTO ANTONIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
COTACOLLAO COTACOLLAO
PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



La Escuela.
M2 154 ; lote 6.

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"Lider Jaime Roldos Aguilera" 3463

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 4104

21 de XII de 1988

Recibimos de Luis Echiberto Robuzón

Socio No 5865

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	10.000 00	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	10.000 00	

SON: DIEZ MIL SUCRÉS

EFECTIVO	
Bill	FEC
Niq	

Cheque N°	
Cta Cte. N°	
Banco	

RECIBIDO	
HC	
RS	

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

Manizana 154 C.ctor la Escuela

I

3464

Luis Edelberto Valenzuela San Pedro
C.I. 170474695-5

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-14 10:40:58 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. CUR. PLAZAS.....	0.00
CHK. EXTERIOR.....	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Atucucho : Calle 14 y F,
Casa : OE 17-31





Nacionalidad Ecuatoriana

C. Ident. 195-474695-5

III PLAN

DE VIVIENDA
FIRMA DEL SOCIO

Georgette

PRESIDENTE

SECRETARIO



CIUDAD LEON FEBRES GORDERO 3465

Plan de Vivienda Popular

Carnet No. 5865

Nombres

SOCIO ACTIVO

Dirección

Fecha de Afiliación

2-11-53

CIUDAD LEON FERRER CORDERO

PLAN No 3

Comprobante de Ingresos a Caja No 05408

19 de Abril de 1989

Recibimos de Luis Valenzuela

Socio No 5865

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización	5.000	
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	5.000	



SON: CINCO MIL SU CRES

Soles

EFFECTIVO
Bill: <u>FFC</u>
Nº:

Cheque No
Cra. Cre. No
Banco

RECIBIDO
HC
RS

Recibido por:

NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior

3467



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 6369

Factura No. 001-006-1553404
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92902509-19
 Valor a pagar: 16.36

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929025 - 7 VALENZUELA SANPEDRO LUIS 06/05/2010
 Cédula / R.U.C.: 170474695-5
 Dirección servicio: N56D OE17-31 OE17A ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4430
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 220449-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 05/04/2010 Hasta: 05/05/2010 Días: 30 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	30746.00	30589.00	157	Kwh	11.16
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Máxima				KW	0
Máxima en pico				KW	0

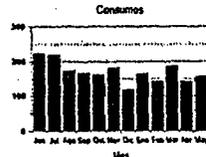
VALOR FACTURABLE: 11.16
 COMERCIALIZACION: 1.41
 I.V.A.(0%): 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 12.57

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía va es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 6369

Factura No. 001-006-1553404
 Autorización SRI 1107832233
 válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92902509-19
 Valor a pagar: 16.36

Fecha de emisión: 06/05/2010

Fecha de vencimiento: 25/05/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 929025 - 7 VALENZUELA SANPEDRO LUIS 06/05/2010
 Cédula / R.U.C.: 170474695-5
 Dirección servicio: N56D OE17-31 OE17A ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4430
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.69
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.90
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		3.79

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	12.57
Otros valores a pagar (2):	3.79
TOTAL (1) + (2):	16.36

La Energía va es de todos!

(*) BASE PARA RETENCIÓN 1%: 0.00

Pagar hasta: 25/05/2010

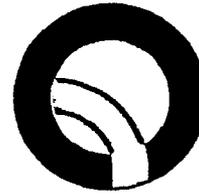
CAR SC Bye 05/20/2010 10:35:38 AM 245532084

VALENZUELA SANPEDRO LUIS 1000929025091 16.36 05/25/2010

**** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR





**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO
- 2.- Cedula de identidad: 0400556767
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 1 ABRIL 1953
- 4.- Estado civil: SOLTERO
- 5.- Ocupación: AGRICULTOR

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 154 N° Lote 7 Superficie: 209 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO C. Identidad: 0400556767 Ocupación: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: _____

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 7

DECLARACIÓN: Yo IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0400556767, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Pedro de J. Jimenez
* POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEBULA
T.P.C.D. 040055676-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PEDRO ANTONIO JIMENEZ INES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 1983-04-01

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V393302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IMBAQUINGO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-24



DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

021-0172 NÚMERO 0400556767 CEBULA

IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO

PICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTOGOLLAO ZONA



SECRETARIO DE LA JANTA

AZ-154.
LT-7-7
Sector La Escuela

3471

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040055676-7

IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO

NOMBRES Y APELLIDOS 01 ABRIL 1.953

FECHA DE NACIMIENTO CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01 045 00133

CARCHI/ MONTUFAR

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 53

210

J. Pedro A. Jimenez



ECUATORIANA***** V33331222

NACIONALIDAD SOLTERO IND.DACT.

ESTADO CIVIL PRIMARIA AGRICULTOR

INSTRUCCION MANUEL IMBAQUINGO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE INES JIMENEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 17/05/96

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 380019

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES PRELIMINARES 2008

021-0172 NÚMERO

0400556767 CEDULA

IMBAQUINGO JIMENEZ PEDRO ANTONIO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
COTACOLLAO COTACOLLAO ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



3472

COOPERATIVA DE VIVIENDA

der Jaime Roldos Aguilera

Constituida Juridicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 000451 Registro General de Cooperativas No. 3616 de 19 de Abril de 1983

CIUDAD "LEON FEBRES CORDERO" PLAN N° 3

Comprobante de Ingresos a Caja N° 1250

de VIII de 1988
Recibimos de Pedro A Imbaquingo
Socio N° 04363

Los valores que a continuación se detallan, para acreditar a su cuenta según indica:

CUENTA	CREDITO	SALDO
Cuota de Inscripción		
Capitalización		
Préstamos		
Cuota Gastos		
Lotización		
Otros		
TOTAL:	2.000,00	

SON: DOS mil Dólares Sucra

EFFECTIVO	Cheque N°	RECIBIDO
Bill.	Cta Cte. N°	
Niq. <u>EFFECTIVO</u>	Banco	

Recibido por: _____
NOTA: Este recibo es el único comprobante para cualquier reclamo posterior.

Imbaguengo Jimenez Pedro Antonio
Manzana 154) Cector la Escuela

3473

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-04-29 09:05:20 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUCLCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHK. LOCAL.....	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

CAJAS NO. 1
MATRIZ



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039632
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91395305-3K
Valor a pagar: 37.00

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUI TRO: **913953 - 2** JIMENEZ GONZALEZ INES

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 040055558-7
Dirección servicio: N56C OE17-30 PB OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4340
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

3474

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	1.30
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	3.15
GESTION SUSPENSION		1.44
GESTION RECONEXION		1.75
SANCION AUTORECONEX.		3.50
INTERES MORA		0.01
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		12.35

La Energía ya es de todos!

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	24.65
Otros valores a pagar (2):	12.35
TOTAL (1) + (2):	37.00

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

002-228-003-000092
21/06/2010 15:45
91395305-3K
37.00
17<<8>21

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEORA S.A. / 2010-05-05 / 36730114 S.G.



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039632
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



Nº. de Control: 91395305-3K
Valor a pagar: 37.00

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

FORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913953 - 2 JIMENEZ GONZALEZ INES

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 040055558-7

Dirección servicio: N56C OE17-30 PB OE17 ATUCUCHO

Dirección notificación: Domicilio

Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4340

Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 228423-KFI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00

Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %

Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	17664.00	17391.00	273	Kwh	+ 273
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 21.00

COMERCIALIZACION 1.41

SUBSIDIO SOLIDARIO. 2.24

I.V.A.(0%) 0.00

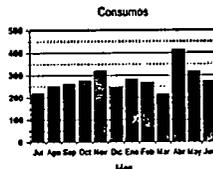
TOTAL SERVICIO ELECTRICO (!): 24.65

Su ahorro por la Tarifa de
la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



IMPRESO POR: ASSENDIA S.A. / 2010-05-07 / 26720114 S.C.

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

2

3475

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2011-03-17 14:06:25 (CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUQUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHK. LOCAL.....:	0.00
CHK. OTR. PLAZAS:	0.00
CHK. EXTERIOR...:	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

27 MAR. 2011

Pedro Antonio COTEZ
Iraheguingo N° 17-30
AZ 154

ESCUOLA - MC - 154 - 27 7

JR - Estudios e Investigación
CONSULTOR INDEPENDIENTE
 Urb. Carcelén - 022470384 /
 084023864 /



Secretaría de Ordenamiento
 Territorial, Hábitat y Vivienda

**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
 ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO

Cedula de identidad: 1714883053

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 27 DICIEMBRE 1977

4.- Estado civil: CASADO

5.- Ocupación: BACHILLER FIS. MATEM

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 8 Superficie: 99m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO C. Identidad: 1714883053 Ocupación: BACHILLER C. FIS. MATE

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: CONSUELO MARIBEL RUIZ MOROCHO Cargas familiares: UNA

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 5 Socio Fundador: _____ Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada A: PAULINA MOROCHO QUISPE

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 8

DECLARACIÓN: Yo NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1714883053, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

+ *Paulina Morocho*
POSESIONARIA

3477

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER C.FISICATE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NOGALES HERRERA JORGE GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUILAR RIVERA NELIDA R
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-01-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-01-04

A11131111

INSTRUMENTO

INSTRUMENTO

FORMA DE CALIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR 3478
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANA
 171488305-3

APELLIDOS Y NOMBRES: NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 CUI: QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-12-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 CONSUETO MARIDEL: RUZ MOROCHO

171488305-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CATEGORÍA DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009
 171488305-3 060 - 0242

NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO

SANCION: Multas: 12 CostaRep: 8 Tot.USD: 20
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 2093063 30/11/2010 15:21:08

S. La Escuela
 MZ - 154.
 LT - 8.

*Al poder únicamente conceda
 el censo Luis Pacifico Nogales y Sra
 a favor de Paulina Moracho*

M 4

I

3479

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDIJACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171428305-3

NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO

27 DICIEMBRE 1977

PICHINCHA/GUALA

001-0020-00020

PICHINCHA/QUITO
 GUALA 1978



FORMA DEL CECULATO

ECHESTORIANAXXXXXX A114311111

CASADO CONSUELO MARIBEL RUIZ MOROCHO

PRIMARIA EMPLEADO

JORGE G. NOGALES HERRERA

NELIDA R. AGUILAR RIVERA

QUITO 12/02/2001

12/02/2015

FORMA No. 1001705



FIRMA DE LA AUTORIDAD MULTAR DERECHO

sector la escuela

Manzana 154

Lote 8

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER: DOMESTICOS V1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RUIZ HARO LUIS FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOROCHO QUISHPE PAULINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-01-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

3480

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171596711-1

APELLIDOS Y NOMBRES RUIZ MOROCHO CONSUELO MARIBEL

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO ALANGASI

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
LUIZ PACIFICO
NOGALES AGUILAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

171596711-1 192-0101

RUIZ MOROCHO CONSUELO MARIBEL

PICHINCHA QUITO

SAN BLAS

BASE NACIONAL DE DATOS

SANCION Multas: 12 CostoRep: 8 Tot.USD: 20

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00

2109947 12/01/2011 11:21:50

Nogales Aguilar Luis Pacifico

Nogales Aguilar Luis Pacifico
Manzana 154) Sector La Bascula

2

3481

FOND-VIDA LTDA.
CONFROANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-06-04 16:02:28 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMOTORAS ATUUCHO
CUENTA N.: 320101000294 - AHORROS A LA VISTA

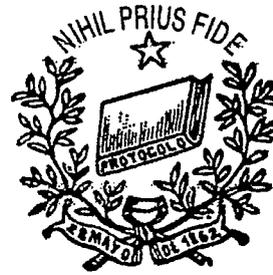
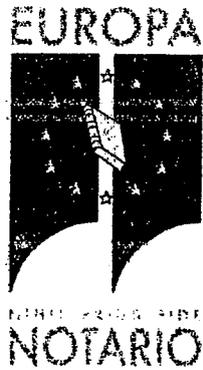
Fond
COMPOSICION DEL DEPOSITO:

Efectivo.....	04 JUN. 2010	12.00
CHD. LOCAL.....	DAVID FERIDO	0.00
CHD. CUR. FUNDACION.....	DAVID FERIDO	0.00
CHD. EXTERIOR.:		0.00

TOTAL DEL DEPOSITO: 12.00

Año 2008

Núm. 3482



COPIA de PODER.

Otorgado por: DOÑA CONSUELO MARIBEL RUIZ MOROCHO Y DON LUIS
PACIFICO NOGALES AGUILAR.

Pamplona, a 11 de Febrero de 2008

D. Joaquín de Pitarque Rodríguez

NOTARIO

de

PAMPLONA

Avda. Baja Navarra, 1 - 2º dcha.

Teléfonos: 948 22 36 06 - 948 22 36 07 - 948 22 36 08

FAX: 948 22 70 23



J2722352

3483



JOAQUIN DE PITARQUE RODRIGUEZ
NOTARIO

Avda. Beja Navarra, 1, 2.º Dcha.

Tf.: 948 22 36 06 - 07 - 08

31002 PAMPLONA

El presente documento es un poder otorgado por la Srta. DOÑA PAULINA MOROCHO QUISPE, mayor de edad, viuda, de nacionalidad ecuatoriana, vecina de Quito (Ecuador), con Cédula de Ciudadanía, nº 100172667-6, para que en su representación ejercite las siguientes facultades:

1.º **NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y UNO.**

2.º **PODER =** a favor de la Srta. DOÑA PAULINA MOROCHO QUISPE, mayor de edad, viuda, de nacionalidad ecuatoriana, vecina de Quito (Ecuador), con Cédula de Ciudadanía, nº 100172667-6, para que en su representación ejercite las siguientes facultades:

En Pamplona, a once de Febrero de dos mil ocho.

= ANTE MI =

JOAQUIN DE PITARQUE RODRIGUEZ, Notario de Pamplona y de su Ilustre Colegio.

= COMPARECEN =

DOÑA CONSUELO MARIBEL RUIZ MOROCHO y su esposo

DON LUIS PACIFICO NOGALES AGUILAR, mayores de edad, de

nacionalidad ecuatoriana, vecinos de Gorraiz, Avda. Egüés 153.-

Cédula de Ciudadanía nºs. 171596711-1 y 171488305-3.

Intervienen en su propio nombre y derecho.

Identifico a los comparecientes con sus documentos exhibidos,

tienen a mi juicio capacidad legal necesaria para este acto y, al

efecto,

= OTORGAN =

Que confieren poder a favor de **DOÑA PAULINA MOROCHO QUISPE**, mayor de edad, viuda, de nacionalidad ecuatoriana, vecina de Quito (Ecuador), con Cédula de Ciudadanía, nº 100172667-6, para que en su representación ejercite las siguientes



tes: _____

FACULTADES

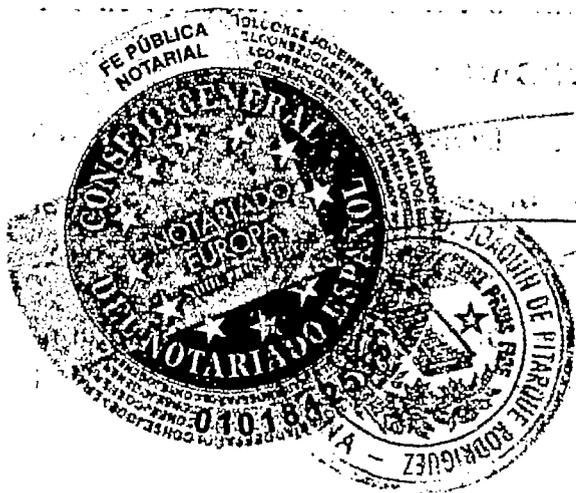
Para que comparezca en cuantos Organismos estime conveniente, al objeto de gestionar cuantos trámites sean necesarios en relación a la propiedad de los comparecientes sita en Quito, Barrio Atucucho, Sector La Escuela, calle E y 13; número de casa OE17-14, Manzana número 56-E; solicite certificados y documentos de todo tipo firmando para ello cuantos documentos públicos y privados estime conveniente.

En cuyos términos dejan consentida y aceptada esta escritura.

Leída la misma a los otorgantes, advertidos de su derecho a hacerlo por sí, que no usan, la ratifican y firman.

De su conocimiento y de lo consignado, doy fe. Están las firmas de los comparecientes. (Signado: Joaquín de Pitarque. Rubricados. Está el sello de la Notaría.

ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ QUE OBRA EN MI PROTOCOLO GENERAL CORRIENTE DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON EL NÚMERO INDICADO; DONDE ANOTO ESTA SACADA Y PARA LOS OTORGANTES, LA EXPIDO EN UN FOLIO DE PAPEL DEL TIMBRE DE NAVARRA, SERIE J; NÚMERO 2722352 EN PAMPLONA, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.



Handwritten signature and scribbles over the notary seal.

3485

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
29-6-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3-8-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3-9-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
3-9-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
24-8-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
24-8-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
24-8-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MINGAS

Fecha	Entrada	Salida
20-8-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
21-9-77	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-10-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-10-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
26-10-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
14-12-1977	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

CONTROL DE MIN

Fecha	Entrada
10-12-1977	<i>[Signature]</i>
2-2-1978	<i>[Signature]</i>
3-2-1978	<i>[Signature]</i>
3-2-1978	<i>[Signature]</i>
12-4-1978	<i>[Signature]</i>
12-6-1978	<i>[Signature]</i>
12-6-1978	<i>[Signature]</i>
12-6-1978	<i>[Signature]</i>
19-6-1978	<i>[Signature]</i>
19-6-1978	<i>[Signature]</i>
19-6-1978	<i>[Signature]</i>
7-6-1978	<i>[Signature]</i>
7-6-1978	<i>[Signature]</i>

3486

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 100172667-6

NOROCHO QUISHPE PAULINA
PICHINCHA/QUITO/ALANGASI
22 JUNIO 1937
002-2 0313 01703 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1937

Paulina Norocho



EQUATORIANA***** E3333V2222

VIUDO LUIS FEDERICO RUIZ
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

BENITO NOROCHO
AGUSTINA QUISHPE
QUITO APELLIDO DE LA MADRE 22/12/2009
22/12/2021
REN 2121347





EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039631

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: *91395105-02
Valor a pagar: 3.19

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913951 - 6 NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 171488305-3
Dirección servicio: N56C OE17-14 PB OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4320
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 235364-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo	Unid.	Valores
	Actual	Anterior			
Energía	3965.00	3942.00	23	Kwh	1.56
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 1.56
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.57
I.V.A.(0%) 0.00

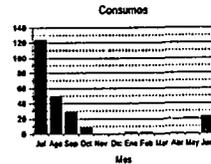
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.40

Su ahorro por la Tarifa de
"la Dignidad es de
0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039631

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 91395105-02
Valor a pagar: 3.19

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 913951 - 6 NOGALES AGUILAR LUIS PACIFICO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 171488305-3
Dirección servicio: N56C OE17-14 PB OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4320
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

3487

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.17
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.42

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2): 1.79

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.40
Otros valores a pagar (2):	1.79
TOTAL (1) + (2):	3.19

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

La Energía ya es de todos!



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / Resolución No. 5368

Factura No. 001-006-2039631

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3350

No. Control: 91395105-02
Valor: 3.19



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / Resolución No. 5368

Factura No. 001-006-2039631

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3350

No. Control: 91395105-02
Valor: 3.19



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 26730114 S.C.

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 26730114 S.C.

Miércoles, 11

IONES E.P. (CNT)

REA CASTRO CECILIA

1256867

5/2010

IDENTENCIAL

02-0052074

887E



3489



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL N°02938 DE NOVIEMBRE 1994
Fundación jurídica por el suscrito Comandante

CERTIFICADO N° 000402 Quito, 13 de Julio del 2004

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO el día 3 de julio de 1993, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho declara la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho		Clave Catastral N°	42592
Sector:	LA ESCUELA	Manzana N°	11
Entre: Calle	5 y Calle	Lote N°	09
Etapas	Terreno N°	Casa N°	
Area de terreno	154 m2	Area de construcción	20 m2

El Comité pro Mej. Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constó por:

Señor:	ROSALES AGUILAR LUIS	C.I.	1 7 1 2 8 9 3 0 5 3
Señora:	NUIZ MURCHIC CONSUELO	C.I.	1 7 1 5 5 6 7 1 1 1

Son poseedores del mencionado lote de terreno, por lo cual pueden tramitar el Bono de la Vivienda a través de la siguiente entidad técnica o O.D.H.

Nombre de la institución		
Rafael Herrera PRESIDENTE	Segundo Tades SECRETARIO	José Ostarza TESORERO

VALIDADURA

71-2
MS-1004



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCÑO"

Reformado mediante Acuerdo Ministerial No 02935 del 19 de Noviembre de 1994

3490

Construyendo juntos el poder Comunitario

Quito 16 de marzo 2004

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2004, comparece la señora: Jiménez González Cruz Elena con C. I. 040030895-3 quien de manera libre, voluntaria y por sus propios derechos procede a vender el derecho de posesión y mejoras realizadas en el lote de terreno, ubicado en el sector La Escuela, clave catastral 42502, manzana 11, calle E, lote 09, con un área de terreno de 104 metros cuadrados.

Por otra parte en calidad de compradora comparece la señora: Morocho Quishpe Paulina con C. I. 100172667-6 quien compra a nombre de los cónyuges señor: Nogales Aguilar Luis Pacifico con C. I. 171488305-3 y la señora: Ruiz Morocho Consuelo Maribel con C. I. 171596711-1 quienes se encuentran fuera del país.

Que para mayor constancia acuerdan firmar al pie del documento por triplicado.



Jiménez González Cruz Elena
C. I. 040030895-3
VENDEDORA



Paulina Morocho Quishpe
Morocho Quishpe Paulina
C. I. 100172667-6



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO

Cedula de identidad: 1706653100

3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 5 MARZO 1960

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: EMPLEADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 9 Superficie: 99 m²

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; **X**
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen **X**
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO C. Identidad: 1706653100 Ocupación: EMPLEADO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: JMD.

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 9

DECLARACIÓN: Yo GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1706653100, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.

X 
POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170665310-0

GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO
 05 MARZO 1960
 001-0012 00044 M
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1960

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V4442
 NACIONALIDAD ESTADISTICO NO. 3493

SELTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

CARLOS GONZALEZ
 MARIA D VALENCIA
 QUITO 07/04/2005
 07/04/2017

REN 1484196
 Pct.

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

133-0156 1706653100
 NUMERO CEDULA
 GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



lote 9.
 M 154
 lote 9

F

3494

FOND-VIDA LTDA.
COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
FECHA...: 2010-07-24 11:23:07 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHR. LOCAL.....	0.00
CHR. OTR. PLAZAS.....	0.00
CHR. EXTERIOR.....	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO.....	12.00

MAURO GONZALEZ
170 665310-0



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039639

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 99099621-05
Valor a pagar: 4.80

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 990996 - 6 GONZALEZ VALENCIA PLINIO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170665310-0
Dirección servicio: N56D OE17-21 PB OE17A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4470
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 349917-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Letdo

Descripción	LECTURAS		Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	3117.00	3086.00	31 Kwh	2.11
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwh/r	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

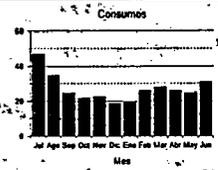
VALOR FACTURABLE: 2.11
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
I.V.A.(0%) 0.00
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.92

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de **0.00**

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas, R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039639

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 99099621-05
Valor a pagar: 4.80

Fecha de emisión 04/06/2010

Fecha de vencimiento 23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 990996 - 6 GONZALEZ VALENCIA PLINIO 04/06/2010
Cédula / R.U.C.: 170665310-0
Dirección servicio: N56D OE17-21 PB OE17A ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4470
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

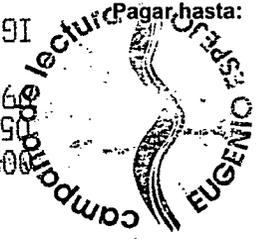
CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.47
INTERES MORA		0.01
CAMPANA LIBRO		1.00
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.88

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	1.92
Otros valores a pagar (2):	2.88
TOTAL (1) + (2):	4.80

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010
16>8>83 4.80
99099621-05
05/07/2010 11:20
002-011-001-000414



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEDIRA S.A. / 20100505 / 06/201014 S.C.

IMPRESO POR ASSEDIRA S.A. / 20100505 / 06/201014 S.C.



3496

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No. 02935 DE NOVIEMBRE DE 1994

Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario**CERTIFICADO No. 000414**

Quito, 11 de octubre del 2010

Sobre la base del convenio suscrito con el **MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral No.
Sector: La Escuela	Manzana No. 154
Entre: Calle N56D y Calle OE17A	Lote No. 09
Área de terreno: 99 m2	Casa No. OE17-21
Área de construcción: m2	

El COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO, certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor: GONZALEZ VALENCIA PLINIO MAURO	C.I.	1	7	0	6	6	5	3	1	0	0
Señora:	C.I.										

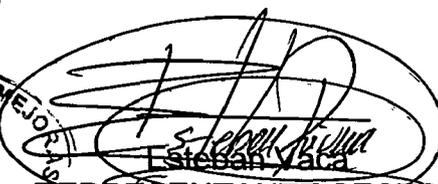
Son poseionarios del mencionado lote de terreno, desde hace **21 años**, por lo cual puede tramitar en:

Nombre de la Institución:	BANCO PICHINCHA
---------------------------	-----------------

Atentamente,

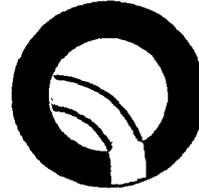

Luis Robles
PRESIDENTE ATUCUCHO




Esteban Yaca
REPRESENTANTE SECTOR
LA ESCUELA

Mz 154 - Lt. 9. Escuela

Documento válido por 90 días



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA

Cedula de identidad: 0301067047

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CAÑAR, 22 OCTUBRE 1966

4.- Estado civil: DIVORCIADO

5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 10

Superficie: 104m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio X
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u. otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA C. Identidad: 0301067047 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 1

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 24 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 10

DECLARACIÓN: Yo YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0301067047, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030106704-7

YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA

CANAR/AZOGUES/AZOGUES

22 OCTUBRE 1966

REG. CIVIL 001-0218 00435 F

CANAR/AZOGUES 1986

Laura F. Yascaribay
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V3242

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL IGNACIO YASCARIBAY

MARIA JUANA BERMEO

QUITO 28/01/2010

28/01/2022

FORMA REN 2275869

Paula...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

030106704-7 116 - 0394

YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO COTOCOLLAO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026

1440644 28/01/2010 15:14:21

4

Vote 10

M 154

Vote 10



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108194383 VALIDO HASTA

www.emaepq.gov.ec

Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 789 / 451

Factura Nro. 001-001-1452816

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y ISO 14001
ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025
DE SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: **52876825** RUC/CI: **0301067047**

CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: **YASCARIBAY BERMEO LAURA F** TELÉFONO: **23411325**

DIRECCIÓN: **BA ATUCUCHO CA F LT 981**
PLACA PREDIAL: **0e17-13** SECTOR: **COTOCOLLAO**
N° DE MEDIDOR: **24053530** CTA. ESP: **0**

CICLO **14** SECTOR **052** RUTA **34** MZ. **008** SECUENCIA **00540** PISO **00** DPTO. **01**
CONSUMO (M3) **18** N. DEP **0** TARIFA **Domestico**
FACTURACIÓN **Real** SEC. ECO.

DESCRIPCIÓN		VALOR
AGUA		5,702
ALCANTARILLADO		1,93
ADMIN. CLIENTES		2,10

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-07-23	900	2010-08-20	918

PERIODO	M3
09-08	26
09-09	30
09-10	29
09-11	26
09-12	27
10-01	34
10-02	22
10-03	21
10-04	20
10-05	17
10-06	22
10-07	22
10-08	18

MENSAJES AL CLIENTE
-FACTURA SUBSIDIADA- CONSULTA
DE PAGOS, LECTURA ENTREGA DE
FACTURAS LLAMANDO GRATIS AL
FONO 1-800-242424

02 SET. 2010
CARLOS



SGS El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1198

FECHA EMISIÓN: **2010-08-20** FECHA VENCIMIENTO: **2010-09-02**
VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL **9.05**
IVA 0% **0.00**
MESES DEUDA TOTAL A PAGAR USD **9.05**

3500

17



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2527888
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92903011-75
Valor a pagar: 4.78

Fecha de emisión: 06/07/2010

Fecha de vencimiento: 23/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929030 - 3** YASCARIBAY BERMEO LAURA 06/07/2010
Cédula / R.U.C.: 030106704-7
Dirección servicio: N56D OE17-13 OE17B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4490
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

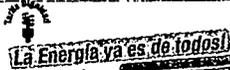
SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 238715-KRI-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 03/06/2010 Hasta: 05/07/2010 Días: 32 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo (kwh)	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	16984.00	16934.00	50 Kwh	3.40
07h00-22h00			Kwh	0.00
22h00-07h00			Kwh	0.00
Reactiva			Kwhr	0.00
Demanda Cliente			KW	0.00
Maxima			KW	0.00
Maxima en pico			KW	0.00

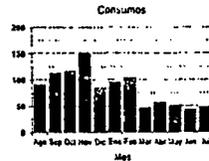
VALOR FACTURABLE: 3.40
COMERCIALIZACION: 1.41
SUBSIDIO CRUZADO: 1.60
I.V.A.(0%): 0.00
SUBSID.TARI.DIG.COME: 0.51
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 2.70

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.51



VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	4.78



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2527888
Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 92903011-75
Valor a pagar: 4.78

Fecha de emisión: 06/07/2010

Fecha de vencimiento: 23/07/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: **929030 - 3** YASCARIBAY BERMEO LAURA 06/07/2010
Cédula / R.U.C.: 030106704-7
Dirección servicio: N56D OE17-13 OE17B ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4490
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.28
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.60
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		2.70
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.08

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	2.70
Otros valores a pagar (2):	2.08
TOTAL (1) + (2):	4.78



(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/07/2010

001-174-002-000073
19/07/2010 12:35
92903011-75
4.78
06/07/2010



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR ASSEIDA S.A. / 2010-06-09 / 26730114 S.C.

3501

F

3502

N56 D DE 17-13 DE 17b Atucucho

FOND-VIDA LTDA.
 COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA
 OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-09-06 16:52:58 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....	12.00
CHQ. LOCAL.....	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR...	0.00
<hr/>	
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Sauro Yasambay



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

ARGINADO
INSCRIPCIÓN DE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MATRIMONIO

Tomo1..... Pág.183.. Acta 183.....

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de
ENERO de mil novecientos OCHENTA Y OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : RAFAEL MARIA GARCIA CARANQUI nacido en
AZOGUES CAÑAR el 27 de MAYO de 19.69 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171020552-5, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de JULIO CESAR GARCIA y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
LAURA FILOMENA YASCARIBAY BERMEO nacida en AZOGUES CAÑAR el 22 de
OCTUBRE de 19.66, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA DOMESTICA con
Cédula Nº 030106704-7 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de MANUEL IGNACIO YASCARIBAY y de MARIA JUANA BERMEO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** OCHO DE ENERO DE 1988

En este matrimonio reconocieron a su... hij... .. llamad.....

tch.

OBSERVACIONES:

FIRMAS :



04 FEB. 2011

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CUMPLE DE ACUERDO AL ARTICULO 127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

FERTIFICO



R A Z O N .- por sentencia de Divorcio del Juez ...SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA... QUITO..... con fecha 20 de Marzo del 2.002, se declara DI SUELTO al matrimonio de: RAFAEL MARIA GARCIA CARANQUI con YASMINA PICHONENA YASCARIBAY-BERMEO.- Cuya copia se archiva con el N° 2.002-2142.- Quito 15 de Octubre del 2.002.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA- f.º 2./ N° de pago 13787

f)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

ESPACIO:

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

La Escuela
 MZ - 154
 LT - 10 -

04 FEB. 2011



Año:..... Toma:..... Dcts. Pág. Acta.
 Divs.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 422 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2 0 1 1

4. 2. 2011



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 Y
Reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

3504

Quito, 24 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N-00.0231

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
YASCARIBAY BERMEO LAURA FILOMENA	030106704-7	DIVORCIADA

El Comité Promejoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela, Mz. No. 154, OE17-13 Lote No. 10 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
DONZALEZ MAURO	170815310-0	Morador	099017205	La Escuela	
Luis ED. VALENZUELA-S.	1704746955	Morador	3412337	LA ESCUELA	
Chivasso Margarita	050127959	Morador	3411929	La Escuela	
Uluamango Pujolá José Carlos	171171095-2	Morador	3411-233	La escuela	
Raúl Chávez	171104839-5	Promotor	3410089	La Escuela	

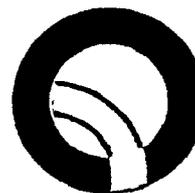
Luis Robles
PRESIDENTE

Nareisa León
SECRETARIA

Esteban Yata
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Promejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: CHICAISA QUISHPE MARIA MARGARITA
- 2.- Cedula de identidad: 0501739593
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: COTOPAXI, 16 JUNIO 1968
- 4.- Estado civil: DIVORCIADO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICOS

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 154 Nº Lote 11 Superficie: 103 m2

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen X
y tiempo de posesión del lote;
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio X
o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad
del cantón Quito que compruebe que el solicitante no
es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del
Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: CHICAISA QUISHPE MARÍA MARGARITA C. Identidad: 0501739593 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: DIVORCIADO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 11

DECLARACIÓN: Yo CHICAISA QUISHPE MARÍA MARGARITA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0501739593, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3507

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEC
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050173959-3

CHICAISA QUISHPE MARIA MARGARITA

COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

16 JUNIO 1968

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-0319 00519 F

COTOPAXI/PUJILI ACY ECU

PUJILI DE INSCRIPCION 1968

Chicaisa Margarita
FIRMA DEL ECUADANO



ECUATORIANA***** V3343V4242

DIVORCIADO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

MANUEL ESPIRITU CHICAISA PROF/OCUR

MARIA JULIA QUISHPE

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 23/03/2006

23/05/2018 EDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 1810381

Pch



PULEGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CMN
COMISION NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES CON... 2018

130-0100 NÚMERO

0501739593 CÉDULA

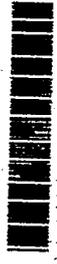
CHICAISA QUISHPE MARIA MARGARITA

PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

Chicaisa
EX PRESIDENTE DE COMISARIA



156 II

M 154
vote II

Maria Margarita Chicaiza (Quispe) Hanzana 154
Sector la Escuela

3508

FONDOS VIGILADOS
COMPROBANTE DE DEPÓSITO SIN LIBRETA
OFICINA: QUITO - MATRIZ
FECHA: 2010-02-10 15:45:33 (CLIENTE)
CLIENTE.: (002294) COMITÉ PROMOTORAS ATUQUEÑO
CUENTA N.: 2010002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICIÓN DEL DEPÓSITO:

EFFECTIVO...	12.00
EN LOCAL	0.00
EN OTR PLAZA	0.00
EN EXTERIOR	0.00
TOTAL DEL DEPÓSITO	12.00

2010
NOV 2

CONTRIBUCIONES

Fecha	Concepto	Cantidad	Sello
Septiembre 1934	ATUCUCHO	500	9
Septiembre 1935	ATUCUCHO	500	6000
Septiembre 1936	ATUCUCHO	500	6000
Septiembre 1937	ATUCUCHO	500	6000
Septiembre 1938	ATUCUCHO	500	6000
Agosto 1938	ATUCUCHO	500	

ORGANIZACIONES:

- Comité Pro-mejoras Atucucho
- Junta de Aguas
- Liga Barrial Atucucho
- Comités Sectoriales
- La Campaña
- Corazón de Jesús
- El Cisne
- Ladera del Cisne
- Jesús del Gran Poder
- Unión La Paz
- La Escuela
- Grupos de Comunicación
- Grupos de Mujeres.

INSTITUCIONES:

- El Censi
- Frente Juvenil
- La Iglesia
- Espacios Alternativos
- UICAP
- Proyecto ECU 91-011
- Municipio de Quito
- UNICEF
- CAVIP

- En caso de pérdida costará 1.000 Suces.

CONTROL DE CONCENTRACIONES

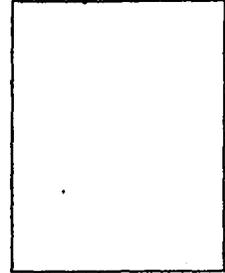
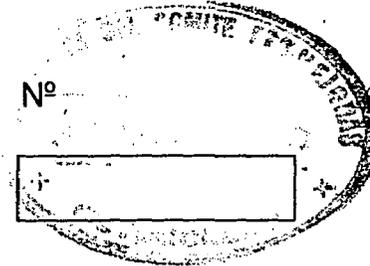
Resumen de la Tarjeta Anterior

- Total Mingas
- Total Concentraciones
- Total Contribuciones

Gentileza del Proyecto ECU 91-011

SERIE B

Tarjeta Comunitaria Barrio "ATUCUCHO"



Sector: *San Fernando*

Manzana: *4C* Lote: *32*

Calle: *15*

Comité Vecinal:

Nombre: *Sanita Guisado*

Apellido: *Domago Quiroga Alvarado*

C.I.: *050155714-7*

CONYUGE

Nombre: *Altagracia Alvarado*

Apellido: *Chiriquin*

C.I.: *050173952-3*

Número de Personas que viven

Adultos	Jóvenes	Niños
h m	h m	h m

--	--	--	--	--	--



sección 4 dos. 62
El Ecuador ha sido es y será País Amazónico

10 MAR. 2006

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SECRETARIA

3510

REPUBLICA DEL ECUADOR

DISTRITO DE PICHINCHA JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 28 de Octubre del

JUZGADO 2005, las 11h03.-VISTOS.- El señor Luis Sangoquiza Montes, consignando sus generales de Ley, comparece al Órgano Judicial y dice: Que de la parida de matrimonio que adjunta se desprende que está casado con la señora María Margarita Chicaiza Quishpe, el veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y cinco en la ciudad de Quito perteneciente al cantón Quito, que han procreado tres hijos, que responden a los nombres y apellidos de: Jessica Del Rocío, Yesenia Margarita y Gema Lizbeth Sangoquiza Chicaiza de diecisiete, catorce y cuatro años de edad, durante el matrimonio no han adquirido ningún tipo de bien mueble o, excepto una posesión de terreno, que actualmente esta sin titulo escriturado, en donde construyó una casa de dos plantas, las que posteriormente se procederá a la venta.- Que el tres de diciembre del dos mil uno, por los desacuerdos en pareja, las múltiples discusiones que tenían, procedió a abandonar el hogar conyugal que lo tenían formado en la parroquia de Cotocollao, calle "E" casa número treinta y dos, de la manzanan 4 "C", sector de la Escuela, del barrio Atucucho San Carlos Alto de esta ciudad de Quito.- Que desde esa fecha hasta el día de hoy no ha retornado al hogar, ni ha tenido noticia alguna de la demandada, produciendo una separación total, completa e ininterrumpida, por mas de tres años, con ruptura de la relaciones conyugales y sexuales.- Aclarara que sus hijas Jessica del Rocío y Yesenia Margarita Sangoquiza Chicaiza, se encuentran bajo su cuidado y tenencia desde tiempo atrás por cuanto su madre las mandó de la casa que el construyó.- Con estos antecedentes y fundado en el Art. 109 numeral 11 inciso segundo del Código Civil demanda a su prenombrada cónyuge el divorcio.- Indica la cuantía, el lugar en el que será citada la demanda y su domicilio judicial.- Siendo el estado de la causa el de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO.- Se ha cumplido con las formalidades legales y no se observa omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o que pueda influir en la decisión de la causa, Por lo que se declara su validez.- SEGUNDO.- La demanda ha sido aceptada a trámite y la demandada ha sido citada en persona como consta de las actas de fojas 9 del proceso.- A fojas 12 se ha posesionado el curador ad-litem de las menores Jessica del Rocío, Yessenia Margarita y Gema Lizbeth Sangoquiza Chicaiza.- TERCERO.- Convocadas las partes a audiencia de conciliación y contestación a la demanda, asiste el actor señor Luis Augusto Sangoquiza Montes acompañado de su abogado defensor quien se ratifica en los fundamentos de hecho y de derecho de la acción propuesta.- La parte demandada no ha concurrido pese a estar legalmente citada por lo que es declarada en rebeldía.- CUARTO.- Por haber hechos que justificar se recibe la causa a prueba por el término legal de seis días.- De conformidad con los artículos 103, 113 y 114 del Código de Procedimiento Civil, correspondió al actor justificar los hechos alegados en su demanda, con excepción de aquellos que se presumen legalmente.- Con la declaración de los testigos señores Francys Gerardo Cuesta González, Carmen Sonia Ramón Cabrera de Pérez, Victor Heriberto Maincaguez Villota el actor ha demostrado que desde que abandonó el hogar que lo tenía formado con la demandada no han vuelto ha rehacer sus relaciones conyugales y sexuales testimonios que se los acepta como prueba del actor por cuanto los testigos han expresado la razón de sus dichos conforme lo dispone el Art. 207 del Código de Procedimiento Civil.- La parte

demandada no ha presentado ninguna prueba que desvirtúe los fundamentos de la demanda y de la prueba testimonial presentada por el actor.- QUINTO.- Convocada las partes a audiencia de menores, comparece el actor acompañado de su abogado defensor así mismo la demandada acompañada de su abogado defensor y solicita que se le conceda la patria potestad de sus hijas y que se fije una pensión alimenticia de sesenta dólares americanos mensuales para cada una de ellas.- En cuanto que la parte actora dice que: por su capacidad económica se compromete a pasar una pensión alimenticia de ochenta dólares por sus tres hijos, tomando en cuenta que ella se queda con la casa y pide que el juzgado fije las visitas a la que tiene derecho como padre.- SEXTO.- Por haber hechos que justificar se recibe la causa a prueba por el término legal de seis días.- De conformidad con los artículos 103, 113 y 114 del Código de Procedimiento Civil, correspondió al actor justificar los hechos alegados en la audiencia de menores, con excepción de aquellos que se presumen legalmente.- La parte demandada reproduce los siguientes documentos a su favor: un certificado extendido por la Policía Metropolitana de Quito, tres facturas de luz eléctrica, teléfono y agua potable y dos certificados extendidos por el Colegio Instituto Superior Gran Colombia de esta ciudad de Quito constantes de fojas 22 a 27 y presenta los testimonios de los señores Célino Gustavo Calderón Villalva, Olga Florinda Chamorro Chamorro de Iñagán.- La parte demandada presenta los siguientes documentos: los siete últimos recibos del canon de arrendamiento en cuatro fojas y la partida de nacimiento de su hija Cindy Sahina Sangoquiza Castro constantes de fojas 31 a 38, además agrega cuatro fotografías de la casa construida por el, un certificado de Crediganga, cuatro títulos de propiedad conferido por Crediganga, copia de un oficio conferido por la Directora de Recursos Humanos, un certificado de ingreso conferido por la Unidad de Desconcentración de Recursos Humanos del Distrito Metropolitano de Quito de fojas 44 a 51.- Se han recibido los testimonios de los señores: Manuel Antonio Tipantasig Moreta, Gladys Rocío Artiaga Gallardo de Aulestia, de fojas 55 a 56 el actor agrega un certificado conferido por la administradora del bar del Instituto Tecnológico Gran Colombia, y un certificado del bar de la Policía Metropolitana.- De fojas 58 consta una reconocimiento de firma y rúbrica de los recibos a fojas 31,32,33,34,35,36,37y38 de la señorita Gloria Angélica Moreno.- De fojas 60 a petición de la parte actora; consta la confesión judicial de la señora María Margarita Chicaiza Quishpe.- Por estas consideraciones y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 110 numeral 11 inciso segundo del Código Civil; ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se acepta la demanda y se declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Luis Sangoquiza Montes y María Margarita Chicaiza Quishpe en virtud del contrato matrimonial celebrado en Quito, provincia de Pichincha, el 27 de Enero 1995, e inscrito en el tomo 2A., página 16, acta 216.- Las menores Jessica Del Roció, Yesenia Margarita y Gema Lizbeth Sangoquiza Chicaiza de diecisiete, catorce y cuatro años de edad quedan bajo el amparo protección de su madre la señora María Margarita Chicaiza Quishpe, el padre deberá suministrar por mesadas adelantadas una pensión alimenticia equivalente a Cien dólares americanos mensuales más los beneficios de ley que serán descontados de sus emolumentos, para

2



REPUBLICA DEL ECUADOR
DISTRITO DE PICHINCHA
JUZGADO

JUZGADO QUINTO 3511
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SECRETARIA
★ ★ ★ ★ ★

el efecto se deberá oficiar al pagador del Distrito Metropolitano de Quito a fin de que proceda a la retención mensual de cien dólares americanos ordenado por esta judicatura; y, podrá estar con sus hijas los días sábados y domingos de nueve horas a dieciséis horas, retirándolas de su hogar y comprometiéndose a entregarlas al hogar en el que habitan con su madre el mismo día.- Ejecutoriada esta sentencia se entregarán copias certificadas de la misma con el fin de que sea inscrita en el Registro Civil.- NOTIFIQUESE.

DRA. MARIA MERCEDES PORTILLA
JUEZ

En QUITO, a veinte y ocho de Octubre del dos mil cinco, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, notifiqué con la providencia que antecede; a SANGOQUIZA MONTES LUIS AUGUSTO, SANQUIZA MONTS NESTOR ENRIQUE en el casillero Nro. 3722 del Dr./Ab. PALLO Q. ROMULO DR.; CHICAISA QUISHPE MARIA MARGARITA en el casillero Nro. 438 del Dr./Ab. NEPAS HECTOR PATRICIO.- Certifico.

DR. RODRIGO AULESTIA EGAS
SECRETARIO

RAZON:- La fotocopia que antecede, es igual a su original de la sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, que consta del Juicio de Divorcio No. 1233/2004 HC., seguido por Luis Augusto Sangoquiza Montes contra Maria Margarita Montes contra Maria Margarita Chicaisa Quishpe.- Quito, Diciembre 5 del 2.005.- Certifico.

Dr. Rodrigo Aulestia Egas
Secretario

JUZGADO QUINTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SECRETARIA
★ ★ ★ ★ ★



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039629

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 159395907-06
Valor a pagar: 3.79

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1593959 - 1 SANGOQUIZA CHICAISA JESSICA DEL ROCIO

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171890088-7
Dirección servicio: N56C OE17-06O OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4301
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 1156304-HEX-AI Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 05/05/2010 Hasta: 03/06/2010 Días: 29 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	312.00	281.00	31	Kwh	2.11
07h00-22h00				Kwh	0
22h00-07h00				Kwh	0
Reactiva				Kwhr	0
Demanda Cliente				KW	0
Maxima				KW	0
Maxima en pico				KW	0

VALOR FACTURABLE: 2.11
COMERCIALIZACION 1.41
SUBSIDIO CRUZADO 1.60
I.V.A.(0%) 0.00

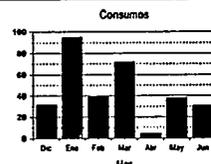
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 1.92

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-2039629

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



No. de Control: 159395907-06
Valor a pagar: 3.79

Fecha de emisión

04/06/2010

Fecha de vencimiento

23/06/2010

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1593959 - 1 SANGOQUIZA CHICAISA JESSICA DEL ROCIO

04/06/2010

Cédula / R.U.C.: 171890088-7
Dirección servicio: N56C OE17-06O OE17 ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-480-4301
Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

DISTRITO METROPOLITANO QUITO 3512

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.20
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.47

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):

1.87

TOTAL A PAGAR

Valor servicio eléctrico (1):	1.92
Otros valores a pagar (2):	1.87
TOTAL (1) + (2):	3.79

La Energía ya es de todos!

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 23/06/2010

CAR PARQUE INGLES 001 08/15/2010 12:45:43 PM 245535921

SANGOQUIZA CHICAISA JESSICA DE 1001593959071 3.79 08/23/2010

** FACTURA PAGADA ****

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUARIO



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / 1 de 2 No. 5368

Factura No. 001-006-2039629

Autorización SRI 1107832233
válida hasta Enero del 2011



3348

No. Control: 159395907-06
Valor: 3.79



COPIA - EMISOR

RECAUDACIÓN

IMPRESO POR ASSEINDA S.A. / 2010-05-05 / 98730114 S.C.



**PROCESO DE ACTUALIZACION Y VERIFICACIÓN DE LEGITIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

1.- Nombres y apellidos completos: TOALONGO SUCUZHAÑAY MIGUEL ANGEL

Cedula de identidad: 0300705001

3.- Lugar y fecha de nacimiento: CAÑAR, 15 DICIEMBRE 1962

4.- Estado civil: CAÑAR, 15 DICIEMBRE 1962

5.- Ocupación: CASADO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

1.- Manzana 154 N° Lote 12 Superficie: 207 m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;	X	
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.		
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 16 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: TOALONGO SUCUZHAÑA Y MIGUEL ANGEL C. Identidad: 0300705001 Ocupación: ALBAÑIL

Estado civil: CASADO Nombre del cónyuge: NUVE ESPERANZA CUZCO Cargas familiares: 7

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: _____ Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

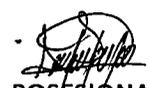
Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 154, LOTE 12

Firma la apoderada
Luzelda S. Elizalde A.

DECLARACIÓN: Yo TOALONGO SUCUZHAÑA Y MIGUEL ANGEL portador de la Cédula de Ciudadanía N° 0300705001, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3514


 CIUDADANIA 030070500-1
 TOALONGO SUCUZHAÑAY MIGUEL ANGEL
 CAÑAR/AZOGUES/LUIS CORDERO
 15 DICIEMBRE 1962
 004- 0187 01743 M
 CAÑAR/ AZOGUES
 AZOGUES 1962



Miguel A Toalongo

ECUATORIANA***** V3343I4222
 CASADO NUVE ESPERANZA CUZCO CUZCO
 PRIMARIA ALBANIL
 MANUEL TOALONGO
 MARIA SUCUZHAÑAY
 AZOGUES 24/10/2008
 24/10/2020

0200997




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 030070500-1 138 - 0347
 TOALONGO SUCUZHAÑAY MIGUEL ANGEL
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 BANCION Militar: 12 CostaRep: 8 Tot.USD: 20
 DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 000349
 1903209 24/01/2011 11:37:02
 1903209

Escuela.
 MZ - 154
 LT - 12.

3516

CIUDADANIA 030112791-6
 CUZCO CUZCO NUVE ESPERANZA
 CAÑAR/AZOGUES/JAVIER LOYOLA /CHUQUIPAT
 18 ENERO 1970
 001- 0164 00018 F
 CAÑAR/ AZOGUES
 JAVIER LOYOLA /CHUQUIPA970



ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO MIGUEL ANGEL TOALONCO
 PRIMARIA EMPLEADA DOMESTICA
 LUIS HUMBERTO CUZCO
 MARIA CELINA CUZCO
 AZOGUES 11/07/2008
 11/07/2020
 0192485



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 030112791-6 237-0003
 CUZCO CUZCO NUVE ESPERANZA
 CAÑAR AZOGUES
 JAVIER LOYOLA / CHUQUIPATA
 DUPLICADO USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 000350
 1903210 24/01/2011 11:37:51
1903210

517

3
000001

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

3

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASSPORT
PASSPORT

Type/Type: P Country del pasaporte/Country: ECU A1636571 Passport Number: 1713556643

Apellido y Nombre: YASCARIBAY BERMEO

Nombre y Apellido: MANUEL HUMBERTO Nationality: ECUATORIANA ECUADORIAN



Fecha de emisión/Date of issue: 16 JUL/JUL 1978

Lugar de nacimiento/Place of birth: AZOGUES, ECU

Fecha de expiración/Date of issue: 17 DIC/DEC 2007



Fecha de expiración/Date of expiry: 17 DIC/DEC 2013
REPUBLICA DEL ECUADOR



P<ECUYASCARIBAY<BERMEO<<MANUEL<HUMBERTO<<<<<<
A1636571<5ECU7807161M13121711713556643<<<<<52

TOMO NUMERO: único

PAGINA: 426

PODER GENERAL 426/2010

En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil diez, ante mi, MARIA EUGENIA AVILES ZEVALLOS Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece MIGUEL ANGEL TOALONGO SUCUZHAÑAY mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en ESTADOS UNIDOS, con cédula número 0300705001, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de IMELDA ESPERANZA ELIZALDE AGUIRRE, con cédula de ciudadanía número 1715768410, domiciliado en QUITO, PICHINCHA, República del Ecuador, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública, semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto, para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a (l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el (la, los, las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del (la o los o las)

NUMERO 794/2009 NOTARIA SEXTA DEL CANTON AZOGUES

ESCRITURA PUBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGA: MIGUEL ANGEL TOALONGO SUCUZHAÑAY

A FAVOR DE: IMELDA ESPERANZA AGUIRRE

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, HOY MIERCOLES DIEZ Y SIETE (17) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ante mí, Doctora Mónica Romero Castillo, Notaria Pública del Cantón Comparece el señor MIGUEL ANGEL TOALONGO SUCUZHAÑAY, con cédula de identidad cero tres cero cero siete cero cinco cero cero guión uno; ecuatoriano, de cuarenta y seis años de edad, albañil, casado, con domicilio en la parroquia Luis Cordero de este cantón Azogues, con capacidad civil para contratar y obligarse, a quien de conocer Doy Fe, bien instruido de la naturaleza y resultado legal del presente acto al que comparece en forma libre y voluntaria me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presenta la misma que copiada textualmente reza:

SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la presente de PODER ESPECIAL, al tenor de las cláusulas que a continuación se anotan:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: comparece para la celebración del presente poder especial el señor MIGUEL ANGEL TOALONGO SUCUZHAÑAY, de estado civil casado, de cuarenta y seis años de edad, domiciliado en la parroquia Luis Cordero, cantón Azogues, Provincia del Cañar, capaz ante la ley para obligarse por actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El compareciente poderdante señor MIGUEL ANGEL TOALONGO

SUCUZHAÑAY, confiere poder especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de IMELDA ESPERANZA AGUIRRE, portadora de la cédula de identidad uno siete uno cinco siete seis ocho cuatro uno guión cero, para que en mi nombre y representación de mis derechos realice los siguientes actos: Para que proceda a celebrar las escrituras públicas a mi favor sobre una casa de habitación de dos plantas con sus respectivo garaje, construcción cemento, que cuenta con los servicios de luz y agua potable con sus respectivos medidores, ubicada en ATUCUCHO, sector la Escuela, de la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha, manzana OCHO, casa número CINCUENTA Y SEIS GUION DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (No. 56-267) calle 15 y la F, Para que firme las escrituras; para que pague los impuestos, tasas, contribuciones; es decir firma cualesquier clase de documentos hasta obtener la inscripción de dicha escritura a mi favor en el Registro de la Propiedad respectivo. Para el cabal cumplimiento de lo que se ha dispuesto se le concede a la apoderada, las atribuciones constantes en el artículo cuarenta y cuatro; cuarenta y cinco; y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente. **TERCERA: CUANTÍA.** - La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de rigor para darle plena validez a este documento. Atentamente, Abogado Gina Torres Rodas, matrícula seiscientos noventa y siete del Colegio de Abogados del Cañar. Hasta aquí el minuta que el compareciente me presenta y que la deja elevada a escritura pública con todo su valor legal. Se cumplieron con todas las solemnidades



exigidas para el perfeccionamiento de estos actos. El otorgante me presento su cédula de identidad y certificado de votación de las últimas elecciones. Leído que le fue por mí la Notaria, éste se ratifica y se afirma en todas y cada una de sus partes, para constancia de ello firma, en unidad de acto, conmigo f).- Miguel A Toalongo. La Notaria, de todo lo cual, Doy Fe.-----

f) *Miguel A Toalongo*

Miguel Angel Toalongo Sucuzhañay.

C.I. 030070500-1

Dra. Mónica Romero Castillo
NOTARIO 6to. DE AZOGUES

Se otorgo ante mi, Doctora Mónica Romero Castillo, Notaria Público del Cantón, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el día de su celebración.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA
CORTE PROVINCIAL DEL CAÑAR



Dra. Mónica Romero Castillo
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AZOGUES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 171576841-0

ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA

LOJA/PUYANGO/MERCADILLO

15 MARZO 1978

REG. CIV. 001-0025 0025 F.

LOJA/PUYANGO
MERCADILLO 1978




3523

EQUATORIANA***** E436SV2242

NACIONALIDAD CASABO

MANUEL HUMBERTO YASCARIBAY B

SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

JOSE ENRIQUE ELIZALDE S

DOMINGA E AGUIRRE

QUITO 12/04/2019

12/04/2007

REN 2380443

Pch




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELÉCCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

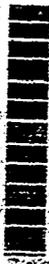
115-0119 NÚMERO

1715768410 CÉDULA

ELIZALDE AGUIRRE IMELDA ESPERANZA

MICHINCHA PROVINCIA
COTACOLLAO PARROQUIA

QUITO CANTÓN
COTACOLLAO ZONA



J. P. [Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.**

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C.: 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-0558665

Autorización SRI 1106604669
válida hasta Enero del 2010



No. de Control: 92700719-32
Valor a pagar: 14.25

Fecha de emisión 05/03/2009

Fecha de vencimiento INMEDIATO

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUM RO: **927007-8** TOALONGO SUCUZMANAY MIGUEL 05/03/2009
Cédula / R.U.C.: 030070500-1
Dirección servicio: OE17 N56 267 N56D ATUCUCHO
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-6280
Faroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
Tarifa: Residencial (Baja Tension)

3524

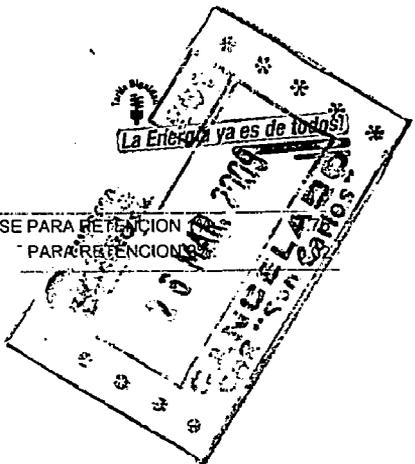
OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.57
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.00
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.98
SALDO ANTERIOR (1)		7.50
INTERES MORA		0.02
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		10.07

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	4.18
Otros valores a pagar (2):	10.07
TOTAL (1) + (2):	14.25

(*) BASE PARA RETENCIÓN
(*) PARA REFERENCIA

Pagar hasta: **INMEDIATO**



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



ORIGINAL - USUAF
IMPRESO POR FEBRECUPDOOR S.R.L. 2008-02-04 / 30720114 S.C.



COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Creado con Resolución Ministerial N.- 00297 del 22 de Febrero de 1990 y reformado mediante acuerdo Ministerial N.- 02935 del 10 de Noviembre de 1994
Construyendo juntos el poder comunitario

3525

Quito, 16 de febrero del 2011

CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

N.-00.0027

A petición verbal, del núcleo familiar constituido por:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Estado Civil
TOALONGO SUCUZHAÑAY MIGUEL ANGEL	030070500-1	CASADO
CUZCO CUZCO NUVE ESPERANZA	030112791-6	CASADA

El Comité Promotoras y los abajo firmantes, nos permitimos certificar que el núcleo familiar antes descrito, vive en el barrio Atucucho ininterrumpidamente En el Sector La Escuela, Mz. No. 154, N56-267 Lote No. 12 desde hace aproximadamente 24 años Hasta la presente fecha.

Atentamente:

Apellidos y nombres	Cédula de Identidad	Cargo	Teléfono	Sector	Firma
Laura Gasca	0301061014	Morador	3413.183	La Escuela.	<i>Laura Gasca</i>
Mario Gonzalez	120665310-0	Morador	099012205	La Escuela	<i>Mario Gonzalez</i>
Chirisa Arroyave	0801737593	Morador	31111292	La Escuela	<i>Chirisa Arroyave</i>
Oswaldo Toca	120738559	Morador	3411224		<i>Oswaldo Toca</i>
Raúl Chávez	1211048915	Promotor	3410089	La Escuela	<i>Raúl Chávez</i>

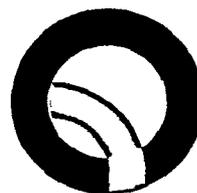

Luis Robles
PRESIDENTE


Narcisca León
SECRETARIA


ESTEBAN VEGA
REPRESENTANTE SECTORIAL

Nota: El mencionado núcleo familiar puede hacer uso del presente certificado, solamente para trámites que correspondan al proceso de identificación de los legítimos poseedores del Barrio Atucucho, de comprobarse que la información emitida por el titular sea falsa, el presente documento queda automáticamente anulado.

Documento solidario, restringido, gratuito y de inmediata anulación, por parte del Comité Pro mejoras del Barrio Atucucho



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: PUSDA CHAMORRO AURA ELISA
- 2.- Cedula de identidad: 1707222673
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: CARCHI, 21 OCTUBRE 1961
- 4.- Estado civil: VIUDO
- 5.- Ocupación: QUEHACER DOMESTICO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 1 Superficie: 205m²

C. – DOCUMENTOS PRESENTADOS

	SI	NO
a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;		
b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o		
c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.		
d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral;	X	
e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote;	X	
f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.	X	
g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.		

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

Registrado por.

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: PUSDA CHAMORRO AURA ELISA C. Identidad: 1707222673 Ocupación: QUEHACERES DOMÉSTICOS

Estado civil: VIUDA Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: /

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 22 Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI NO Explique: _____

Conflicto Judicial: SI NO Explique: _____

Posesión de espacio público: SI NO Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI NO Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI NO En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 1

DECLARACIÓN: Yo PUSDA CHAMORRO AURA ELISA portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1707222673, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

3527

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170722267-3

PUSDA CHAMORRO AURA ELISA
 CARCHI/MONTUFAAR/CRISTOBAL COLON
 21 OCTUBRE 1961
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIV. 001-0388-00774 E
 CARCHI/MONTUFAAR
 GONZALEZ SUAREZ 1961

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 352844
 VILANO JOSE M. MONTENEGRO CHAMORRO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 MARIA M. PUSDA CHAMORRO
 QUITO 17/08/2009
 17/08/2021
 REN 1639224

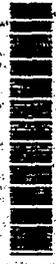


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

065-0289 1707222673
 NUMERO CEDULA
 PUSDA CHAMORRO AURA ELISA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



S. La Escuela

MZ-155

LT-1X



IPM-138440

Arriendo de Nichos
P. MARIANO RODRIGUEZ

3530

Nombre: SILVIA MONTENEGRO
Dirección: SAN CARLOS ALTO CALLE 16
R.U.C./C.I.:
Teléfono: 3410005
Fax:
Fecha: 09/02/2011
Forma de Pago: CONTADO CREDITO:
Días:
Ciudad: Quito
Hora de elaboración: 46:14
Vencimiento:



DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	I.V.A.
Arriendo por 12 MESES Del nicho: NEA 14A 161 Ocupado con el cadaver de JOSE MOISES MONTENEGRO CHAMORRO Fecha de Inhumación: 11/01/1995 Fecha de Vencimiento: 11/01/2012	1	48.60	48.60	
Base Tarifa 0%				
Descuento				
Base Tarifa %				
IVA %				
			TOTAL A PAGAR	
			48.60	



Sociedad Funeraria Nacional
CANCELADO
PATRICIA HINOJOSA
AJUDANTE DE OFICINA

SON: CUARENTA Y OCHO CON 60/100 DOLARES

DETALLE DE FORMA DE PAGO:

IMR0153

Observaciones

En efectivo:
Con cheque:
T. de Crédito:

Banco: ATEX REF: 8177
Nombre:

No. de Cuenta:
Nombre: T.H.

No. de Cheque:
Diferido: Corriente: Meses:

CONSIGNANTE

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

"Sociedad Funeraria Nacional no es responsable de adicionales en las lápidas instaladas en el Cementerio, o apliques en todo el Cementerio"

SOCIEDAD FUNERARIA NACIONAL - INSTITUCION DE BENEFICENCIA
CEMENTERIO PADRE MARIANO RODRIGUEZ Y SALAS EL BATAN
R.U.C. 1790050912001

Sucursal: Avs. Eloy Alfaro s/n y Río Coca • Teléfono: 224-0023 • Fax: 246-9963

E-mail: sfn@funerarianacional.com • Quito - Ecuador • www.funerarianacional.com

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGUN RESOLUCION No. 194 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1999 • NOTIFICACION No. 281

POR FAVOR VERIFIQUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE DOCUMENTO

ARTES GRAFICAS SEINFELDER C.A. Durán 280 2770 - Quito 280 0303 - Guanoa 285 4750 - Portoviejo 087 375308 - R.U.C. 0990004277001 - AUTORIZACION No. 1077 - 25 OCTUBRE/2010 válido para su emisión hasta 25 OCTUBRE/2011 del 135501 al 139500

ADMINISTRACION PRINCIPAL
Av. América N° 862 y Av. 18 de Septiembre
Teléfonos: 256-4443 / 256-4482 • Fax: 222-3334
Quito

CEMENTERIO SAN DIEGO
Imbabura N° 119 y Chimborazo
Teléfonos: 228-2560 / 228-2580 • Fax: 228-2540
Quito

CEMENTERIO P. MARIANO RODRIGUEZ
Y SALAS EL BATAN
Avs. Eloy Alfaro s/n y Río Coca
Teléfono: 224-0023 • Fax: 246-9963
Quito

CEMENTERIO COLINAS DE PAZ
Autopista Valle de Los Chillos antiguo
desvío a Guangopolo
Teléfonos: 207-2413 / 234-9629
Quito

SUCURSAL NORTE Y SALAS DE VELATORIOS
Manta s/n y Av. de la Prensa
Teléfonos: 253-2766 / 259-1036 / 259-6494
Quito

SUCURSAL SUR Y SALAS DE VELATORIOS
Av. Teniente Hugo Ortiz s/n y Francisco Iturralde
Teléfonos: 261-3855 / 265-9506 / 266-6411
Quito

PREPAZ
DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACION
El Batán • Av. Eloy Alfaro N44-143 y Av. Río Coca
PBX: 1800-PREPAZ
773729
Quito

CENTRAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y SALAS DE VELATORIOS
Santa Prisca • Av. Diez y Ocho de Septiembre
1055/1071 y Av. América
Teléfonos: 256-4477 / 256-4478 / 256-4479
Quito

ADQUIRIENTE

2

3531

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIMETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ
 FECHA...: 2010-06-14 16:58:34 (CLIENTE)
 CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATLEUCHO
 CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:		
EFFECTIVO.....	14 JUN 2010	12.00
CHQ. LOCAL.....		0.00
CHQ. DTR. PLAZAS:		0.00
CHQ. EXTERIOR..		0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:		12.00





Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento
RUC. 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
AUTORIZACIÓN SRI No. 1108124383

www.emaapq.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

Factura Nro. 001-001-1452595

LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS 18001 ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

CUENTA N°: 52872355

CONSUMIDOR FINAL
12072226730285 USD

CLIENTE: PUSDA CHAMORRO AURA ELISA

TELÉFONO: 23410003

DIRECCIÓN: BA ATUCUCHO CA 15 LT 810

PLACA PREDIAL: 0e17-06

SECTOR: COTOCOLLAO

N° DE MEDIDOR: 4053136

CTA. ESP: 0

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
17	052	30	002	00250	00	01

CONSUMO (M3) 70 N. DEP 0 TARIFA Domestico
FACTURACIÓN Real SEC. ECO 7

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	LECTURA	FECHA Y LECTURA ACTUAL	LECTURA
2010-07-20	2 335	2010-08-20	2 405

PERIODO	M3	REGISTRO DE PAGO
09-08	32	
09-09	33	
09-10	30	
09-11	22	
09-12	27	
10-01	28	
10-02	27	
10-03	29	
10-04	28	
10-05	32	
10-06	47	
10-07	41	
10-08	70	

MENSAJES AL CLIENTE
-ESTIMADO CLIENTE-, CON LA CANCELACION DEL VALOR DE ESTA FACTURA HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO, SE EVITARA LA SUSPENSION DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	40,75
ALCANTARILLADO	15,73
ADMIN. CLIENTES	2,10
TASA X NOMENCLA. EMOP	0,46



CLIENTE

SGS El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 2010-08-20
FECHA VENCIMIENTO: 2010-09-02

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

SUBTOTAL	59,04
IVA 0%	0,00
TOTAL A PAGAR	59,04
MESES DEUDA	1



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS
ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE ATUCUCHO, SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES.**

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

BARRIO: ATUCUCHO

SECTOR: LA ESCUELA

A.- IDENTIFICACIÓN

- 1.- Nombres y apellidos completos: OÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO
- 2.- Cedula de identidad: 1711319143
- 3.- Lugar y fecha de nacimiento: PICHINCHA, 1 SEPTIEMBRE 1970

4.- Estado civil: SOLTERO

5.- Ocupación: OBRERO

B.- IDENTIFICACIÓN DEL LOTE

- 1.- Manzana 155 N° Lote 2 Superficie: 204m2

C. - DOCUMENTOS PRESENTADOS

SI NO

- a) Copias de las cédulas de ciudadanía, si son casados;
- b) Copia de la partida de defunción, si es viuda/o
- c) Si vive en Unión Libre, documento que respalde tal situación.
- d) Copia del certificado de votación en el último evento electoral; X
- e) Original o copia de el o los documentos que acrediten el origen y tiempo de posesión del lote; X
- f) En caso de encontrarse divorciado/a, sentencia de divorcio o partida de matrimonio.
- g) Certificado actualizado del Registrador de la Propiedad del cantón Quito que compruebe que el solicitante no es propietario de otro u otros bienes raíces dentro del Distrito Metropolitano de Quito, antes del año de 1996.

D.- OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA, SOCIO FUNDADOR

Registrado por.

Quito D.M. a los 28 días del mes de febrero de 2011

CONSULTORIA INDEPENDIENTE

VERIFICACIÓN DE LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE LOS BARRIOS: ATUCUCHO - SAN JACINTO Y NUEVOS HORIZONTES

PROCESO: AZDL-CDC-001-2010

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres completos: OÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO C. Identidad: 1711319143 Ocupación: OBRERO

Estado civil: SOLTERO Nombre del cónyuge: _____ Cargas familiares: 3

DATOS DE POSESIÓN:

Tiempo de posesión: 20 años Socio Fundador: X Cesión de derechos: _____ Delegación otorgada por: _____

Conflicto no judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Conflicto Judicial: SI ___ NO X Explique: _____

Posesión de espacio público: SI ___ NO X Autorizado por: _____ Con otro poseionario: SI ___ NO ___ Lote: _____

Por aplicación de Ley Interpretativa de 1996: SI ___ NO X En la actualidad poseo el único lote en: MZ. 155, LOTE 2

DECLARACIÓN: Yo OÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO portador de la Cédula de Ciudadanía N° 1711319143, declaro bajo juramento y advertido/a de las penas del perjurio que la información proporcionada en este documento es verídica y legítima; de comprobarse falsedad en la misma; asumo las sanciones previstas en la Ley y aceptaré a no ser beneficiario/a con el otorgamiento de las escrituras públicas sin reclamo posterior alguno.


POSESIONARIO/A

Quito, D.M., 17 de marzo del 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171131914-3

OÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 01^{ra} SEPTIEMBRE 1970

REG. CIVIL 017-0360 13497 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1970



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL

3535
 V484314442

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 MANUEL OÑA
 MARIA ELENA ENRIQUEZ
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 10/10/2005
 10/10/2007
 FECHA DE CANCELACION
 REN 1651196
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 11 JUNIO 2009

108-0253
 NÚMERO
 OÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO

1711319143
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 COTACOLLAO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 COTACOLLAO
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



H2 155
 Wb 2.
 7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171186947-7

RONQUILLO USUAY MARCO ALBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS
 08 AGOSTO 1975

FECHA DE NACIMIENTO
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

LUGAR DE NACIMIENTO
 REG CIVIL 002- 0235 00601

TOMO PAG. ACT
 COTOPAXI/ PUJILI
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 PUJILI 1975

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** V1333V3242

NACIONALIDAD
 SOLTERO IND DACT.

ESTADO CIVIL
 PRIMARIA EMPLEA 3536

INSTRUCCION
 SEGUNDO CESAR RONQUILLO PROF/OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 ISABEL MARIA USUAY CHULDE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 05/11/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 05/11/2013

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1218016 -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DE LA DEXTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

195-0308 1711869477
 NÚMERO CÉDULA

RONQUILLO USUAY MARCO ALBERTO

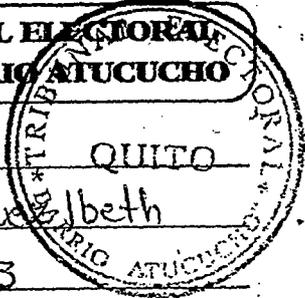
PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 COTACOLLAO COTACOLLAO
 PARROQUIA ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL BARRIO ATUCUCHO**

Sector ESCUELA QUITO
Nombres Ona Enrique & Ibeth
C.I. 171131914-3



Fecha: 14 de Diciembre del 2003

[Handwritten Signature]
Firma Presidente de la Junta

I

FOND-VIDA LTDA.

COMPROBANTE DE DEPOSITO SIN LIBRETA

OFICINA.: QUITO - MATRIZ

FECHA...: 2010-06-02 15:44:57

(CLIENTE)

CLIENTE.: (002296)COMITE PROMEJORAS ATUCUCHO

CUENTA.#: 320101002296 - AHORROS A LA VISTA

COMPOSICION DEL DEPOSITO:

EFFECTIVO.....:	12.00
CHQ. LOCAL.....:	0.00
CHQ. OTR. PLAZAS:	0.00
CHQ. EXTERIOR.....:	0.00
TOTAL DEL DEPOSITO:	12.00

Ybette Amparo Oña Enriquez.

IMPRESA
 Encuadernación
 DISEÑO Y GRAFICACIÓN RIVADENEIRA

"ATUCUCHO UNIDO"

COMITE PROMEJORAS

Cortesía de "Gráficas Rivadeneira"
 Telfs.: 2533 954 - 099 479635
 Quito - Ecuador



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"
 REFORMADO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL No02935 DE NOVIEMBRE 1994
 Trabajando juntos por el desarrollo Comunitario

CERTIFICADO N° 000250 Quito, 12 de diciembre 2002

Sobre la base del convenio suscrito con el ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el día 10 de julio de 1998, y ratificado el 3 de mayo de 1999, el Asentamiento Urbano de Atucucho, certifica la posesión del siguiente predio:

1.- UBICACIÓN DEL PREDIO

Asentamiento Urbano Atucucho	Clave Catastral N°	42401
Sector: LA ESCUELA	Manzana N°	01
Entre: Calle 15 y Calle F	Lote N°	05
Etapa	Terreno N°	MS-03
Area de terreno 210,6 m ²	Area de construcción	28 m ²

El Comité pro Mejoras del Barrio Atucucho certifica que el grupo familiar constituido por:

Señor. RONQUILLO USAY MARCO ALBERTO	C.I.	171180947-7	XXXXXXXX
Señora. OÑA ENRIQUEZ IBETH AMPARO	C.I.	171121916-9	XXXXXXXX

Son poseionarios del mencionado lote de terreno.

TAILOR HERRERA Presidente	EDGAR TANCO Secretario	JOSE ESTAYZA Tesorero



REGISTRO CENSAL

BARRIO ATUCUCHO

SECTOR La Escuela

FAMILIA: Ronquillo

APELIDOS Y NOMBRES					C. IDENT.		
H. <u>Ronquillo Usay Mario P.</u>					<u>17186947-7</u>		
M. <u>Oña Ibeth Amparo</u>					<u>17131914-3</u>		
DIRECCION				REGISTRO MUNICIPAL			
MZ.	CALLE	LOTE	No. m2	GUIA	CATASTRO		
<u>34B</u>	<u>16</u>	<u>154</u>	<u>208m</u>				

Construyendo juntos el poder comunitario.



Tribunal Electoral del Barrio Atucucho

TRIBUNAL ELECTORAL DEL BARRIO ATUCUCHO

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Noviembre de 1994.

Construyendo juntos el poder comunitario.

Barrio Atucucho Sociedad 999

Nombres: Ibeth Amparo

Apellidos: Oña Enriquez

C.I. # 171131914-3

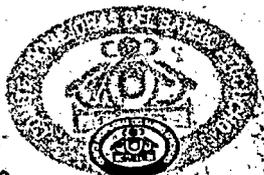
Quito, 28 de Enero del 2003

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
AFILIADO



Construyendo juntos el poder comunitario!



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"



COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "ATUCUCHO"

Reformado Mediante Acuerdo Ministerial N° 2935 del 10 de Nov. de 1994

Construyendo juntos el poder comunitario!

Sector: La Escuela

Nombres: Ibeth Ampara

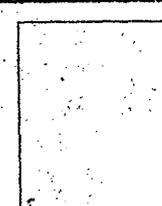
Apellidos: Oña Enriquez

C.I. # 171131914-3

Quito, a 10-10 del 2003

[Signature]
Presidente

[Signature]
Firma Afiliado





REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

SISTEMA DE INCENTIVOS PARA VIVIENDA

3542

DIRECCION REGIONAL 1

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE TITULOS DE INCENTIVOS PARA VIVIENDA

- * BONO DE VIVIENDA URBANA
- * BONO DE VIVIENDA RURAL
- * BONO DE MEJORAMIENTO
- * BONO COMPENSATORIO

Lugar y Fecha: Quito 27 diciembre / 2002

Mediante este documento realizo le entrega formal del Título de Incentivo para vivienda No. 33957, al (la) señor (a): ANA ENRIQUE IRETH OYARZO

- *ADQUISICION DE VIVIENDA
- *CONSTRUCCION EN TERRENO

De conformidad con el sistema de Incentivos para Vivienda que fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 1269 del 30 de marzo de 1998, publicado en el suplemento de la edición del registro Oficial No. 287 del 31 de marzo de 1998 y de su reforma que consta en el Decreto Ejecutivo No. 1587 del 1 de julio de 1998, publicado en el suplemento de la edición del registro oficial No. 363 del 2 de julio de 1998.

ENTREGUE CONFORME

RECIBI CONFORME

[Signature]
PAGADOR
C.I.

[Signature]
BENEFICIARIO
C.I. 17413194-3

Observaciones: _____



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511221

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



Np. de Control: 92719123-7*

Valor a pagar: 6.27

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927191-0 ONA ENRIQUEZ IBETH AMPARO

Cédula / R.U.C.: 171131914-3 05/01/2011
 Dirección servicio: OE16A N56 N56-73 PB 03 N56D ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5130
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO:

Medidor: 539466-HEX-AM Factor de multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
 Desde: 02/12/2010 Hasta: 04/01/2011 Días: 33 Tipo consumo: Leído

Descripción	LECTURAS		Consumo Unid.	Valores
	Actual	Anterior		
Energía	5197.00	5123.00	74 Kwh	5.1
07h00-22h00			Kwh	0
22h00-07h00			Kwh	0
Reactiva			Kwhr	0
Demanda Cliente			KW	0
Maxima			KW	0
Maxima en pico			KW	0

VALOR FACTURABLE: 5.10
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 2.10
 SUBSID.TARI.DIG.ELEC 0.04
 I.V.A.(0%) 0.00
 SUBSID.TARI.DIG.COME 0.71

TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1): 3.66

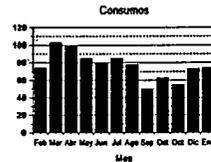
Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.75

La Energía ya es de todos!

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:

CONCEPTO VALOR

TOTAL VALORES PENDIENTES:



SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR



EMPRESA
ELÉCTRICA
QUITO S.A.

Av. 10 de Agosto E1-24 y Av. Las Casas. R.U.C. 1790053881001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN No. 5368

Factura No. 001-006-5511221

Autorización SRI: 1107832233

Válida hasta: Enero del 2011



No. de Control: 92719123-7*

Valor a pagar: 6.27

Fecha de emisión 05/01/2011

Fecha de vencimiento 24/01/2011

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 927191-0 ONA ENRIQUEZ IBETH AMPARO

Cédula / R.U.C.: 171131914-3 05/01/2011
 Dirección servicio: OE16A N56 N56-73 PB 03 N56D ATUCUCHO
 Dirección notificación: Domicilio
 Plan/Geocódigo: 40 20-52-470-5130
 Parroquia - Cantón: COTOCOLLAO DISTRITO METROPOLITANO QUITO
 Tarifa: Residencial (Baja Tension)

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
ALUMBRADO PUBLICO	Ordenanza Municipal y Resolución CONELEC	0.59
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	1.20
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	0.82
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		2.61

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	3.66
Otros valores a pagar (2):	2.61
TOTAL (1) + (2):	6.27

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 24/01/2011

La Energía ya es de todos!

001-322-003-000078
 24/01/2011 15:23
 92719123-71
 6.27
 001-322-003-000078

SIN EL SELLO DE CANCELADO, NO TIENE VALOR

ORIGINAL - USUARIO

ORIGINAL - USUARIO

IMPRESO POR: GRAFTTEXT

IMPRESO POR: GRAFTTEXT